



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

Vet. Span. II, A. 63

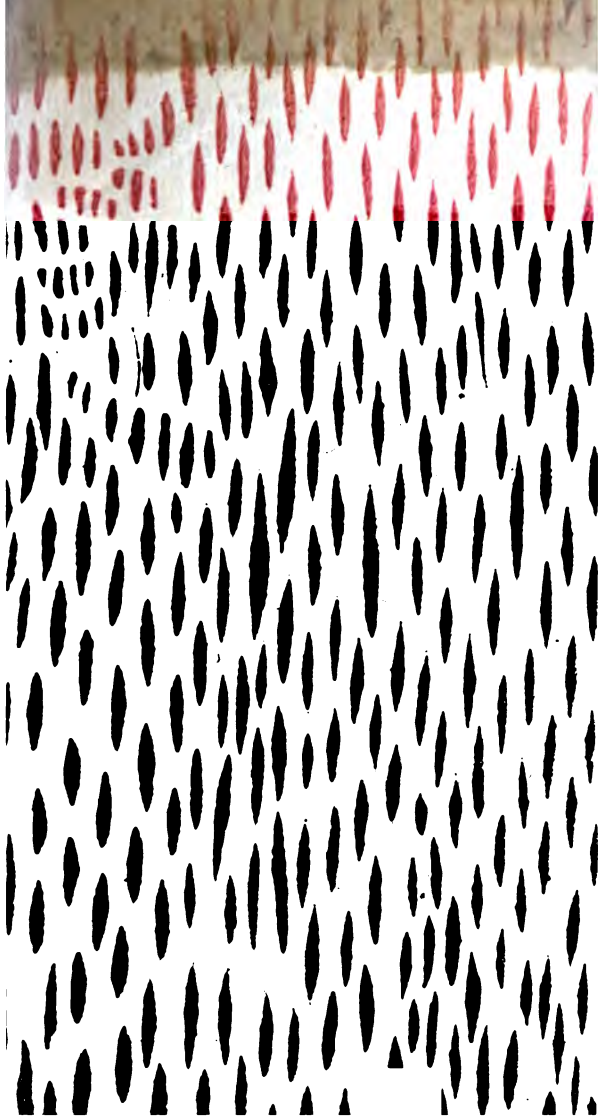
N.
1895



~~274. 5.~~

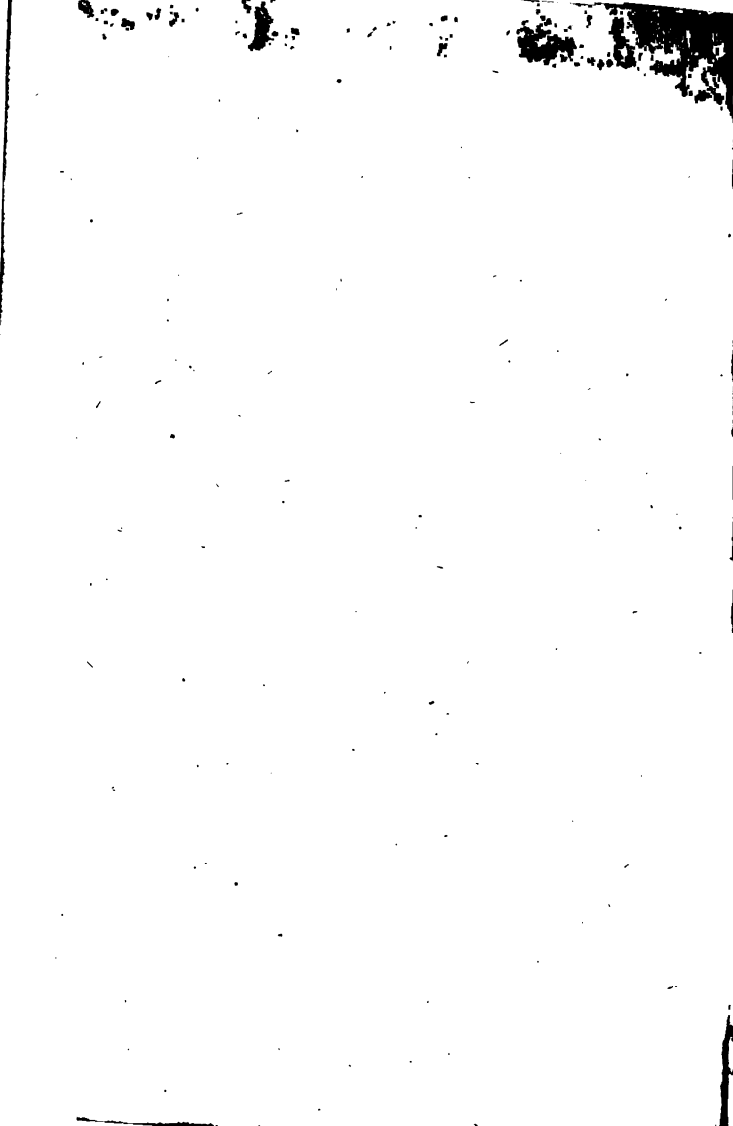
~~274. 8.~~











DISCURSO
SOBRE LAS TRAGEDIAS
ESPAÑOLAS.
DE DON AGUSTIN
DE MONTIANO Y LUYANDO,
DE EL CONSEJO DE S. M. SU SECRETARIO
de la Camara de Gracia, y Justicia, y Estado de
Castilla, Director perpetuo por S. M. de la Real
Academia de la Historia, y Academico de la
Real Academia Española.



SEGUNDA. IMPRESSION.

EN MADRID: En la Imprenta del Mercurio, por JOSEPH DE ORGA,
calle de las Infantas. Año de 1750.



CENSURA

DEL R. P. D. *JUAN DE ARAVACA*,
Presbitero, de la Congregacion del Oratorio
del Salvador del Mundo, &c.

EL Discurso sobre la Tragedia Española, que ha compuesto el señor D. Agustín de Montiano, y Luyando, Secretario de S. M. en el Real Consejo, y Cámara de Castilla, y que remite à mi Censura el señor Lic. D. Thomàs de Naxera Salvador, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, no solo restituye à España las propias glorias de que la han querido despojar los Estraños, quando la acusan de poco fecunda en hombres eruditos, quizás por servirse de sus trabajos para erigirse los decantados trofeos de que tanto se envanecen; sino que demuestra practicamente, que aun en este obscurecido siglo hay quien con el mayor acierto execute quanto previenen los mejores Autores que han dexado reglas para la Tragedia. Na-

CENSURA.

da hay que se oponga à los dogmas de
nuestra Santa Fè, ò à la pureza de las cos-
tumbres; por lo que soy de sentir que me-
rece la licencia que se solicita para impri-
mirla. En el Oratorio del Salvador del
Mundo de Madrid à 12. de Junio de
1750.

Juan de Aravaca.

NOS el Lic. D. Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de S. M. Inquifidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Discurso sobre la Tragedias Españolas*, compuesto por el señor D. Agustín de Montiano y Luyánda, Secretario de Su Mag. en el Real Consejo, y Camara de Castilla: atento haver sido visto, y reconocido, y no contener cosa opuesta à nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 16. de Junio de 1750.

*Lic. D. Thomàs de Naxera
Salvador.*

Por su mandado.

Joseph Muñoz de Olivares.

DEL Dr. DON BLAS ANTONIO
 Nassarre y Ferriz, del Consejo de S. M.
 Abad de Alquezar, Prior de San Martin de
 Acoba, Acadèmico de la Real Acadèmia Es-
 pañola, y Bibliothecario Mayor del Rey
 nuestro Señor, &c.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto el *Discur-
 so sobre las Tragedias Españolas, y la
 Virginia*: Tragedia ajustada à las reglas que
 de la razon, y uso de los Griegos, y Lati-
 nos, y de todas las Naciones cultas reco-
 gieron los Escritores de la Poetica. Es obra
 util, y necessaria, y digna de que la lean, y
 estudien los que creen, que saben la Poesia
 Dramatica, y abusan de ella. Del señor
 Don Agustin Montiano, y Luyando, su
 Autor, me es preciso no decir lo que sien-
 to, porque la alabanza se envilece en la
 pro-

propia boca. Solo dirè atrevidamente à V. A. que la fatiga de escribir Tragedias es muy digna de las personas mas sérias de la Republica; y que estos escritos son muy convenientes al estado, y à formar las buenas costumbres. Así lo siento en esta Real Bibliotheca. Madrid à 26. de Mayo de 1750.

*Doct. D. Blas Antonio
Nassarre.*

Tiene Privilegio del Rey nuestro Señor el señor Don Agustín de Montiano y Luyando, del Consejo de S. M. su Secretario de la Cámara de Gracia, y Justicia, y Estado de Castilla, &c. à la persona que su poder tuviere, para que por termino de diez años pueda imprimir, y vender el libro intitulado: *Discurso sobre las Tragedias Españolas*, como mas largamente consta de su original, à que me remito, &c.

HE visto el libro intitulado: *Discurso sobre las Tragedias Españolas*, y no he encontrado errata alguna, y corresponde con su original el impreso, su Autor el señor Don Agustín de Montiano, y Luyando, del Consejo de Su Magestad, y su Secretario de Gracia, y Justicia, y Estado de Castilla. Madrid catorce de Octubre de 1750.

*Lic. D. Manuel Licardo
de Rivera.*

Corrector General por S.M.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este libro intitulado: *Discurso sobre las Tragedias Españolas*, su Autor Don Agustin de Montiano y Luyando, del Consejo de Su Magestad, y su Secretario en el de la Camara por lo tocante à Gracia, y Justicia, y Estado de Castilla, à ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original.

AL
SEÑOR DON AGUSTIN

DE MONTIANO Y LUYANDO,

DEL CONSEJO DE S. M. SU SECRE-
tario de la Camara de Gracia, y Justicia, y
Estado de Castilla, Director perpetuo por
S. M. de la Real Academia de la Histo-
ria, y Academico de la Real
Academia Española.

SEÑOR.



*DIERON mis Prensas à
la pública luz este Discurs-
so, con la felicidad de haber
acertado mis desvelos à complacer à
V.S. sacando su Impression, no indig-*

DEDICATORIA.

na de lo que se merece la Obra. Desde entonces, justamente apasionado à V. S. apeteçì, que fuèssen repetidas las ediciones, para lograr que se dilatassen los aplausos debidos à V. S. y que tuviesse mi voluntad nueva ocasion de servirle. La modestia de V. S. que solo se rindiò la primera vez à ocupar los moldes, para satisfacer à la curiosidad de sus amigos, me habria dexado solo con mis buenos deseos, si mis importunas sùplicas no hubiessen vencido à V. S. à que se dignasse concederme el uso del Privilegio; permitiendo generosamente à mi utilidad, lo mismo que solicitò tal vez V. S. pa-

DEDICATORIA.

rà negársela à tantos como la procurarian sin duda , sin reparar en el desaliño , y deslucimiento , con que se hacen por lo comun semejantes reimpreſiones.

Este especialiſſimo favor empeña mi gratitud , hasta no dexarme arbitrio para dedicar à otro , que à V. S. mismo esta mi segunda Edicion : no solo porque se acredite el reconocimiento de mi voluntad , sino porque vuelva como à su centro la gloria , que resultare de que se divulguen nuevamente los aciertos de V. S. Fuera , y dentro de España los han confirmado los Eruditos : y en tan poco tiempo como el que ha , que

DEDICATORIA.

comenzaron à correr , es prueba convincente de su solidèz , y calidad, que tan universalmente se aclamen, y califiquen.

Oygo , Señor , con particular complacencia mia, que queda en este Discurso la Nación con las distinciones, à que es acreedora : assi por la demostracion con que convence V.S. la impostura del Autor Francès ; como por los elogios , que universalmente se ha grangeado la Virginia. En el Discurso admiran los estudiosos la oportuna erudicion , que le acompaña : la pureza , y claridad del estilo: el vigor con que se defiende , y la modestia con que es èl se arguye. En la Virginia ce-

cultivo del buen gusto, segun lo ha em-
pezado. Aun hay viaterias que pueden
ocupar la bien cortada pluma de V. S.
con publico interes de la Patria.; con
envidia de los estranos, y con propia
gloria. Hagalo V. S. a medida de lo
que desean sus apasionados: y en el
interin pedire yo a Dios, como uno de
los mas finos, que guarde a V. S. los
muchos años que le menester. Ma-
drid 28. de Octubre de 1750.

B. l. m. de V. S.

Su mas rendido, afecto,
y obsequioso servidor.

Joseph de Orga



DISCURSO

SOBRE LAS TRAGEDIAS *Españolas.*



CONFIESSO, que sin el impulso del amor à la Patria, no me hubiera atrevido tal vez à tomar la pluma, ni à caer en la tentacion de que saliesen al publico mis borrones. Es una materia la que emprendo, no menos dificil, que distante, en algun modo, de mis años, de mi empleo, y aun de mi estudio. Pero algo se ha de aventurar por tan noble motivo; aunque se gradue por arrojado inconsiderado, el conocer, y no huir la contingencia en el acierto. Inferen de nuestra silenciosa desidia los estraños, que nos

falta recurso. contra lo. que nos imputan, ò que consentimos cobardes el deslucimiento, por no hacerle mayor con la debilidad de la controversia. Hasta los propios preocupados, ò poco diligentes afectan ignorar, ò se resisten à saber las razones fundamentales, con que se puede confundir la acusacion, y aun deponer los errores, que hacen en el dia casi por verdadera la culpa.

Logrò el Theatro Comico Español, que le vindicasse de la nota general de poco arreglado aquella ofrecida demonstracion, para tantos oculta por repetidos años, y solo hallada por quien no es dudable, que la publicará presto ;, de que tenemos mayor numero de Comedias, perfectas, y segun arte, que los Franceses, Italianos, è Ingleses., Y quisiera Yo que huviesse un igual docto Defensor de nuestras Tragedias, à lo menos de su ancianidad, número, y circunstancias: pero no veo que
le

se atreve alguno à tan necessaria Apologia, ni à sembrar por este medio la semilla, que tantos tiempos ha que se halla sin cultivo. Y aunque me miro con mucho menor caudal, y destreza, me resuelvo à emplearle en este trabajo: en fe de que las eruditas reflexiones, y especiales noticias de aquel estudioso Critico, supliràn lo que omitiere mi escasez, ò mi ignorancia, por la relacion que media entre los dos asuntos.

No es mi ánimo tratarle con parcialidad, ni esconder lo que fuere digno de censura en nuestros Patriotas. Lo que yo afirmo, estrivara en testimonios, que respondan de su certidumbre: lo que critico, servira à convencer la ingenuidad con que cito; y que no busco, que se amontonen las autoridades; sino que aparezcan como son, segun yo las entiendo. Huirè con cuidado de aquel ayre magistral, oy siempre enfadoso, que se arrogan muchos sin competeles: y si hiero à alguno e n mis

expresiones, mas será desgracia de mi inadvertancia, que estudio, ó malignidad de mi intencinn.

En el Theatro Español, que se imprimió en París el año de 1738, se afirmó con mas ligereza de la que corresponde al asunto juicioso de la Obra, que no hay Tragedias en Castellano; ó, por mejor decir, que los Españoles no conocemos estos Poemas: así lo explica, y funda su Autor.

„ Pour des Tragedies les Espagnols, n^e en
 „ font point; car on ne sauroit donner justement ce titre à quelques-uns de leurs
 „ Ouvrages, qui le portent sans le meriter, telles sont *La Cèlestine* & *L'Ingenieuse*
 „ *Helene* qui ne peuvent passer tout au plus, que pour des Romans en Dialogues.

Poco habia leído en nuestros Poetas el Juez, que pronunció decisaon tan absoluta. Si huviesse abierto nuestra *Bibliotheca Hispana* de Don Nicolás Antonio, obra bien conocida de los Literatos de Europa, no fue-

fuera , como lo es , indisculpable el agravio con que nos trata. Allí , y en otros muchos Autores , se encuentran los que han escrito Tragedias ; que se han representado , y que aún oy ocupan las Táblas ; bien que con bastante alteracion , otras piezas , en que degeneraron , y de que hablarè despues. Y aun habria tambien hallado , que equívocò hasta el titulo à *La Celestina* , y à *La Ingeniosa Helena* ; pues no se llaman, ni se llamaron nunca , sino *Tragicomedia* la primera , que se imprimiò en Sevilla año de 1539. acabada por el Bachillèr Fernando de Roxas ; y *Novela* la segunda ; como se vè , reimpressa en Madrid por su Autor Alonso Geronimo de Salas Barbadillo , en el año de 1614. y como su propia contexto , y mètthodo lo acreditan.

Tan antiguas son en España las Tragedias ; que antes del año de 1533. habia yà dos bien señaladas del Maestro Fernan Perez de Oliva *La venganza de Agamenon* , y

Hecuba triste. Y aunque sus argumentos son tomados de Sophocles, y Euripides; los mudò, dispuso, y vistió de suerte, que se consideran por originales, y en todo distintos; hasta en estar en prosa, en que no escribieron aquellos dos Griegos famosos.

Parecen estos dos Poemas tan correctos, que à lo que yo alcanzo, pueden reputarse por perfectísimos. Las tres unidades, (que no son, como algunos creen, establecidas por voluntariedad, ó capricho, sino por la naturaleza, y la razon) están guardadas en el tiempo, el lugar, y la accion, con la medida mas rigurosa. Los Episodios no interrumpen, ni alteran la Fabula. El carácter de las personas se ve seguido con suma propiedad, y exactitud. Las pasiones resaltan con viveza, y tan ajustadamente, que logran el efecto necessario. Y la diction, por último, es tan pura, noble, y expresiva, que descubre todo el primor
que

que se debe à la Obra , y con que posseia el Autor nuestra Lengua.

Diò despues un Anonymo el titulo de *Tragedia Policiano* à otra, que sin duda, no le merece, hasta en lo que le añade; pues dice: *En la qual se tratan los desdichados Amores de Policiano, y Philomena, executados por industria de la diabolica vieja Claudina, madre de Parmeno, y Maestra de Celestina.* Està en prosa, è impressa en Toledo el año de 1547. En ella si que se puede verificar lo que asegura el Autor Francès; porque es verdaderamente una Novela tragica, y no otra cosa. Su misma division prueba su irregularidad; pues consta de veinte y nueve Actos, que deberian llamarse, à mas justa causa, Scenas; y de diez y nueve Actores, que es numero incapaz de reducirse al método de las Tragedias.

Siguieronse à esta otras dos bien diferentes, que con el distintivo de *Primeras Tragedias Españolas, Nise lastimosa, y Nise laureada*

alieron à luz el año de 1577. à nombre de Antonio de Silva. Pero antes de expresar algo de lo que comprendo de ellas, me parece conveniente deshacer una equivocacion de su Autor; en que incurrió tambien Don Nicolás Antonio, quando las menciona en su *Bibliotheca Hispana*.

Consiste, pues, en creerse inventor de este genero de Poemas en nuestro Idioma, segun lo publica en el Título; y lo dice en la Carta Dedicatoria à Don Fernando de Castro y Andrade, fecha en 8. de Mayo de 1575. porque como se ha visto, estaban ya compuestas mucho antes las del Maestro Fernan Perez de Oliva.

Convencele la certidumbre de esta dacion, con lo que se deduce del *Discurso sobre la Lengua Castellana*, que puso como Prologo à las Obras de este insigne Cordovés, su sobrino Ambrosio de Morales. Dice allí: „Que poco antes que muriese, ya estaba señalado para ser Maestro del

Re-

Rey nuestro Señor, que entonces era niño, no; y habiendo nacido este Monarca, que fue Phelipe Segundo, en 20. de Mayo de 1527. es regular, que la nominacion para su enseñanza, fuese poco antes de cumplir los siete años; y por consiguiente, que muriese el Maestro Oliva à ultimos de 33. ò à principios de 34. y que queden sus Tragedias con el honor, que se las debe de justicia, de ser primeras en España.

La causa de esta equivocacion dimana, à mi ver, de las fechas de las dos impresiones. La de *La Nise lastimosa*, y *Nise laureada*, fue en 1577. la de las Obras del Maestro Oliva, en 1586. con que no fue mucho, que se creyese primero, quien ignoraba; lo que se publicó despues, y habria estado escondido con justissimo aprecio.

En Don Nicolàs Antonio no corre la propia paridad; porque tuvo presentes las impresiones, como que son las unicas, que

ha habido ; y así pudo hacer el mismo co-
tejo , y dàr à Fernan Perez de Oliva la glo-
ria , que concedió à Antonio de Sylva , solo
porque èl mismo lo afianzó , como queda
demostrado.

Tampoco reparò Don Nicolàs Antonio
en que era supuesto el nombre de Antonio
de Sylva ; descubriendolo Diego Gonza-
lez Duràn , en el primer Terceto de un So-
neto , que acompaña à las dos Tragedias.

„ Geronimo Bermudez ha compuesto

„ las Tragedias de Nise lastimosa

„ en su passion , y en muerte laureada.

No culpò à aquel grande Hombre es-
te descuido , porque cabe el haber escrito
por relacion , y no por propio examen , co-
mo en diferentes citas de esta celebre Obra
lo han notado los Criticos : ó bien que no
se detuviesse en leer el Soneto , quando ne-
césitaba el tiempo para mayores estudios.

Yo , que en la inutilidad de los míos he
logrado destinar alguna aplicacion à ente-

arme de la probabilidad de este descubrimiento; he pensado, que Geronimo Bermudez puede ser el Religioso Dominicó de el mismo nombre, à quien proclama Don Nicolás Antonio *sanctæ & humanæ doctrinæ spectatus vir*, y fué el que compuso el Poema Latino, en alabanza del Gran Duque de Aſta, va Don Fernand de Alvarez de Toledo; que intitula *La Hesperida* en verso; que traduce en verso sueto Castellano; y en verso con Notas. no supongo no haber sido el que

Los motivos de esta fundada conjetura son: la uniformidad de nombres y apellido, y de la Patria; con la del Antonio de Sylva, que se supone Gallego. La mudiciativa, que hay en el soneto citado, de ser no vulgar el Autor; que concuerda con lo que publica Don Nicolás Antonio de Fr. Geronimo Bermudez, y sobra todo, que teniendo en mi poder la *Hesperida*, he visto, que su diction es muy semejante à la de las Tragedias; por no decirlo misma; ha-

hasta en el verso suelto, que es del que mas usa en ellas.

Juntase tambien à estas observaciones, la de haber hallado en su Glossa al Text. 34. que fue este Autor muy dedicado à la Poesia; pues dice de si: que escribió el viage de su Heroe, desde Italia à Flandes, en Octavas, reducido à cinco Cantos, à cuya Relacion se remite; añadiendo: si estuvieren de mi letra; porque si están de otra, quizá yà no tendré mas parte en ellos, que en otros; que por ahí andan imprefos; con tantas mentiras: perdome Dios, y guarde à cierto Cavallero atitulado, que tan mal cobro dió de mis despojos; y papeles. Aun esto presumo, que lo escribió por las Tragedias; pues no se pueden leer sin enfado, por sus muchos errores de Prensa.

Sentada, pues, esta no violenta digresion, que confieso no desagradable à los aficionados à nuestras cosas; diré agora lo que entiendo de las dos Nises. Valdrème

lo primero de la juiciosa Nota , que he visto manuscrita en la *Bibliotheca Hispana* de Don Nicolàs Antonio, y es del Sabio Autor del Prologo , con que se reimprimieron las Comedias de Cervantes el año proximo pasado. Dice , pues : *Tragedia leges ad omnium servat : Græcos , & Latinos Tragicos imitatus , in aliquibus superat.* Y es tan cierto, que observò las principales reglas de la antigüedad , que no cabe el leerlas , sin la moción que corresponde al caso lastimoso , que representan , (que es el tan sabido de Doña Inès de Castro) y à la terrible muerte , que sufrieron los que le causaron. La expresion es tan selecta , tan eficaz , y medida , que no dexa que apetecer , ni que añadir. Los afectos cumplen con la Naturaleza , y el Arte ; de fuerte, que los admite el alma, sin repugnarlos , ni aun ligeramente , y se interessa en ellos , tanto como los admira. Usa en los Coros , de conceptuosas elegantissimas Odas , capaces de competir con las de

Horacio; y las entiquece, y hermosea con tal variedad de versos Phaleucios, Saphicos, y Adonicos, que acredita lo familiares, que le fueron los Poetas Griegos, y Latinos.

Aunque imprimió Juan de la Cueva un Tomo de Comedias, y en el quatro Tragedias, el año de 1588. se habian yá representado, la primera, y segunda en el de 79. y la tercera, y quarta en el de 80. segun es mismo lo asegura. Infierese del Prologo, que habia en aquella sazón otros Autores, no solo de Comedias, que esso ninguno lo ha dudado, sino de Tragedias: y así, discutiendo à favor de unos, y otros, dicen

« Y ha llegado la malicia de nuestros tiempos, en algunos, à querer formar escrupulo de afrenta en la composicion de ellas, sin considerar el provecho, que à la Republica resulta de su lectura. Tal vez no habrán llegado à nosotros por ineditas; ò porque fueras, y mezcladas entre las Comedias se esconden à la común noticia;

TRAGEDIAS ESPAÑOLAS.

como se escondieron à Don Nicola tonio en su Bibliotheca : pues tratand esta , que llama Primera parte de Con de Juan de la Cueva , no hace la mas ma mencion de las quatro Tragedias incluye.

La primera , pues , que es la de *L Infantes de Lara* , està dividida , como l mas de este Ingenio Sevillano , en q jornadas. Si la hubiera intitulado *El go de Rui Velazquez* , podria consid menos dislocado el Poema , y mas re la salida de la Accion : porque halla en el ultimo Acto la muerte de este dor , y la de su muger Doña Lambra cutadas una , y otra por Mudarra G lez ; se conseguia unir en este termin cabos sueltos del primero , segundo , cer Acto ; que contienen la estanc Cordova de Gonzalo Bustos ; los m de su prission ; el ver alli las Cabezas siete Infantes ; los Amores de la I.

su preñez, y el nacimiento de *Mudarra*. De fuerte, que concluia así la Fabula, con mas proporcion al Titulo de *El castigo de Rui Velazquez*, que no al de *Los siete Infantes de Lara*.

Aún dispuesta de éste modo, quedaria sin las forzosas tres Unidades, y con otros defectos, no dispensados por Autor alguno, de los que pasan por Maestros en el Arte. La Dicción, sí, que es hermosa, fácil, y pura, y engaste de conceptos tan sobresalientes, que hacen ver, que no ignoraba la forma, y methodo de animar las pasiones, ni el artificio de reducirlas à las leyes de la naturaleza, y al nivel de la verosimilitud.

La segunda de *La muerte de Ajax Telamon* nada tiene de comun con la de *Ajax Flagelifer* de Sophocles, sino el Heroe; porque Cueva quiso imitar algo del Griego, y descuidò de lo mejor. No se parece, à la verdad, al Prologo de *Minerva*, y *Uli-*
8
ses

ses de este antiguo Trágico ; el que graduó de tal el Español en el primer Acto , y parte del segundo ; donde introduce à Eneas , Anquises , Acates , Venus , Helena , y Andromacha , que dan principio à la Historia ; mas no à la Accion de la disputa , sobre las Armas de Aquiles : que es de la que dimanò la muerte de Ajax. Solo en el caracter de los dos Contendores es puntual , y seguida la semejanza. Abunda de sentencias , y en toda la Fabula es admirable la Dicción.

Siguiò tambien à Sophocles , en hacer morir à Ajax en el Theatro ; pero no en el fin de la Tragedia : porque aquel acabò con la voz del Coro ; y Cueva con la de la Fama : sin duda para cerrar con la ficcion , de haberse convertido Ajax difunto en una Flor , que llevaba su nombre en las ojas. Estos *Ultiloquios* , (si así me atrevo à llamarlos à falta de equivalente en nuestro Idioma) tuvieron uso entre los Antiguos , pero los

han dexado los modernos; porque desfiguraran la union , y aun la verosimilitud , que es lo mas recomendable de estos Poemas.

El tercero Tragico de nuestro Cueva es *La muerte de Virginia , y Apio Claudio*. Hizo en el dos las Acciones, no debiendo ser mas que una : y asi se concluye muy bien la de Virginia en los tres primeros Actos ; y llena el ultimo la de Claudio con tan entera separacion , que se nota de vulto la del tiempo , la del lugar , y aun la del hecho mismo : sin que la falve , el ser consecuencia del antecedente ; por la razon de que no es facil reunir los afectos , que mueven los dos sucesos , como distan tanto el uno del otro hasta en las circunstancias.

No puedo omitir , que hay en esta Tragedia algunos maravillosos passages. La pintura que hace Apio Claudio de su passion amorosa , al comenzar la primera jornada ; es naturalissima , y de colores tan vivos , que hace ver el estado mas propio,

para la temeridad , que emprendió despues. El sueño de Virginio en la tercer jornada, además de ser muy del carácter Romano, tiene un espíritu Poético, tan singular, que le hace sobresalir entre las varias perfecciones de esta especie, que se admiran en la Pieza. No le falta tampoco su merecimiento al juicio, y sentencia, con que finaliza la tercer jornada; pero como queda pendiente el empeño, segun dixé, no logra todo el efecto necesario, y que pudiera prometerse sin este error.

La ultima de *El Principe Tyrano* tiene unidad en la Accion, aunque son invetosimiles los hechos, de que se compone: porque excede la idéa, que intenta dár, de la tyranía de un Monarcha, vencido de la barbara crueldad de su genio, aun à lo que es capáz de executar un enemigo, el mas patente, del genero humano; un hombre monstruó, y unico en el despotismo, y la fiera. Los retratos del vicio han de ser

adaptables , à lo que se ve , à lo que se oye , ó à lo que puede haverse leído : porque si trascienden de est os limites conocidos , y trillados ; todo lo que se arrima al exceso , ò à la ponderacion , hace perder la justa medida , que requiere la Fabula en si , y en qualquiera de sus partes , para ser proporcionado objeto à las respectivas pasiones de lastima , y temor : sin cuyos requisitos corre aventurada la Tragedia , y expuesta à que se malogre su fin : engendrando , en lugar de aquellos afectos , incredulidad , è indiferencia ; que son los contrarios , que mas los destruyen.

Las dos figuras alegoricas , ó por mejor decir , las dos sombras , organizadas en el otro mundo , que introduce en la Obra ; no la desayudan , ni deslucen. Y como se funda el uso de ellas en el exemplar de los antiguos ; no las condeno en la práctica , que era disculpable entònces ; pero no las admito ahora , por estar ya desterradas del Thea-

tro por los modernos. Y à mi entender justamente ; porque mal se imitarà una Accion , apoyada por lo regular en una Historia ; ò en un hecho fingido, que se parezca à lo verdadero, si se mezclan personas aereas , de invencion inverosimil ; y que solo caben sin violencia en las exornaciones oratorias ; contrarias absolutamente à la posibilidad , y existencia physica, que pide la Representacion. A lo menos , entre los Catholicos cultos , y prudentes , las visio- nes , y aparecìmientos , que no autoriza la Escritura , ó la Iglesia , se tratan con deten- cion cuidadosa , y suma reserva , quando se hallan en los Libros , ó se oyen de los credulos : què ferà , quando los presenta en las Tablas la fantasia del Poeta, sin realidad, ni aun aparente, que las patrocine?

En el año 1781, pone Don Nicolàs An- tonio en su Bibliotheca la impresion en Valencia de la Tragedia intitulada *Los Amantes*, de Andrés Rey de Artieda, co-

nogido por Artemidoro en los *Discursos*, *Epistolas*, y *Epigramas*, que se dieron à la Prensa en Zaragoza en 1605. No he conseguido yèr aquella Obra; aunque lo he solicitado diligentissimamente: pero si por las demàs de este Autor se puede colegir su merito; no me detendrè en afirmar, que serà sin duda arreglada à los preceptos del Arte, y de la razon: pues en todas ellas se advierte, que los guardò con exactitud: grangeandose por esto, y por la nobleza de su metro, y estilo, un general aprecio entre los Doctos; como lo atestigua Miguel de Cervantes en el Libro 6. de su *Galatea*.

„ Si tuviera, qual tiene la Fortuna,
 „ la dulce Poesia varia rueda,
 „ ligera, y mas movible, que la Luna,
 „ que ni estuvo, ni està, ni estarà queda:
 „ en ella, sin hacer mudanza alguna,
 „ pusiera solo à Micer Artieda;
 „ y el mas alto lugar siempre ocupara,
 „ por ciencias, por ingenio, y virtud rara;

Este mismo Cervantes, que tanto elogia à Artieda, alaba tambien muy particularmente tres Tragedias en la Parte 1. de Don Quixote, al cap. 48. que nombra *La Isabela, La Filis, y La Alexandra*; y es con tal exceso, que dice. „ No os acordais, „ que ha pocos años, que se representa- „ ron en España tres Tragedias, que com- „ puso un famoso Poeta de estos Reynos; „ las quales fueron tales, que admiraron, „ alegraron, y suspendieron à todos quan- „ tos las oyeron, assi simples, como pru- „ dentes; assi del vulgo, como de los es- „ cogidos: y dieron mas dineros à los Re- „ presentantes estas tres solas, que treinta „ de las mejores, que despues acá se han „ hecho? „ No me ha sido posible alcanzar señas mas individuales de estos Poemas: sin duda porque quedaron ineditos; ó porque si lograron la luz pública, corrieron la misma suerte, que otros muchos, que se consumen, y pierden, por no reimprimirse; ò

porque yacen sepultados en alguna de las varias Bibliothecas, que hay en el Reyno, cubiertas de polvo, y negadas al estudio.

Pero aùn assi facilita esta noticia fue!ta de Cervantes el convencimiento, de que se trabajaban entonces Tragedias, y de que eran mas de las que tenemos memoria. Arguye tambien, que fue comun su representacion, y que habia buen gusto que las celebrasse; tanto en los menos estudiosos, quanto en los que sabian discernir las delicadezas del Arte, los primores de la locucion, y la observancia rigurosa de los preceptos. Assi se colige, y assi fue sin duda, como lo irè demostrando: sin omitir la prueba, de que entonces tambien comenzaron à pervertirse con mayor desorden las Tragedias, segun del propio contexto arriba citado se deduce.

Por este tiempo, con corta diferencia, conjeturo, que se imprimieron en 1609. cinco Tragedias de Christoval de Virues, que

que son *La gran Semiramis*, *La cruel Casandra*, *Atila furioso*, *La infeliz Marcela*, y *Elisa Dido*. En el Prologo, que precede à toda la Obra, se expressa: „ Que las quatro „ primeras estàn compuestas, haviendo pro- „ curado juntar en ellas lo mejor del Arte „ antiguo, y de la moderna costumbre... „ Y se añade, que la ultima „ và escrita toda „ por el estilo de Griegos, y Latinos. „ Por lo que mira à esta, hè formado el propio dictamen; mas por lo tocante à las otras comprehendo, que piden un juicio diferente, del que indica el Autor, y un menudo examen para hacerle.

Yà en el Prologo separado, de la primera, que es *La gran Semiramis*, confirma, sino me engaño, que faltò al *Arte antiguo*, y que tampoco se ajusta à la *moderna costumbre*: de este modo lo confieffa, y aùn procura disculparlo.

„ Y solamente (porque importa) advierto, „ que esta Tragedia con estilo nuevo,
que

„ que ella introduce , viene en tres jornadas,
„ que suceden en tiempos diferentes:
„ en el Sitio de Batra la primera,
„ en Ninive famosa la segunda,
„ la tercera ; y final en Babylonia,
„ formando en cada qual una Tragedia;
„ con que podrà toda la de oy tenerse
„ por tres Tragedias , no sin arte escritas;
„ ni es menor novedad , que la que dixe
„ de ser primera , en ser de tres jornadas.

Esta delación destruye lo protestado al principio ; porque ni en lo antiguo , ni en la costumbre , à que no me opongo , que llamasse entonces moderna , pudo caber la infraccion de las tres unidades de Accion, tiempo , y lugar ; y que esta deforme culpa fuesse lo mejor de ambas edades. Verdaderamente que no sè , que jamàs haya sido graduada , ni aun por buena , ò permitida la empresa inverosimil , de reducir à pocas horas de Representacion , successos que acaecieron en muchos años , como
són

son los que median desde el Sitio de Bactra, hasta la muerte de Semiramis, quando era yà mancebo Ninias. Con mas propiedad diria Yo, que esta insufrible licencia, si alguno la ha tomado, ò toma, es lo peor de lo antiguo, y de lo moderno; y lo mas absurdo, y condenable de quanto se ha incurrido, ò incurre contra las preciosas instituciones de la racionalidad.

No niego, que cada jornada es por sí, en algun modo, una Tragedia; pero no me ajusto, à que estèn las tres respectivas Acciones con aquel complemento, y proporcion, que constituye lo mas difícil de este genero de Poemas; porque en la ultima jornada se relacionan varias particularidades, que se comprehendieran mal sin la antecedencia de los hechos de la primera, y segunda. Por exemplo: sin haber sabido quien era Menon; que estuvo casado con Semiramis; que se la quitò Nino; y que se ahorcò por esta ofensa recibida, que

es lo que informa la primera jornada; no se entenderian bien aquellos versos de la ultima.

» No fue su padre Sima el Ganadero,
» como penso Menon el desdichado.

Y es la causa, que quedan alli sin bastante claridad el motivo de haber reputado à Sima por padre de Semiramis, y el de la infelicidad de Menon: partes que conducen, à percibir los hechos, que se enuncian; y à mover mas facil, y seguramente el ànimo à los afectos, que requiere el fin desaftrado, y bien merecido de aquella singular muger.

Para que haya algun methodo, que redima de la confusion à mis reparos, descenderè ahora à cada una de las jornadas, ò Tragedias, si hemos de suponerlas como tales.

La primera es en la que està la Accion mas sencilla, con mayor union, y menos inverosimilitud; pero Yo la quifiera mas
es-

TRAGEDIAS ESPAÑOLAS

estendida con algunos Episodios: pues aunque se alargaria asì con exceso, à lo que pide una jornada; se acercaria tambien de este modo al competente espacio, que debe ocupar una Tragedia: y este, que es el menor entre los dos defectos, me parece en buena critica, que debe ser el preferido. Con todo, el principio es admirable; la contextura de los sucesos natural; las pasiones estàn muy al vivo; la locucion sumamente propia; la sentencia elevada; y hasta el aparato es correspondiente à la dignidad del sujeto.

La segunda peca tambien por diminuta; y la encadenacion de los hechos, que anteceden à la muerte de Nino; se acelera de forma, que dificulta no poco la verosimilitud; singularmente en el corto tiempo, que media entre llamar Semiramis por Diarco à Zelabo, y Zopiro; buscarlos aquel, y venir estos; que no es mas, que el que ocupa en recitar una Octava. No menos delin-

que

que en el methodo de instruir Semiramis à Zelabo, para que execute la prision de Nino; porque supone, ò dexa entrever, que lo habia tratado con él, antes de haber conseguido de su esposo el mando: lo que es sumamente violento en la penetracion, cautela, y dissimulo, que guarda en todo el curso de la Accion.

Hay igualmente un error capital contra el caracter de Semiramis: pues siendo el de una muger llena de ambicion, y luxuria; pone en su boca un juramento, que la hace parecer fina, y solo entregada à la memoria de Menon: como si unicamente se moviera por este respeto à matar à Nino. Los versos son los que se figuen: juzgue el Lector de mi reparo; advirtiendole, que nadie la oia, quando los dixo.

- » El descanso, y el bien que te procuro,
- » Nino infelice, es el que dà la muerte;
- » y por el alma de Menon te juro,
- » que ha de ser, si Yo puedo, de esta suerte.

Desde el principio de la tercera jornada se descubre, que no puede haber en la Accion, que la compone todas aquellas partes, de que es preciso que se integre, para ser en si completa, y que no haya que suplir. Presentase Semiramis à su consejo con Ninias su hijo; y aunque le instruye de que ella ha sido la que con habito de varon ha mandado el Reyno seis años, y Ninias el que con trage mugeril ha vivido el propio tiempo entre las Virgenes Vestales: no se alcanza bastantemente la causa de aquella mutacion, sin recurrir à la anterior jornada: de suerte, que se tropleza con un encadenamiento entre todas, que quita la razon, de que sea cada una de por si una Tragedia.

No es en esto solo, en lo que se descuidò Virues; sino que es el hecho de materia propia, y conducente al intento, apelò à un dilatadissimo soliloquio de Zelabo, que no es mas, que una hermosa inectiva con-

tra la Corte, y sus vicios, para dár tiempo, à que Ninias, perseguida del Amor incestuoso de su Madre, la quitasse la vida: do que se ignoraria, sin la relacion, que le ha-
 cè Diarco; difusa tambien con estenderlo despues, en historiar los hechos heroicos de esta Reyna, y con manifestar Zelabo la baxeza de sus Padres, y de su nacimiento y sus atroces culpas, y deshonestidades: de manera, que el Dialogo, y esto ocupan ca-
 si las tres partes de las quatro de la jornada.

Por este motivo no hay enredo, que se deshaga al fin de ella; porque ni le tiene, ni puede ser solucion de las antecedentes la muerte de Semiramis, como inconexa con la de Menon, y la de Nino, que separadamente ha cerrado cada una el asunto de su respectiva jornada: y así, para los demás Actores, que no están en el secreto de Zelabo, y Diarco, unicamente publica Ninias, la transformacion de su Madre en

Paloma ; dexando oculto el parricidio , y sin que sirva su noticia al exemplo , y à la comun enseñanza : en algun modo con uniforme termino al que buscò Semiramis , para que se ignorasse la muerte de Nino.

Otros defectos pudiera notar, como suponer Virgenes Vestales en Babylonia, que no las hubo sino en Roma con este nombre , y mucho tiempo despues ; y hacer à Zelabo en el Soliloquio de un caracter distinto del que hasta entonces habia representado: pero no quiero detenerme ; pues basta lo expuesto, para concluir, que el Autor, pensando componer tres Tragedias, no consiguió perfeccionar ni aun una.

En *La cruel Casandra*, que es la que se sigue , abunda lo que no se halla en la antecedente ; esto es, enredo , y enlace en los hechos : pero excede por otro lado en su complicacion, y multitud : cayendo en este yerro, por seguir lo que dice en el Prologo:

..... » la mayor fineza
 • del Arte antiguo, y del moderno uso.

Es constante, que están observadas las tres unidades: mas tambien lo es, que por acomodarse à la costumbre, que yà entonces se iba introduciendo en los Theatros (segun indiquè arriba) de deleitar à costa de la verosimilitud, y del Arte; amontonò tantos sucessos, que aunque relativos todos à las idèas de Casandra, que es la persona fatal; confunden en alguna manera la Accion; sin dexarla aquella sobrefaliente claridad, que se requiere, para producirla, y exornarla con justa medida, y proporcion.

Originase de aqui, el haber mezclado algunos Personages, que se conoce, que entran como sobrepuestos, y solo para salida de un passo particular, que quedaria absolutamente fin ella à falta de este sufragio. Tales son los Ayudas de Camara Isidro, y Antonia, que los introduce à lo ultimo;

lle-

llenando una Scena de ningun interés, ni conxion con el principal objeto; y unicamente, para que, viendo herida à Cafandra, sirvan de llamar al Rey; y dexarla sola; para que cuente (creyendo que ellos la oyen) el modo de las muertes de Fulgencia, Fabio; y el Principe, y el de su herida: y esto, para completar la noticia que faltaba al Patio: pues por los antecedentes ya podia comprehender por mayor el suceso, quando se hubiessen de tener cuenta con él, para esta precision; lo que no es de mi dictamen.

Menos lo es, que queden los Actores ignorando los individuales motivos de tantas muertes, y solo en la inteligencia de que fue complice en ellas Cafandra: por que concibo, que no se satisface así à la regla de desenvolver los acaecimientos de la Fabula, de modo, que los que son partes integrantes de su composicion, lo averigüen, y puedan exprimir los afectos, que

pida el termino de lo aclarado. Tal vez se reputará por demasiada delicadeza esta nota; pero aunque no se apoyasse, como se apoya en la mas bien recibida opinion de los prácticos en esta facultad; no me acomodaria jamás à callarla.

Tampoco apruebo, que de nueve Actores principales mueran ocho: porque à mas del excesivo horror, que causa tanta sangre vertida; se hace dura, violenta, y menos creíble la Accion. No la faltan exemplos à esta práctica en la antigüedad, singularmente entre los Griegos, y en nuestros dias entre los Ingleses; y aun en los mismos Españoles, de quienes he hecho mencion: pero la templanza de las costumbres, y menos ferocidad de los genios, que ha labrado la razón, y conseguido la cultura de la edad, repugnan ahora la vista de Catastrophes tan terribles, y lastimosos; y abrazan la relacion, como suficiente para el movimiento de las pasiones.

Otra

-LIV Otra impropiedad: no disimulable he notado tambien, y es, que los nombres de las personas no corresponden de ninguna manera, à los que deberían tener, suponiendose la Soga babilon. Casandra, Fabio, Filadelfo, y Tancredo no han sido jamás naturales de Castilla: y en los tiempos que habia Reyes en aquella Ciudad, las Libras, los Ruigómez, y otros semejantes, serian los que mas contribuyessen à la vecindad, aun en este adminiculo, que reconozco por necesario, para no chocar la reflexion de nos prevenida.

-ob. Aunque en el *Atila furioso*, que es la tercera Tragedia de Virues, el unico impulso, que dá movimiento al arificio de la fábula, consiste en la passion del amor, està demonstrada con tanta naturalidad, y viveza la figura de Atila, y el carácter fuero, que puede disimularse, como comun abundan por el mundo los ingenios, y admirar por elogiada esta Tragedia. Cerca-

mente, que si jugase menos a quella vulgar propension de todos los hombres, seria mas cabal y mas beneficiosa para la fama, que competir a otros juegos mas apartados de la gravedad tragica.

Monfieur de Voltaire, en la Dedicacion sobre la Tragedia Ambigua y moderna, que imprimio con su Sra. en el año de 1749. confiesa; despues de ponderar quanto se aventaja el Theatro Francés al Griego: que la galanterie à presquoy par tout a faibli, tous les aucteurs ne nous avons d'ailleurs: Y añade que si en cada un quatro com. Tragedies supou. À données au Theatre, de plus qu'il en possession de quelque gloire en France, il n'y en a pas dix de douze qui ne soient fustigees sur une invention d'absolument plus propre à la Comedie, que à la tragique.

He trasladado esto al fin de un pape, y prueba de mi opinion, porque si que no la han de faltár contradiciones, aunque

lar-

larmente entre los envejecidos en oír caricias, y ternuras; y que conocen, que este pasto es el mas agradable à la parcialidad poderosa de las Damas. Yo, en medio de que las venero, no sigo en esta parte su gusto; y mientras no me convéñzan otros fundamentos, desconfiame siempre los que he producido. *Yo ve un no sé qué...*

Sirvenme tambien las expresiones de Voltaire, para una *illobin*, que no querria sacar, por no parecer opuesto à las bien merecidas glorias del Theatro Francés: pero el mérito, y fama del Autor; lo recien- te, y seguro de la noticia; y el oportuno lugar, que tiene en mi Obra, me redimi- ran de su qloco apetecible nota: pues salé sin maliciosa ofension mia la consecuen- cia, de que en las quatrocientas Tragedias enunciadas, solo doce son las perfectas; y las 388 con la culpa que este celebre Inge- nio las atribuye: con lo que podrè arguir, que debe ser tratada mi Nacion con algu-

na indulgencia, si se hallan en las fuyas este, ò semejantes defectos.

La infeliz Marcela, que es la quarta, parece que mereció al Autor mas favorable concepto, que las antecedentes; porque dice en el Prologo: *gran consuelo tengo*, *gran consuelo tengo*,
 » pues han de ser en mi favor los sabios,
 » à quien pues tales son, nada puedo engo.

Pero Yo, sin duda, como yo soy, le juzgo mejor una *Novela*, lastimosa, reducida à buen verso, que no una *tragedia* reglada. No negaré, que están seguidas las unidades, mas en las *Personas* hay notable desigualdad. Los *Mandadores*, la *Ramera* que los acompaña; y los *Pastores*, que hacen bastante papel, son como correspondientes à las humildades *Comicas*, que à la gravedad de la *Tragedia*, que contribuye quanto es baxo; y jocoso: por lo que nunca cabe, que admita unas iguales excepciones à las siguientes.

» O Hi de puta, el hidalgo,
 » y que ligero es de pies,
 » cierto, gran lastima es,
 » que el lenor no sea galgo.

No me alargare à mayor crisis sobre este punto; porque, como insinuè al principio, volverè à tocarle, quando trate de las Tragicomedias.

Estamos yà en el examen de la quinta Tragedia de Virues, que es *La Elisa Dido*. No puede leerse sin admiracion, ni sin lastima, de que se aparte tanto de las reglas en otras, quien tan puntualmente las supo guardar en esta. No le perdonare nunca, que por el capricho de abrir nuevo rumbo, se alejasse del seguro, y trillado; y que no ignorando, lo que era mejor sin disputa, lo abandonasse, à mi entender, solo por la vanidad, de que le reputassen por Inventor. Lo obitè e m...

Fan religiosamente guarda las unidades de Tiempo, Lugar, y Accion, que el mas ef-

crupuloso no hallará tilde, que ponerlas. A poco mas de tres à quatro horas está ceñida la primera; de fuerte, que no se ocupa mas que lo preciso, para responder Dido al Embaxador Albenamida, que estaba resuelta à casarse con Jarbas: partir aquel al Exercito, que sitiaba à Cartago: y vencido un encuentro, y alguna dificultad nacida de él, venir el Rey à efectuar su matrimonio. Si hubiesse tenido presente nuestro Don Ignacio Luzan en el cap. 5. del lib. 3. de su Poetica este exemplar de dentro de casa; habria podido deducirle para apoyo de su opinion, uniéndole à las que alega de *Pedro Corneille*, y *Monfieur Dacier*. La Scena passa toda en el Templo de Júpiter: Audiencia pública de Dido; lo que facilita con suma naturalidad el componerse el Coro de los Ministros de él. Y la Accion no sale de los limites de proponerse Dido el conservar constante la fe, y amor à su difunto Sycheo; y el salvar su nueva poblacion:

uno, y otro à costa de su vida, que es el termino de la Fabula.

El estilo, las pasiones, y las costumbres no desmienten la elevacion, viveza, y propiedad, que pide la contextura de la Tragedia. Cada persona cumple con lo que la pertenece: y solo se pudieta acortar, ò no partir tanto la Relacion, que hace Ilmeria à Delvora, de la vida, y sucesos de Dido: porque tiene alguna dureza, que comience en el primer acto, y que continè en el segundo, y tercero, hasta concluirse en el quarto: debiendo encerrarse este informe en el primer Acto; y quando mas, estenderse al segundo: formando asì lo que se llama Prologo oculto. Es verdad, que lo referido por Ilmeria en estos dos, basta para la noticia, que de esta Reyna requiere la Fabula, y para cumplir con lo que dictan los preceptos del Arte: y asì, lo que resta, es, en todo rigor, una leve redundancia, que no se debe ad-
ver-

DISCURSO SOBRE LAS

como grave culpa.

bristoval de Mesa, que probò la pluma
s Poemas Epicos, quiso tambien exer-
t en uno Dramatico. Imprimiò el año
18. el *Pompeyo*; Tragedia en que sin
abandonò las reglas, que no ig-
na. No sè quales fueron las que graduò
forte; pero si, que repartiò los cinco
entre la Isla de Lesbos, los Campos
arsalia, el Mar, y Lesbos otra vez, y
nente Egypto. Y sè tambien, que en
s de las Scenas, dexa desierto el Thea-
sin Actor que le ocupe; y que hay mu-
esigualdad en los Personages, que in-
ce; y aun en la casta de los versos, con
os hace hablar. Estos reparos sobran
videncia de la razon, con que le fin-
y para no alargarme en la nota de
no menos patentes, y crimosos en
ombre de su erudicion, y estudio; y
ixò en la Dedicatoria de las Rimas,
preceden à su Obra, que » es la Tra-

Tragedia. Poema que pide un Euripides, ò un Seneca: porque siendo de termino tan breve, que Aristoteles en su Poetica le dà un dia, poco mas, ò menos; quanto tiene menos de tiempo, ha de tener mas de unidad; y quanto mas de unidad, mas de perfeccion; y quanto mas de perfeccion, mas de dificultad. Añade à esto: que quando su Tragedia no sea digna del coturno de Sophocles; no será tan agena de la grandeza tragica, que no merezca la merced, que hace à los demás trabajos suyos el excelentissimo sujeto, à quien los consagra. Estrañissima inconsequencia discurrir así, y executar tan divertidamente!

Entran desde aqui seis Tragedias del celebrado Fr. Lope Felix de Vega-Carpio, que son las que he hallado en veinte y cinco libros de Comedias suyas, que ha conseguido juntar en su Bibliotheca la Real Academia Española; y se intitulan: *El Duque de Viseo: Roma abrasada: La Bella Au-*

ra: *La Inocente Sangre*: y *El Marido más firme*. Y aunque se, que es tocar en las niñas de los ojos à algunos de los que canonizan por el nombre del Autor las Obras, y no por lo que ellas son, y merecen; pienso decir con libertad prudente mi dictamen: porque sin introducirme en lo que se debe à la fama de tan fecundo Ingenio; ni intentar, que se disminuyan los credits con que vivió, y los elogios con que le colmaron despues de su muerte: tengo por justo, (pues es preciso hablar de estos Poemas) que no se omita por temor de las bachillerias infustanciales de la moda, ò por otros no mas autorizados respetos, aquella fundada crisis, que dictaren, sin extravagancia, la razon, y el estudio.

El Duque de Viseo no podria ser sujeto mas propio para Tragedia, si llenasse por sí solo la Accion; pero le acompaña el Duque de Guimarans, formando otra con su muerte, y el motivo de ella: de modo, que son
dos

dos las que se imitan , quando es el primer precepto , recibido de quantos escriben sobre la materia; que no ha de ser , ni puede ser mas que una. La falta de unidad de lugar se ve muy claramente : porque se representa en el Palacio del Rey ; en la Casa del Duque de Guimarans ; en la Aldèa del de Viseo ; en la orilla del Mar ; y en una calle , à donde caian las ventanas de Palacio. Lo mismo acaece con la unidad de tiempo : porque (aun sin el reparo , de que no caben tantos hechos en el que prescriben los menos rìgidos Maestros) se pone manifesta la transgression en el tercer Acto , que es tambien ultimo ; pues dice Elvira à la Reyna , hablando del Duque de Viseo.

- » Tres noches ha que no viene;
- » que està el mar alterado
- » con tormenta le detiene.

La facilidad del Condestable en fiar à Doña Inès el defecto de la Sangre de Don

Egas, y la bofetada del Duque de Guimaraens à esta Señora, son passos muy violentos, irregulares, è increíbles. La introduccion de los Labradores; y sus disputas, y chistes, todo puramente Comico. El Estudiante Astrologo, y el Difunto aparecido, ni eran del caso, ni son personas, que se adaptan à la Tragedia. En lo demàs; por lo que mira à la diction, y à la sentencia, no serè Yo tan presuntuoso, que me atreva à poner tacha: porque los versos de Lope llevan consigo generalmente la executoria del buen language, y de los mejores conceptos.

Roma abrasada, es una menuda Historia de Neròn, comenzando en vida de Claudio, y acabando en la muerte del mismo Neròn: cuyos cinco años de Imperio piadoso, se acuerdan con puntual noticia de lo que escribe Seneca en su Libro de *Clementia*, à costa de representarse una Scena en Armenia, entre Volgesio Rey de los

los Parthos, y Dardanio su hermano. La misma dislocacion de la unidad de Lugar se cometè en otra Scena puesta en España, para la sublevacion de Galva; y segun la serie de toda la Obra, solo la caracteriza la quema de Roma; por ser una de las ultimas crueldades de este Tyrano Principe, y en algun modo la mas famosa. No me estiendo à otros reparos; porque bastan los que apunto, à dár una idea de lo que es, la que llama Lope Tragedia.

La de *La Bella Aurora* no sè como puede aspirar à serlo; porque se reduce à la Fabula de Cephalo, y Pocris, alterada en la sustancia, en el modo, y hasta en los nombres; pues llama Floris à esta. Todo su contexto es Comico, à la moda de su Arte: nada hay de Tragico, sino la muerte de Floris: y como no tiene Relacion al titulo de *La Bella Aurora*; no se sabe, qual Accion es, la que corresponde à la Tragedia: de suerte, que, al parecer, la triste, y funes-

ta es la accessoria ; y la amorosa , y divertida la principal. Passo por otros defectos, por no detener inutilmente la pluma.

Si no faltàran las dos unidades de lugar, y tiempo à *El Castigo sin Venganza* , no desdecia la de la Accion , que hay en esta Tragedia, de los terminos regulares. Es verdad, que la platica del casamiento de Aurora con el Marquès Gonzaga, quando estàn matando à Federico , y quando vàn à descubrirle muerto , del mismo modo , que à Casandra ; no es oportuna , ni verosimil: ni cabe entre Personages tan distinguidos, unir dos tan opuestos estremos en un lance , que no dexa libertad , para mas que el terror , y la lastima : afectos tambien , que pide la Tragedia , que se exciten , sin mezclar otros , que los borren , ò los entibien.

El propio vicio , que en la anterior , se encuentra en *La Inocente Sangre* , por lo que mira à las unidades de lugar , y tiempo : y en la de Accion , que es la mas seguida, no
fal-

faltan algunas intercadencias, bien distantes de la seriedad tragica. El asistir el Rey en la Universidad de Salamanca, à ver laurear un Poeta, y oír un vexamen ridiculo, es totalmente estraño de la materia. La glosa del Lacayo Morata, leída à Doña Juana de Guzmán en su mas grave afliccion, y tristeza, es despreciable desatino en tal coyuntura. Y el condenar à este Bufon, à ser despeñado con los dos hermanos Carvajales, una torpe extravagancia; tan fuera de sazón, como interrumpir con gracias, y frialdades la lastima común; y llegarle el indulto del Rey, acabada de executar la otra injustissima sentencia.

El asunto de *El Marido mas firme*, que es la Fabula de Orpheo, no es el mas propio para una Tragedia; así porque los solos afectos amorosos no son capaces de llenarla dignamente; como porque la solución, que ha de ser lo que mas excite la compasión, si se parte, pierde mucho de su fin.

Asi la lastima, à que empeña la muerte de Euridice, se minorá con oír à Orptheo, que intenta baxar por ella al Infierno; y con la esperanza de que podrá conseguir el sacarla: de modo, que al volver con ella, no están yà los ànimos en disposicion de sentir (segun era necesario) que la pierda; por quebrantar la condicion, que le impuso Proserpina, de no mirarla, hasta salir à la luz.

Sobre todo, estas ficciones de la antigüedad suelen ser poco posibles, y menos verosimiles; y por consiguiente, las mas estrañas, y repugnantes à los preceptos tragicos. Sin esto, el hacer Principe à Aristeo; el forjar, que en su ausencia se apodere Albante de su Reyno; que venga este en las ultimas Scenas, à matarle; y que al descubrirle, lo quiera executar, porque averigua, que ha servido à su Padre Claridano; infiriendo de aqui, que ha quitado el honor à Filida su hermana: es doblar la

La Accion, y introducir materias inconexas con la principal. A demás, que no solo es inverosimil, anteponer un corazon rebelde, à la ambicion de reynar, el deseo de restituir la honra à su hermana; sino que trunca toda la proporcion de la Tragedia, con que acabe en casamiento: dexando desayrado el pesar de Orpheo, y aun risible, con hacerle, que sea el que ajuste la boda.

No hablo, de que Fabio acompañasse à su Amo Orpheo en el viage de los Abismos, con las atforjas, y gracilidad, que se expresa: porque las impropiedades de esta especie exceden los limites de la imaginacion mas disparada: y aun no cabe en ella el inferir remotamente la causa, ò apoyo, con que se introducen en una que se supone Tragedia; si no se intenta defender, que es licito; todo lo que desvaria el antojo, ò sueña el capricho.

Las Tragicomedias de Lope, que son doce, en nada distan de las antecedentes,

que acabo de examinar : pero como las dió otro nombre , (tal vez por haber pensado , que enmendaba afsi , lo que diferian de las antiguas reglas Tragicas) no me determino à emprender su crisis , por no apartarme del camino comenzado , ni del fin que sentè desde el principio. Si algun Curioso quisiere tomar esta fatiga à su cargo , para facilitar el cotejo con lo que asseguro de unas , y otras ; aqui hallarà sus Tirulos , que son : *El Assalto de Mafrique. El Bastardo Mudarra. Arauco Domado. La nueva Victoria del Marquès de Santa Cruz. La Bella Andromeda. El mejor Moxo de España. El Marquès de Mantua. La desdichada Estefania. El ultimo Godo. El Conde Fernan Gonzalez. El Rey sin Reyno. Peribañez. Y el Comendador de Ocaña.*

Muchas mas de ambas classes es muy posible , que escribiesse este fecundissimo Ingenio ; pues bien caben entre dos mil , y ducientas piezas Theatrales , que le atribu-

ye en su *Fama posthuma*, al fol. 11. y 12. el Doct. Juan Perez de Montalván. Y será así sin duda ; porque en una lista de 448. que pone el mismo Lope en *El Peregrino en su Patria*, que era yà obra el año de 1603. halló notada como Tragedia *La Aristeia*, y no la encontró en los veinte y cinco Libros, que citè arriba : al mismo tiempo, que veo en ellos algunas de las que he referido, que tampoco están en la nòmina expressada.

El mismo rumbo que Lope, siguiò el Licenciado Mexia de la Cerda en *Doña Inès de Castro* : y aun por esso se halla sin duda en el rom. 3. de las Comedias de aquel Autor ; bièn que con suma inferioridad en la Dicción, y en la Sentencia. Divide tambien la Obra en tres Actos : mata al Heroe en el segundo : y dexa su coronacion, y la muerte de un Traydor, añadido à la Historia, para el tercero. Los dos Embaxadores de Aragón son la cosa mas superflua, que se ha introducido hasta ahora en Tragedia
al-

alguna: porque quanto dicen, cabia en pocos versos de relacion, y quedaria mas corriente la Fabula. Lo propio sucede à los Pastores, que la son no menos inutiles; y à otros muchos passages; que no guardan el decoro, y magestad que se la debe. Si yà que viò las dos de Bermudez sobre el mismo assunto; segun se infiere de su ultima expresion

..... » Y aqui fin tenga

» Nuestra Nife laureada,

hubiera imitado à este insigne Ingehio, no habria incidido en tan crasos errores.

Los que comete Hurtado Velarde en *Los siete Infantes de Lara*, que anda entre las Comedias de Lope, en el tom. 5. son de la misma calidad. Escribiò en el lenguaje antiguo, y no dexa de observar alguna semejanza de las costumbres de aquel tiempo. No guarda unidades, porque passa de veinte años el que gasta en la Fabula. La representa en Burgos; en Cordova; en los

Campos de Araviana; y en otras partes; y sobre todo, hace de una muchas Acciones: y así los amores de Gonzalo Bustos con la Infanta Arlaja, casi forman un asunto separado en el primer Acto: mueren los siete Infantes en el segundo: y mata Mudarra en el tercero à Rui Velazquez. Otros varios puntos pudiera advertir, singularmente el indecoroso modo de manejar sus pasiones la Infanta Arlaja, y Gonzalo Bustos; como indecentes, y impropios de tales personas; pero basta lo expressado, para dar un mediano conocimiento del merito de esta Tragedia.

Lo que asegura el Philosopho en su Poetica, de que es mas facil hacer buenos versos, que una Fabula buena; se verifica en mi dictamen en *El Hercules Furiente* y *Oera* de Francisco Lopez de Zarate, impresa el año de 1651. y escrita con todo el rigor del Arte; segun él asegura. Es tan alto, noble, y conceptuoso su estilo, que no de-

xa que desear por esta parte en la Tragedia: pero es tan estensa, y confusa la Fabula, que no la encuentro medida à las reglas, que prescriben la cantidad, y circunstancias de este genero de composicion. Nace de aqui la falta de exactitud en sus tres unidades, y dimanar tambien otros defectos, que irè notando.

El Titulo solo de la Tragedia indica yà, que son dos las Acciones, de que se forma: y consultados el *Hercules Furens*, y el *Hercules Oetaeus* de Seneca, se vè con claridad, que quiso Zarate reducir à uno los dos argumentos: en lo que, à mas de oponerse demasiado à la nàrracion Mythologica; se complican no menòs varios lances, acaecidos en diferentes sitios, y ocasiones. El furor de Hercules, excitado por Juno, contra el Tyrano Lico, se verificò en Thebas de Beocia: los zelos de Deyanira en Thesalia, donde està el Monte Oeta, que fue en el que se abrasò Hercules: con que unir estas

dos

dos sabidas distancias , successos, y Epochâs, es lo mismo , que impossibilitar la verosimilitud en las unidades de Accion , de Lugar , y de Tiempo.

Bien conoció sin duda estos embarazos Zarate ; pues aplicó à Thebas de Thesalia las particularidades de la de Beocia: pero los aumenta , confundiendo una , y otra con la de Egyto , quando dice Deyanira , señalando la de Thesalia:

» Thebas , Patria de Alcides,

» con muro de cien puertas adornada.

De fuerte , que habiendo sido el nacimiento de Hercules en la de Beocia , le traslada à la de Thesalia , y la dà las cien puertas de la de Egyto , que no pertenecen à una , ni à otra ; pues antes bien se llamó la de Beocia *Heptápylon* , por no tener mas que siete.

Otra semejante dificultad tiró à deshacer el Autor , para ajustar las unidades de Lugar , y Tiempo : porque determinado Hercules , à ir à Thebas desde el Monte , en
que

que se pone la mayor parte de la Scena : dice à Deyanira , con el motivo de consolarla en su ausencia.

» A Thebas voy, no es grande la distancia.

Pero como es muy arduo, ò casi imposible , el averiguar , si la Thebas de Thesalia estaba tan vecina al Monte Oeta , como Hercules enuncia , diciendo, que no habia inverosimilitud en lo pronto de la vuelta; y no se duda de lo muy lexos , que caia la de Beocia, que destruye aquella facilidad: queda en terminos , poco , ò nada seguros , el medio con que se procura dorar el yerro.

Otro comunissimo en nuestros Theatros , y que se opone à la verdadera imitacion de la Accion , es el hablar à parte los Actores, estando otros delante : porque es inverosimil , que no oygan lo que dicen, quando lo escucha todo el Auditorio : sobre quien no se ha de contar para informe, que no se pueda hacer à los que estàn presentes en la Scena.

Tambien es reparable la cantidad, ò dilatacion material de esta Tragedia, que necessita, à mi juicio; cinco horas, para representarse. Autor alguno de los que Yo he visto, y son bastantes, permite tantas; y como procede de la complicada multitud de sucesos, hay doble causa para la censura.

Aunque pudiera desecharse del numero de las Tragedias la de *El Paulino* de Don Thomàs de Añorbe y Corregèl, impressa el año de 1740. porque es demasiada la ignorancia, y debilidad con que està escrita: no obstante hago esta memoria, porque no se eche menos como reciente; y porque no crean los Ignorantes, si leen su Prologo, y su Portada, que son assi las Tragedias Francesas, que dice que imita. Dificilen mucho de imitacion tan infeliz: cogenlo los aplicados; que Yo no me hallo en ànimo de malgastar el tiempo.

No hablarè tampoco de otras Tragedias

dias, de que tengo noticia, y me consta, que no han llegado à la Prensa : porque no intento, hacer càrگو al Autor Frances del Theatro Español, con lo que no ha dependido de su estudio el no verlo. Pero si afirmare por mayor, que son obras no desnudas de merito, y que las mas podrian aspirar, à distinguirse entre las mejores. No es poco dolor, que las tenga asì obscurecidas la falta de aplicacion, en recogerlas, y imprimirlas, por un abandono fatal, y dominante en la Nacion, y en el siglo.

Es tan antigua, en medio de esso, entre nosotros la inclinacion à esta casta de Poemas, que no contentos con haber familiarizado en nuestro Idioma la Poetica de Aristoteles, reducida à el, desde su original, por personas acreditadas, y habiles en el Griego : se esmeraron otras superiores plumas, en dictar separadamente, con dichosa osadia, los delicados preceptos, que pide tan respetable empresa, para todas
las

las Naciones. Así lo hicieron Francisco Sanchez Brocense en su Tratado de *Arte Poetica*, que intitulò primero: de *Auctoribus interpretandis, sive de Exercitatione*, impresso en Amberes año de 1582. Thomàs Correa in *librum de Arte Poetica, Q. Horatii Flacci explanationes*, en Venecia año de 1587. El Doctor Alonso Lopez Pinciano el año de 1569. en su *Philosophia antigua Poetica*. El Licenciado Francisco Cascales en sus *Tablas Poeticas*, que imprimió en 1617. Don Juspe Antonio Gonzalez de Salas en su *Nueva idea de la Tragedia, ò Ilustracion ultima al libro singular de Poetica de Aristoteles*, dada à luz en 1633. Y en nuestros dias Don Ignacio de Luzan en su *Poetica*, que sacò el año de 1737.

Llevados del mismo gusto, han traducido tambien los Españoles con singular acierto algunas Tragedias; y los mas de ellos no son vulgares entre los mas señalados Criticos. Pedro Simón Abril *La Medea de*

Euripides, según Don Nicolás Antonio en su *Bybliotheca*. Don Jusepe Antonio Gonzalez de Salas *Las Troyanas* de Seneca; que es la demostracion de la Obra citada arriba; y trasladò tan fiel, y puntualmente el espíritu del Autor Latino, al metro Castellano, que le disputa la hermosura, y elegancia de la Dicción. Y el discreto Marqués de San Juan *El Cinna* de Pedro Cornielle, que imprimiò sin su nombre el año de 1713. y volvió à la Prensa el de 1731. del mismo modo. Su mérito le manifestó bien el célebre Don Juan de Ferreras en su Aprobacion; assegurando: „ que esta en nuestra „ lengua con tal acierto, y con tanta alma, „ que si pudiera ser verisimil la *Metempsichosis* de los antiguos errados *Philosophos*, se pudiera creer, que la del Autor, „ y del Traductor era la misma.

No se confirma menos el genio de la Nacion en las Tragi-Comedias: si pueden llamarse así, las que se han introducido en

España, después que Christoval de Virues abrió la puerta à la mudanza de metodo, con reducir à tres jornadas los cinco Actos de la Tragedia, y con mezclar los preceptos antiguos con la moderna costumbre: llevando así los ingenios à que declinassen à la formación de estos *Hermaphroditas*, à monstruos de la *Poesia*, como los llama Cascales en la tabla de las cinco segundas de su Obra.

Mi deseo de indagar el principio de la corrupción de las Tragedias, me puso en la observación, que dexo ya indicada en diferentes partes de este Discurso, y que voy à exponer ahora. Fue, pues, casi à un tiempo, que la de las Comedias, si se reflexionan las alabanzas, que dà à este Ingenio Valenciano Lope de Vega en *El Laurel de Apolo*.

» En la hermosa Ciudad, que baña el Tarragona
 » esta memoria funebre, y gloriosa
 » al Capitan Virues hiciera injuria.
 » O ingenio singular! En paz reposa,

» à quien las Musas Comicas debieron
 » los mejores principios, que tuvieron:
 » celebradas Tragedias escribiste,
 » sacro Parnaso à Monferrate hiciste,
 » escribiendo en la Guerra aquella fuma,
 » tomando yà la espada, yà la pluma.

Notase aqui, que Lope, como parcial
 de la alteracion del Theatro, segun lo con-
 fiessa en su *Arte de Comedias*, elogia à Virues
 por Autor de las mejores reglas Comicas; y
 esto quando añade, que escribiò Tragedias:
 de modo, que se colige, que gradua la mu-
 danza, que introduxo Virues, por origen
 de los acierttos Comicos; que se figurò en
 la mezcla de los preceptos antiguos, y la
 costumbre moderna; à los quales infiero
 Yo, que bautizò con el nombre de Tra-
 gicomedias; como lo corrobora el ser el se-
 gundo, en quien se halla este titulo: à lo me-
 nos para mi diligencia, que no le ha descu-
 bierto primero, sino en *La Celestina*.

Si se hubiessen contenido, los que si-
 guie-

guieron tan viciado exemplar en los terminos, que su inventor Virues; habrian sido menos notables las inversiones del metodo, y no tan delinquentes los extravios de la fantasia. Pero olvidaron, casi en un todo, las reglas antiguas; y entregados sin reserva, à las que autorizaba la moda, y el credito de Lope de Vega, à despique de la razon; sucedieron las nuevas composiciones: que no son en la realidad Comedias, por las pesadumbres, agravios, desagravios, desmentimientos, desafios, cuchilladas, y muertes de que estàn sembradas; ni Tragedias, por la graciosidad, y baxeza de las Personas, desaliento de las sentencias, eleccion vulgar en las expresiones, y fines siempre alegres, con que las visten. Las menos deneigradas con estas tachas, aun no las coloca Cascales entre las Tragedias dobles: siendo assi, que es lo mismo, que graduarlas de malas Tragedias.

Es verdad, que ha habido muchos, que

se desunieron del Arte con pulso no tan desatentado, como los que barajan los preceptos, y el capricho sin reflexion: y aquellos, hasta en acabar tragicamente la Fábula, le remedan, y guardan algun respeto à la venerable antigüedad. Es cierto, que las piezas de esta classe con pocos retoques quedarian corrientes, ò por mejor decir, menos defectuosas; y que fueran mas utiles, que las innumerables, à que asistimos, y en que no hallamos el menor fruto, de los que producen las Comedias, y Tragedias trabajadas, y conducidas por el nivel de que usaron Griegos, y Latinos. No intento, por esta indulgencia, que insinüo, arrimarne, à que se aprueben, è imiten obras imperfectas: señalo si lo bueno, lo mediano, y lo pessimo: y por consecuencia, deseo que se abrace, lo que autorizan nuestros ancianos; y el comun consentimiento de las Naciones mas cultas.

Para convencer, sin grave esfuerzo, que se

se debe contar la nuestra entre las que gustan de los asuntos Tragicos, manejados segun conviene; no es necessaria otra prueba, que ver la concurrencia de los Theatros, quando se representan, *Los Aspidos de Cleopatra; el Tiberiarca de Jerusalem; Reynar despues de morir; Et Conde Essex;* y otras que hay, sin numero, de la propia naturaleza. Todos corren à ver estas Obras, sin que los retrayga el terror, y la lastima; à que los mueven los tristes acaecimientos, de que se componen. Y aunque el baxo vulgo, y otros menos confundidos en la multitud, bien que muy à proposito, para entrar en ella, se apasionan à la imitacion de un galantèo, las mas veces indecente, y perjudicial à las costumbres, à quatro chistes de Prado, Puerta del Sol, Lavapiés, ò Barquillo, y à la vistosa disposicion, y manèjo de Tramoyas, y Vastidores; no por esso abandonan enteramente las Comedias que se ajustan al Arte, por mas que no le entien-

den ; ni los sujetos Tragicos, (por mas que no tengan la debida magestad , y decoro) que parece , que repugnan à su embeleso dominante. Què seria si estuviessen con todo el rigor de la Ley!

La causa de esta propension à los asuntos Tragicos, sèrios, y magnificos , creo descubrirla en el caracter distintivo de los Españoles , de que hablarè adelante. Pues aunque , en lo general , es menester, que se cultiven en el corazon las semillas de que mas abunda , y que son las que le caracterizan , para que crezcan , descuelen , y tomen el cuerpo necessario à poderse distinguir como fruto del conocimiento : es tambien evidente , que aun sepultadas por el descuido , ò por la ignorancia en el mismo corazon, se engendran , y originan algunos impulsos , que sin advertir , ni entender de què nacen, impelen al gusto, à que se complazca en los afectos que copian, y con puntualidad se asemejan à los que tienen

ocul-

ocultos en su pecho : sin duda por aquel principio con que todas las cosas aman sus iguales , en la forma de que es capaz su naturaleza.

Inferia Yo de aqui , que siendo nuestra Nacion , segun el Politico Don Diego de Saavedra en la empresa *Quid valeant vires*; la que mas obedece à la razon, y depone con ella mas facilmente sus afectos , ò pasiones : y segun la Real Academia de la Historia , en la Dissertacion , que publicò en el primer Tomo de sus *Fastos* , la que se distingue por su seriedad, y se acredita de clemente , de amiga de las veras , y de la substancia , mas que de los accidentes : es naturalissimo , que prefiera la circunspeccion Tragica; la lastima que excita ; la verosimilitud que observa ; el provecho que produce ; y la racionalidad que guarda ; à las fruslerias inoportunas ; à la insensibilidad del ànimo ; à los acaccimientos imposibles ; à una ocupacion estéril , y à un ab-

fo-

soluto trastorno del discurso ; y esto, no solo quando se alcanza à discernir lo mejor, sino aun quando està escondida la propension à lo bueno.

Tal vez dirà alguno de los que nos suponen sin práctica de las Tragedias , y sin amor à ellas , que la mayor parte de la gente , que es la que casi constituye el cuerpo de la Nacion , es la que mas se inclina à este genero de composiciones desarregladas ; y que por esso es tan copioso el numero de las que contamos en nuestra lengua , parecidas todas à las que critica el Autor Francès en su *Theatro Español*.

Bien facil es la respuesta en la primera parte ; y aun comun el cargo à las Naciones , que se presumen libres del defecto, que nos imputan. Monsieur Voltaire , en la Dissertacion que yà he citado , señala en los Franceses el propio vicio , que nos atribuyen à los Españoles , de que apetece mos mas lo que divierte à los sentidos , que lo
que

que instruye à las potencias: y asegura, que en París ,, si on represente une, ou deux fois ,, Cinna: on jove trois mois les fetes Venetiennes.,, Con que si alli la grossera extravagancia del Pueblo no degrada à la Nación de la gloria adquirida por su buen gusto ; tampoco depondrà à la nuestra la corrupcion del vulgo del concepto , que se debe , à lo que llevo demostrado.

No es difícil por otro termino la solución à la segunda parte : pues aunque es cierta la prodigiosa copia , que tenemos de esta especie condenable de Poemas plebeyos ; (si puedo llamarlos así) lo es tambien ; que baxo el nombre de Comedias se han confundido las Tragedias , y Tragi-Comedias. En el año de 1735. imprimieron con esta confusion los herederos de Francisco Medel , curioso Mercader de Libros de esta Corte , un Indice de 4409. Comedias ; entre las quales , y otro mayor numero , que no estan incluidas , y andan en

varias listas , que he logrado ver manuscritas , se halla una cantidad exorbitante de las que quedan indicadas en este Discurso. Claro testimonio de que no todas las composiciones Españolas son insustanciales enamoramientos, y graciosidades ridiculas ; sin metodo , ni otro fin , que el de delcitar: pues se aplicaron tambien , y aun oy se aplican à las Obras Tragicas , por agradables à la Nacion ; aunque con la mezcla de preceptos , que dexo ya impugnada.

Arguirà todavia el tenaz en mantener de algun modo la opinion , que se cuestiona con descredito nuestro : que es verdad, segun lo he probado , que havemos tenido muy anticipadamente Tragedias , con arte, y esplendor ; pero que duró poco su pureza , y hasta el presente su corrupcion. No me negarè à concederlo : porque yo mismo he suministrado materiales para la instancia ; pero no confesarè por esso , que se redima la proposicion , que ha motivado la
que-

queja ; de la legitima nota de improbable, é inconsiderada : poco correspondiente à un Critico , que escribes para la enseñanza, y para la correccion, sobre la regla de la verdad. Ni lo merecen tampoco los Españoles ; que no han sido en Artes , y Ciencias los que menos se han adelantado en la Europa ; como lo califican desde los mas remotos siglos los Senecas , los Quintilianos, los Marciales , los Lucanos , los Columel-
las, los Prudencios , y otros , que conocen bien los estudiosos , y que no negarán los mas imparciales de sus glorias.

No es lo mismo , haberse apartado de las seguras huellas de la ancianidad , y haber puesto el pie en terreno movedizo , y peligroso , que no haber pisado jamás el sólido , y cierto. Ni basta para sindicacion, el proferirla sin prueba ; porque esto solo arguye una avilantéz desvanecida , y poco reflexionada. Es necesario , que quando se imputa un defecto à toda una Nacion , ó
que

que ella misma lo confiese, ò que la notoriedad de los hechos lo confirmen: y por este principio (que es comun à los elogios que suelen darse) no se como salvarà Monsieur de Voltaire, lo que adelanta en la prefacion al Oedipo, impresso en Ginebra año de 1742. que » les François sont les premiers » d'entre les Nations modernes, qui ont » fait revivre ces sages regles du Theatre; y » que les autres Peuples ont etè long-tems, » sans vouloir recevoir un joug, qui paroît » soit feyere: Cotegefe ahora esta proposicion con lo que llevo expuesto, y se averiguarà, respectivamente à nosotros, quien fue quien rompiò primero la balla. Penfudome tambien à que no insistirà el Autor Francès del Theatro Español, en suponer, que solo hemos bautizado de Tragedias à diversas Obras, que no merecen este nombre. Ni menos juzgo, que el, ni otro alguno se opongan à la antigüedad, y preferencia, que nos corresponde en la clas-

se

se Dramatica, por lo tocante al principal de sus objetos, que es la Tragedia.

Sobra yà para Apologia lo redarguido, quando puede passar por manifesto, lo demàs que incluye la molesta prolixidad de este papel. Resta, no obstante, ahora producir un exemplar, que restablezca en parte el credito, que injustamente se ha solicitado quitarnos; y que renueve la memoria, de lo que supieron hacer ducientos y veinte años ha nuestros mayores. Si Yo lo conseguiera, habria coronado à medida de mi corazon el intento; pero no depende de mi solo esfuerzo, que se perfeccione el triunfo. Por mi ofrezco al publico *La Virginia*; Tragedia que he procurado trabajar con algun estudio, y desvelo: y si logro que no se desprecie, será quanta ventaja puedo proponerme, y esperar por galardón de mi fatiga: mas el inducir à mis compatriotas, à que imiten este rumbo, y à que le mejoren (como le

serà mas facil que à mi à qualquiera regular Ingenio) cabe unicamente en las facultades de la providencia , segun la obstinacion de los muchos que permanecen alistados en las centurias del ignorante vulgo, Y aun no sé, si deberia ser empleo del Magistrado la promocion de esta importancia; pues yà Licurgo el Orador nos lo indicò, con haber erigido Estatuas de bronce à Escbilo ; Sophocles , y Eurypides ; y mas claramente con haber mandado , que se escribiesen con curiosidad , y archivassen con sumo cuidado sus Tragedias ; para que leidas de tiempo en tiempo , sirviessen à la comun utilidad , y al mejor règimen de las costumbres. Lo cierto es, que aprovecharian infinito à las estragadas de la juventud , y del siglo. Satisfago à mi buen deseo con insinuarlo : corra por impulso mas eficaz , y poderoso la execucion.

En el interin tratarè este parto propio con la misma indiferencia , que he tratado

à los ajenos; bien que con mayor estension. Harè, para lograrlo, un menudo examen de todo-èl: tocando, donde conviniere, las reglas, con que me he regido, y los fundamentos, que me han obligado à abrazarlas; para que me sirva de defensa la misma Analysis, que formo: sin que se entienda, que pretendo persuadir, que ha salido mi Obra sin tacha alguna, ni discrepancia de aquellos principios. Y si algo omitiere descuidada mi insuficiencia; como no se me atribuya à prevencion cautelosa, de que no soy capaz; mas que lo publiquen el rigor, y la censura de quantos lo descubrieren.

Declaren igualmente hasta el menor de los reparos que pongan: mas sea en todo caso baxo el supuesto de que es casi enteramente lo que voy à expressar, del mismo modo que lo ya deducido, de Autores naturales, y estrangeros; sin otra novedad, que la colocacion de las palabras, y

la aplicacion à las partes de que se compone mi Tragedia. Esto me ha parecido prevenir, para que no se gradue de plagio el defecto de citas; que no pongo, por huir de la pedanteria enojosa, que afecta erudicion, à costa de deslucir las margenes, y de salpicar de latin hasta las menos importantes clausulas.

Otra advertencia debo hacer tambien à los Estudiosos; y es, que quando tenia yà concludido mi trabajo, llegaron à mis manos dos Tragedias de *Virginia*, una Española, y otra Francesa. De la primera di noticia entre las de Juan de la Cueva. De la otra, que es de Monsieur Capistron, impressa en Paris en 1694. lo executarè ahora, para que se puedan cotejar las dos con la mia, y se reconozca, que en nada se han tropezado; y que sin duda creeria Monsieur Capistron, ser original la suya, como lo pensè Yo de mi Obra, hasta que me trajo la casualidad el desengaño. Afsi le húbief-

biesse conseguido antes: no sería necesaria esta delacion; porque hubiera tomado otro rumbo; tanto por ser primero en la idea, como por escusar escrúpulos à los Críticos nimiamente desconfiados.

Hallaràn, pues, estos en la de Monsieur Capistrón, si no se aquietan con la ingenuidad de mi aviso, que no se valió mucho de la Historia: porque solamente tomó prestados los nombres de *Virginia*, de *Apio*, y de *Icilio*; que fingió un robo, que no hubo; que añadió Madre à aquella Romana, que yà no tenia; que mudò el lugar de la muerte; que los caracteres, aunque no mal seguidos, no corresponden à los que nos delinearon Tito Livio, y Dionisio Halicarnaseo de *Claudio*, de *Marco*, que él llama *Clodio*, y de *Icilio*, que son los que Yo pretendi imitar, aunque no sè, si con acierto; que comienza, casi por lo que Yo acabo; y que se apartan infinito ambos Poemas: porque en el mio todos los Perío-

nages son los mismos, que intervinieron en la realidad del suceso; sin otra mudanza, que la muy precisa para reducirle à los terminos de la verosimilitud, sin notable ofensa de la verdad.

Tambien encontraràn, que *Virginia* en Juan de la Cueva, en Capistròn, y en mi tiene un carácter, que no la dà la Historia, ni cabia en sus años. Quàl de los tres sea el mas propio, lo decidiràn los Lectores. Solo dirè Yo, que en Cueva, y en Capistròn son algo semejantes en los conceptos, y expresiones amorosas: esto es en lo vehemente de su inclinacion à Icilio; bien que con mayor delicadeza en el segundo. Ultimamente veràn, que son en todo tan diferentes estas piezas; que en la menor parte no hay relacion de una à otra, que indique haber mediado la noticia, que asseguro (en fé de los fundamentos referidos) que faltò à Monsieur Capistròn, y à mi.

Desde que tomè la pluma, para trazar

en prosa el Plan de mi Tragedia (que es el methodo mas seguro, para aligerar la pesadez enorme de la multitud de preceptos, que han de estar siempre à la vista) me hice cargo de que este Poema es la imitacion de una Accion heroica, completa, à que concurren muchas personas en un mismo parage, y en un mismo dia, y que consiste su principal fin en formar, ò rectificar las costumbres, excitando el terror y la lastima. Veremos ahora, si me extravio en Virginia de lo que esta definicion prescribe.

La Accion de la muerte de Virginia con las antecedencias, que concurren à su unidad, me parece, que contiene todas las circunstancias que pide un sujeto heroico; por la honrosa resolucion de quien la executa, y por la grandeza de ànimo con que la paciente la recibe: segun aquellos versos de Lucio.

» Ya el pundonor quedò sin contingencia,
» de este puñal al golpe destrozada

» la beldad de Virginia que gozosa
 » sacrificó su floreciente pecho,
 » por librar de tu ántojo su pureza.

Los Personages son los que necesita el
 asunto Tragico; y sin faltar á la Historia,
 los que intervinieron en el presente, que
 no es pequeña felicidad de la Fabula. Y
 aunque reparará tal vez alguno en que
 Virginia, y su Padre son plebeyos, y que
 por consiguiente dista la inferioridad de su
 estado, de la elevacion que se requiere:
 creo que se salva bastantemente esta nota,
 no solo con el alto caracter de estos dos in-
 signes Romanos, y con la comun distin-
 cion que merecian en su classe; sino con lo
 que á otro asunto dice Virginia hablando
 con Jupiter.

..... » Por ventura
 » fue, porque en mi tambien se verifique,
 » que no ay nada pequeño en la gran Roma?
 » Y que así como son sus Senadores
 » aun de lustre mayor que los Monarchas,

¿un corazón plebeyo se regula
 por el mas distinguido de otro Pueblo?

Sin esta fundada solucion, que tuve presente, considerè tambien, que la singular hermosura de Virginia, ponderada uniformemente por todos los Escritores de la Historia Romana, podia suplir lo menos ilustre de la cuna: pues es cierto, que un don tan ennoblecido, y privilegiado de la naturaleza, equivale à quanto reputa por grande, y aun por lo mayor el mundo: sin recurrir para fundarlo à las exageraciones Poeticas; sino al sencillo reparo de que en la belleza de la muger parece que quiso epilogar el Criador la copia mas puntual de los primores de su poder.

No concibo, que haya mas que una Accion en esta Tragedia: pues aunque Valerio, y Hóracio llevan por primer fin de sus movimientos el recobro de la libertad; no se unen por esto solo con Icilio; sino porque estando de antemano, aprove-

chan la incidencia de la desmedida pasión de Claudio, para acudir al bien de la Patria, al de su Parcial, y al de Virginia al mismo tiempo: mezclando de tal suerte estas causas impulsivas, que se hace accessoria la que es principal en ellos, de la que ocupa esta representación en el suceso. Y como lo que mas interessa, y llama la atención en él, es el aprieto en que se halla esta célebre Romana, y no el de la Republica; que solamente se deduce por enunciativas indirectas, y señales de menor cuerpo; viene à quedar la Fábula ceñida al único caso, que requiere una perfecta unidad; sin que haya parte alguna, ò adminiculo, que pueda por sí componerla distinta; y divertir el cuidado del oyente à objeto extraño del asunto, que la constituye.

En la preparación de la Accion no discurre haber perdido aquella prontitud, y oportunidad; que tanto encargan los Profes-

señores hábiles del Arte: y así, desde la primera Scena del Acto primero, hace entrever muy distinta, y claramente Virginia; que es una de las principales personas, (si ya no es la mas principal del hecho, que comprehende la Obra) y aun la precision, de los lances que se deben recelar: de forma, que inmediatamente se ofrecen, y presentan à la consideracion las calidades de la Heroína, y las de la materia, que la ocupa.

El modo de la exposicion tiene, si no me engaño, la artificiosa naturalidad que es necesaria, para que no se conozca, que se instruye à los oyentes del caso, y sus circunstancias: pues sirviendo de razones, y materiales à la conversacion de Virginia con su Aya Publicia quantas antecedentes son inescusables; pasan, à mi ver, por conceptos precisos en lo que tratan, y no por noticias, que se enuncian con otro intento: de modo, que con ser así, que

que ambas saben lo mismo que explican, y se cuentan; no hallo que repugne, ni ofenda à la verosimilitud el engaste de los hechos en las reflexiones: y antes bien juzgo, que se mira prevenir, y interesar desde luego el Auditorio, sin entender, ò por mejor decir, sin notar la mañosa composición de aquellos principios, hasta que se restrian los inmediatos afectos de lo escuchado, y como por segunda operación del entendimiento, penetra el discurso exactamente la causa motiva de aquel desconocido enlace.

De esta fuerte no se encuentra, à mi parecer, en adelante dificultad alguna en la comprehension de la Fabula, y sus partes; y la novedad que trahen los Episodios, y la trama de los acaecimientos, llegan sin embarazar, y pasan sin extrañeza; porque se aguardan desde las primeras nociones, que facilita la preparacion junta con la exposicion del suceso; sin que por esto
 se

se alcance, quales podrán ser; que es en lo que consiste aquella inevitable, pero aperecible sorpresa, que ocupa al corazón, quando sale distintamente el lance de lo que se figuraba en los lexos de la imaginativa; y con singularidad quando sale con acierto, que es lo más esencial; sobre todo, al tiempo de la solución, como que es, la que de ninguna manera se ha de poder inferir, ni penetrar; sino que ha de hacer toda su moción al correrse el velo con el término, y fin de la Fabula.

Quedarà tal vez confuso, y falto de prueba lo referido, si no corrobóran los exemplares lo que adelanto. Apuntarélos, pues: que à lo menos si me engañare tambien en ellos, estarán mas de bulto los errados apoyos de mi ilusion, y aparecerà así sin el menor viso de disculpa.

Desde que se presenta Icilio en la tercera Scena del primer Acto, se excita, si no lo pienso mal, en él. menos especulati-
vo,

vo, con lo que ya entendió de Virginia, y Publicia, la sospecha de que naturalmente le ha de informar de lo mismo que habian tratado las dos; pero me parece, que no cabe el discurrir inmediatamente los tramites, que preceden à esta declaracion, ni la forma con que se hace, sin costarla el sonrojo de hacerla por sí. Las turbaciones, las impaciencias, los temores de Icilio, viendola alterada: la prudente resistencia de Virginia en explicarse; sus finas, y modestas satisfacciones: el estrecho en que la pone la intrepidez de Icilio; y por ultimo, su honrada resolucion de prorumpir, y expresar el suceso, y la oportuna salida de Numitor, que rompe el hilo, y le anuda sin violencia, segun comprehendo, facendo à uno, y à otro del embarazo, con la explicacion, que pedia el uno, y el otro repugnaba: son passos tan propios para forprender el animo menos descuidado, y para ganarle la aceptacion, y el gusto con lo ingo-

pi-

pinado , y natural del exito , que verifican las regladas proposiciones , que he supuesto.

El encuentro de Virginia con Claudio en la Scena segunda del tercer Acto ; aunque debe prometersele el Auditorio , y aun adelantar el medio , bien que con menor claridad ; no juzgo que pueda tan facilmente conjeturar la salida , ni la forma de conducirse Virginia , y Publicia en tan grave aprieto : y así , la silenciosa modestia de Virginia , dexando todo el empeño à Publicia , causa , à lo que Yo alcanzo , una interessada inquietud , que solo logra serenarse (bien que con nueva disposicion de afectos para las resultas) quando la heroica , y propriamente Romana resolucion de Virginia toma la palabra , y entre los desengaños , con que increpa al Decemviro , hace lugar à la ayrosa amenaza , con que le vuelve la espalda , y le dexa sin accion , ni voz para que la siga , ò la responda.

Desde la primera Scena del Acto 4. comienza, en mi concepto, la expectacion de todos sobre qual sera el partido, que indica Claudio, que ha tomado. En la segunda crece con las recelosas consideraciones de Marco à vista de la proximidad del empeño, y de lo peligroso de él. Hacese patente en la tercera con inesperada novedad. Crece en la quarta el sobresalto con la oposicion de Numitor. Toma mayor intension en la quinta con el ànimo descubierto, y doloso del Decemvirò. Y quando mas alterado, è impaciente se halla el del Auditorio, sobreviene Icilio, que añade dudas, y suspensiones; que no cessan, hasta que contra el universal bien fundado temor de que vâ à quedar Virginia en las manos de sus Opressores, se ve, que vuelve Claudio à abrir el plazo del conflicto; cubriendo la desconfianza de sus fuerzas con el especioso velo de querer evitar el tumulto del Pueblo, y hacer justicia con imparcialidad: de

que

que nace, si no me engaño, que en la compasión, que ha merecido la aflicción de Virginia, y en el terror que ha causado el no prevenido atentado de Claudio, se avigoran sucesivamente aquellos afectos con la inescusable consideracion de lo que pronostican tan empeñados preparativos.

Entra el quinto, y ultimo Acto con esta común proporcionada disposicion de los corazones desasossegados, y deseosos de saber lo propio, que temen, y se anuncian del funesto fin de tan tristes antecedentes; y comovidos mas, y mas por el aparato con que se presenta el Decemviro, acompañado de Lictores, y de Milicia, que hace patente à la primer ojeada el intento de no aventurar segunda vez el suceso, por la concurrencia de Lucio Virginio; por la mysteriosa preparacion con que se previene à la defensa de su hija; y por la estrechez con que se aprietan los lances, sin dár
la

la menor luz del éxito : llega contra el concepto de todos , si no me equivoco en este juicio , el catastrophe , ò solución no esperada de alguno , de la muerte de Virginia à manos de su mismo Padre ; que assegura el colmo de la lastima con la noticia , de que se ofreció gustosa à ella por salvar así su pureza , y honor : haciendo solo lugar el desastre de Marco , y el del Decemviro al terror que piden sus atroces maldades ; y al consuelo que ofrece , y à la acertada imitación con que brinda la gloriosa fama , que promete labrar Icilio à la memoria de la virtud de Virginia.

El complemento de la Accion no concibo que este diminuto ; porque el principio , el medio , y el fin tienen , à mi modo de entender , su medida , y el lugar que les corresponde : esto es la idea que se dà de lo que es la Fabula , y sus antecedentes , que es el principio ; el enredo , y enlace , que la compone , y adelanta , que es el medio : y
la

la solución, que es el fin del hecho, donde se junta el paradero de todas las personas, que han intervenido en él, y de las causas, y incidencias con que le han llenado: como se vé en la última Scena del Acto 5. en la que no dexa que dudar Icilio sobre ninguna de estas circunstancias.

El lugar en que sucede toda la Scena, es el Foro, ó principal Plaza de Roma entonces. Su misma notoria capacidad permite las oportunas, requisitas distancias, que dexan entrever los casos, que componen la Fábula; porque repugnaria la cómoda distribución, con que acaecen, si fuera el sitio mas estrecho, y reducido à un portico, Templo, casa, ó salon, ù otro semejante. Y como se ha podido conseguir, sin apartarle de lo cierto, y de lo verosímil, se ha logrado esta unidad, à mi parecer, sin contingencia del mejor reparo.

Ninguno se halla tampoco, à juicio mio, en que, puesta temprano en el Foro

Virginia, por cumplir lo prometido à las Romanas (en medio de lo repugnante que la era, concurrir, à donde sabia, que acostumbraba estàr Claudio) hiciesse buscar à Numitor, y à Icilio, para no diferir las precauciones, que inferia necessarias à su seguridad: en que hallasse luego Publicia al primero, en ocasion en que era regular alli su asistencia: en que llegasse antes el segundo, buscando à Virginia, por no haberla encontrado yà en su casa: y en que en el propio parage, segun lo aconsejaba la necesidad, se confiriesse, y zanjasse todo lo que encierra el primer Acto.

Conseqüentemente cabe en el segundo (supuesta la amplitud del Foro, y la casual ocurrencia de las Fiestas Palilias, acomodadas à la Fabula, sin concurso de la Historia, para hacer mas verosimil el successo, y sus enlaces) que confiriesse Claudio con Marco sobre su impuro deseo; y que Horacio, y Valerio se mezclasen alli

en la Accion, por las urgentes causas, que quedaban ya advertidas, y por la reciente, y grave del asesinato de Siccio; que graduaba tambien de natural, y precisa en mi dictamen la diligente sollicitud del remedio.

Ni tampoco considero por violenta la separacion de Virginia de las Romanas, finalmente ansiosa de volver à hablar à Icilio, segun està en el tercer Acto; ni el encuentro de Claudio, ni el de Icilio despues con este; ni lo demàs con que se llena, y amplia: porque el cuidado de unos, y otros facilita la verosimilitud de estos diferentes lances; del mismo modo, que los medios para su disposicion, el concurso, y capacidad de la Plaza.

La empeñada incidencia, que sirve à la parte principal del Acto 4. es, al parecer, ilacion regularissima del despecho apasionado del Decemviro; que no repugna tampoco à la situacion donde se maneja: de

la misma forma que el acudir Icilio, y despues los Senadores: porque la desvelada inquietud con que andaba aquel, y la precaucion con que estos procedian, hacen conseqüente la prontitud del socorro en uno, y la remissa asistencia de los otros: ambas cosas muy composibles con la disposicion del parage, y el concurso de las Fiestas.

Todo lo que abraza el ultimo Acto, corre por la propia regla, que los acaecimientos antecedentes: porque aplazado el juicio para la tarde, es correlativo, que se executasse en el Foro, donde tenia su Tribunal el Decemviro; que alli se siguiessse su muerte, la de Virginia, y Marco, y se finalizasse la Tragedia, sin violentar, à mi modo de comprehender, las distancias inexcusables à la variedad separada de sucesos; porque aun para mas me figuro, que eran suficientes los espacios dilatadissimos del Foro.

En la unidad de tiempo dudè no poco, si me conformaria con la opinion de veinte y quatro à treinta horas; ò con la de que se entienda un Periodo de Sol, que señala Aristoteles, por lo que ocupa un dia sin hacer transito à otro; ò bien con la de tres à quatro horas, que son las que puede durar la representacion de una Tragedia.

En la primera se me franqueaba un ensanche muy à proposito para introducir diferentes hechos, y exornaciones ventajosas, y dignas de estos Poemas, que no caben en terminos estrechos, y demasiadamente coartados. En la segunda observè, que se descubria de mejor aspecto la dificultad; y que en medio de que no era pequeña, se manifestaba superable à un competente cuidado. Y en la tercera compute como sumo el rigor, à vista de que aun los que la llevan, se alargan à algunas horas mas, como lo permite nuestro Luzan.

Pesadas las tres con reflexion, elegí la media: así porque la contemplé mas ajustada à la mente del Philosopho; como porque sin tocar en el extremo de las otras, no dexa al numen con la demasiada licencia de la primera, ni le constriñe à las angustias à que la ultima le reduce.

Todas tienen sus valedores en lo antiguo, y en lo moderno. Para mi qualquiera basta para ley; pero pues dexa arbitrio esta misma division de dictámenes; juzgo que no habré errado en adoptar, la que mas se acomoda al prudente consejo de Ovidio, puesto en boca de Dedalo.

..... *Medio que ut limite curras,*
Icare, alt, moneo: ne, si densior ibis,
Unda graver pennas; si celsior, signis adurat.
Inter utrumque vola.....

Sobre esta pauta reduce mi Tragedia à las horas de mañana, y tarde: de suerte, que cumpla así con no tocar las rayas de la noche, que son los limites prescritos entre los

los muy escrupulosos, y los que con demasía alargan su dictamen à no pararse en ellos.

La Fabula, segun su medida, la creo proporcionada al espacio que la doy, por el partido que he tomado: y si no me equivoco, no hay complicacion de hechos, que lo dificulte, ó confunda; ni que se oponga à la verosimilitud de que se circunscriban, los que se emplean, al tiempo designado.

La venida de Lucio Virginio es solo lo que pudiera descomponer esta unidad, si no estuviese Alcido tan cercano à Roma: pero como los doce mil passos de distancia, que cuentan los Geographos, hacen doce millas de Italia, que son tres leguas y media Españolas, con corta diferencia; regulando cada una por tres mil y quatrocientos passos; cabe muy bien que le fuese el aviso, y llegasse el à Roma (executado uno, y otro con la diligencia, que pedia el inminente riesgo de que se trataba) en seis

horas, ò quando mas en siete: lo que se ajusta sin la mas minima violencia, à lo menos segun lo que Yo alcanzo, à las nueve, ò diez que consume la Fabula, desde la mañana hasta el fin de la tarde.

Otra unidad; que no menciona Aristoteles; he procurado seguir con alguna exactitud; y quisiera, que otro dictamen mas autorizado que el mio la estableciesse por precepto conveniente, y util: hablo de la que respectivamente importa que se guarde en el caracter de las Personas, y propiedad de sus afectos: porque desde el infinito del orden natural, à que estàn sujetas las acciones humanas, que el soberbio, ò el ambicioso descubran, y acrediten la vehemencia de estas pasiones en una parte que se proporciona à ellas; y que en otra de la misma especie procedan contra su genio nativo, y dominante: el primero con humildad abatida, ò prudente templanza; y el segundo con moderacion, ò sin anhelo, y inquietud.

Re-

Resulta de esta nueva introducción otra conveniencia, que me atrevo también à reducir à unidad de interés en los oyentes: porque es cierto, que la uniformidad de las operaciones en los personajes, según lo que de cada uno se debe prometer, y esperar; lleva insensiblemente al que las nota, y alcanza su fuerza, à que se ligue, y reduzca à una continuada satisfaccion, que nace por preciso efecto de no partirse, ni alterarse nunca el concepto, que formò desde luego de las buenas, ò malas calidades de los sujetos, que entran en la Fabula, y contribuyen à constituir integra, y sin tacha su perfeccion en esta parte tan esencial.

Por esta conocida, y provechosa correspondencia, he trabajado hasta donde alcanzan mis débiles fuerzas, en que la honestidad vergonzosa de Virginia, la nobleza de su corazón, lo advertido de su entendimiento, lo heroico, y propiamente

Romano de sus expresiones no descascièsse en ninguno de sus afectos, discursos, obras, y palabras. La condicion Religiosa, apacible, y discreta de Publicia (qual corresponde à una muger destinada à la crianza, y educacion de una Doncella notablemente distinguida) procurè, que se proporcionasse, y sostuviesse, sin mudar, aun en la menor cosa, la idèa, que dà de sî desde la primer salida. Icilio intrèpido, arrogante, confiado, lleno de amor à Virginia; pero sin abandonar el de la Republica; intentè, con particular conato, que conservasse en toda la Accion aquellas calidades correspondientes à su genio, à su estado, y al peculiar systema de sus pasiones. Del mismo modo cuidè de que se verificasse en Numitor una prudencia sin timidez, un buen juicio sin irresolucion, y una conducta detenida, y acertada; y de que reluciesen estos apreciables requisitos, como me parece que relucen en

quan-

quanto hace, y en quanto dice.

En la tyrana altivéz de Claudio, en el precipitado desorden de su luxuria, en su crueldad poco disfrazada, en su insolencia, en su avilantéz, y en su implacable deseo de dominar, me figuro, que no háy mezcla alguna, que enerve el furioso vigor, con que es forzoso que procedan, y se acrediten unos vicios tan desenfrenados, como imposibles de corregir. Solo aparécen remissos, ò remplados, quando precisa à la cautela el riesgo, ò el ansia de establecer mejor la fealdad abominable de sus intentos; y aun entonces ofusca, y ennegrece, (si así me puedo explicar) sus afectadas apacibilidades con algun humo, que despide siempre la no bien reprimida llama de su corazon injusto. Marco igualmente en nada desdice, si no me engaño, de las indignas prendas de un baxo, sordido adulator, prostituido por su interes, y malicia à toda la detestable torpeza de los más viles,

les, yà propios, ò yà agenos desvarios.

La refinada doble Política de Valerio, y de Horacio sigue en mi dictamen, la que practicaron aquellos ancianos aplaudidos Padres, célebres Propagadores de la República; cuyo credito traxo la Historia à las Aulas Cortesanas, para ser estudio pernicioso de los Estadistas. Observaban siempre, ò por lo comun, el cubrir sus particulares fines con el velo de la libertad. Jamàs desnudaron de los especiosos superficiales adornos de la virtud à sus mas favorecidos; y depravados empeños, fuera, y dentro de los muros de Roma. En todo reglò la conveniencia sus operaciones; y si conduxo à lograrlas, el fraude, ò la dissimulacion, no aventuraron su poder sin esta perjudicial ayuda: lexos de escrupulizar en los medios; ni de picarse de la vanidad de no hacer sino lo mejor. Así entiendo que lo confirman Valerio, y Horacio; y así à lo menos los quise producir en mi Tragedia.

Finalmente Lucio Virginio, como viejo habil, y lleno de experiencia, se descubre suspicaz, desconfiado, cauteloso, y prevenido. Para no desmentir la realidad de este caracter; acomodè, como pude, sus discursos, y reflexiones à la rigurosa combinacion de los hechos, segun habian acaecido, y entonces se demoustraban; y su conducta, y precaucion, segun eran convenientes, à facilitar, y conseguir el desesperado, y inaudito recurso, que premeditaba, para romper el lazo dispuesto à que cayesse su honor en el inevitablemente, no anticipando un tan executivo remedio. Sobre este concepto, si no se extravìa el mio, sus expresiones indican su honradèz, y valor; y las muertes de Virginia, y de Marco lo comprueban. No le despoje, en medio de tanta èntereza, de los naturales estìmulos de la sangre, y del Amor; y asì me apliquè quanto supe, à que se envolviessen hasta en las iras de su sentimiento la calidad de Padre

dre, y las ternuras de su alma.

Los Episodios, à que propriamente sirven Valerio, y Horacio, ò los entiendo mal, ò no se separan de la Accion: antes bien juegan, en su enredo, y mucho mas quando se deshace; de suerte, que muy lexos de cortar el hilo, le fortifican: tanto, que no solo no entibian los afectos del Auditorio, sino que los acaloran, y mueven à interesarse con mayor eficacia en sus resultas; y al verlos favorecer à Virginia; se esfuerza la confianza, se retrahe algo, al conocerlos remissos, ò demasidamente precauionados: y revive à lo ultimo mas vigorosa, descubierta yà su noble resolucion, y contando sobre su socorro, para la ruina del Decemviro, que se apetece, y aun para salvar à Virginia, que es lo que mas se desea.

He puesto la mayor eficacia (no se si he conseguido el fin) en que fuesse la diction pura, expresiva, y magestuosa, segun

la Tragedia lo requiere: y elegi el verso suelto para lograrlo, como el mas capaz en mi aprehension de recibir aquellas precisas calidades. Bien se que en el dia està el gusto por la consonancia; pero consistiendo principalmente la harmonia en el espiritu, y medida del mismo verso, mas que en la uniformidad, y colocacion de las syllabas finales; cuya sola correspondencia, ò *porrazo del consonante*, como dice Don Juan de Jauregui en la Dedicatoria de su *Arminia*, no basta à constituir el metro; y antes bien suele desanimarle, y endurecerle con lo que precisa, y ata: me inclinè à este, que tanto usaron nuestros Antiguos, y que han abandonado yà los Modernos: contra la respectable pràctica de los Latinos, que tan pasmosamente escribieron, sin necessitar de la Rima; que nació despues entre los Africanos en sentir de algunos, y se derivò à nosotros con su trato, y comunicacion: bien recibida acaso, porque suple la esca-

sèz de los conceptos, y llena con la pompa de las voces los oídos.

Diome, pues, confianza para preferir este verso desvalido, lo noble, abundante, y propio de nuestra lengua, que se sabe elevar hasta donde pocas alcanzan, y que puede sostener tal vez como ninguna de las vivas la gravedad, copia, y intension, que piden los asuntos Tragicos. No adelanto que haya logrado Yo el acierto; pero lo intentè, para que otro mas felizmente lo prosiga, lo convenza, y empeñe à la imitacion.

Tambien para la que se hace de la Accion, que dà materia à la Fabula, es el mas à proposito este genero de Verso: porque como lo mas apreciable, y digno de elegirse, es la semejanza en lo que se copia, con el Original, que sirve de regla al traslado; tuve por mas natural, para animarme à la perfeccion de lo que retrataba, un Verso sin consonantes; que es mas pareci-
do

do à la Prósa , comun language de los hombres en el curso de la vida; y tan forzoso en las verdaderas , que induce à buscar en las fingidas el menos desconformé , para darlas toda la igualdad posible con el dechado.

De aqui creo , que dimana la opinion que llevan el Pinciano , Cascales , y Luzan , de que no es necessario el Metro para los Poemas Epico , y Dramatico. Yo no debo hacerla ; ni imaginar que se avigote con mi dictamen ; pero la figo por las razones en que la fundan; por los exemplares antiguos , y modernos que alegan ; y porque coincide con mi inclinacion , propensa al Verso sin la ligadura de los consonantes ; suelto, como le llaman tambien los Italianos , tal vez por la libertad que goza , y permite al que le usa ; y blanco, segun le denominan los Ingleses, acaso por la capacidad que ofrece à qualquiera otro colorido , ò impresion.

Distingui con singularidad este Verso, desde que observè en Autores de primer orden , que tenia mucho apoyo en sus Obras mi eleccion. Vease à Garcilaso de la Vega, en *La Epistola* à Boscan : à Gonzalo Perez, en *La Ulixea* : à Antonio de Silva, ò sea Fr. Geronimo Bermudez , en *Las Tragedias* : à Christoval de Virues, en las *suyas*: à Gregorio Hernandez de Velasco, en *La traduccion de la Eneida* : en la de los *Metamorphoseos*, à Antonio Pedro Sigler : en la de *La Aminta*, à Don Juan de Jauregui : à Pedro de Padilla, en sus *Eglogas*: à D. Francisco de Quevedo, en su *Phocylides*: y à otros de igual merito, que recopilàra aqui, si recelasse que no quedaba bien establecida la parcialidad que he confessado.

La misma idèa de hacer puntual la imitacion , me conduxo à abandonar los Coros de Musica. No he sido el primero; pues yà el gran-Corneille executò lo propio : y aunque otros habiles modernos los con-
fer-

servan , me debe mas aceptacion aquel insignie Maestro en la facultad. Si en la Musica, que oy se emplea en nuestros Theatros, viesse Yo aun menores efectos, que aquellos que nos refieren de los Coros de los Antiguos, como del de *Las Eumenides* de Eschylo, que consiguiò que se desmayassen los Niños, y que malpariessen las Mujeres; no me resistiria à introducirla en mi Tragedia, para animar, y commover las pasiones: pero como no me prometo, que suceda asì; antes conozco, que la melodia de las voces, y el acompañamiento, embargaràn la atencion, que se necessita libre para ocupaciones menos alagüenas: y como tambien el Doctissimo Feijoo en el Discurso, 14. del primer Tomo de *El Theatro Critico* favorece mi concepto; me he fixado en no mezclarla con la seriedad de este Poema; cuyo principal fin es el terror, y la lastima.

Procurè igualmente, no separarme del

estilo, y costumbres de los Romanos (quiero decir, que me esforcè, à que tuviesse sus expresiones aquel ayre, desembarazo, y soltura, que dà la libertad heredada, y no conoce la sujecion envejecida,) y à que no faltasse el culto supersticioso, la natural fiereza, la fina politica, la desenfrenada ambicion, y el conjunto de virtudes, y vicios, que reynaron siempre en estos Republicos famosos: porque es suma la impropiedad de que hable, y obre un Tartaro como un Español, en una Accion, que se supone en la Crimea, porque se imita, y representa en Madrid.

En que se halle siempre ocupado el Theatro puse la mayor atencion: pues aunque no es culpa capital, y alguna vez se disimula; es no obstante defecto; y qualquiera se debe evitar, mientras no es imposible el conseguirlo: porque lo contrario arguye, que durmiò el Autor, y que no se detuvo en el pulimento de su Obra:

que

que es uno de los principales cuidados, à que es acreedor el Público, y nuestra misma fama, y buen nombre. A demás de que no es tan ligera esta falta, que no merezca bastante reparo: porque todo aquel tiempo, que están las tablas sin asunto pendiente (que es el que por precisión se ocupa en retirarse unos Actores, y en que salgan otros, y obliga à un inútil, y no corto silencio) se suspende, y calma la imaginacion del Auditorio; se debilitan, y entorpecen los movimientos de las pasiones; y quedan como necesitadas de nueva, y mas fuerte impulsion, si han de volver al curso que ya tenían: lo que no es tan facil de lograr por lo ordinario, sin invertir la consequencia indivisible, y constante con que proceden, y deben proceder los sucesos.

En la formacion de la Fábula pretendi no contentarme con lo posible, sino con lo verosímil: y para esto me apartè de lo cierto, y alterè la Historia, no en lo sustan-

cial, que no es permitido; sino en lo que con leve mudanza podia conducir los acaccimientos, à la observancia de las reglas. Esta conducta, sienten los mejores Autores de la facultad, que es la menos aventurada en el empeño de interessar à los oyentes en lo que se representa: porque los hechos ideales, y fingidos, por más que sean verosimiles, no mueven tanto como los reales, y verdaderos, guardada tambien aquella forzosa calidad de la verosimilitud. Y es sin duda la razon: que la certidumbre, y verdad de la Historia encuentran en el alma (que por lo divino de su origen se entrega francamente à lo seguro, y cierto, si lo conceptúa así) una confrontacion, que se dexa impresionar de los afectos à que la procuran inducir: lo que à duras penas consigue lo inventado, aunque mas se ajuste, y proporcione; por que lo resiste la inevitable advertencia de ser falso; y supuesto, y no merecedor, aunque bien conatado, de aquel distintivo.

Al

Al precepto de Horacio, sobre que no hablen mas que tres Personas en la Scena, ni se precise à que lo execute trabajosamente la quarta; no he seguido con tanto rigor, que alguna vez no le haya olvidado. No lo he hecho, solo porque assi me lo enseñan repetidos graves exemplos de las primeras plumas; sino tambien porque no he tropezado en la practica toda la dificultad, y angustia, que amenaza la regla; una vez que cabe el reducir la infraccion à metodo; y que no transcende à un absoluto ensanche, y licencia de manejarla à medida del antojo, sin consideracion, ni pulso.

Finalmente, no mitè al aparato theatrical con entero abandono: porque le considerè, entre las circunstancias menos sustanciales de que se adorna la Tragedia; por una de las que no desayudan al buen éxito de su representacion. Comprehendi, que era preciso, no competir (ni aun intentar-lo) con la varia, magnifica decoracion de

las Operas Italianas; porque es casi imposible su uso en las Tragedias, si ha de guardarse sin lesion la unidad de lugar; pero dispuse no obstante, que tuviesse su merito en algun modo la dignidad del espectaculo, dando arbitrio para la diversidad de aspectos en el Theatre, y para llenar con ostentacion la Scena. Asi en el primer Acto, la vista de alguna porcion del Foro, y la de alguna distante perspectiva de la fachada del Templo de Palas, puede servir a una no despreciable mutacion. En el segundo, tercero, y quarto, con alterar respectivamente el aspecto del Foro; por suponerle siempre distinto, sin salir del parage de la Accion, es natural, y facilita la diferencia, y no desagradable, ni de corta utilidad la mudanza. Y en el ultimo, con añadir el Tribunal para el Decemviro, se varia la disposicion, y se llama al cuidado con la novedad. Los acompañamientos de Romanos, Romanas, Lictores, y Soldados, no fo-

amente ocupan , y hermosean el Theatre; fino que contribuyen à recomendar , y engrandecer la Accion ; introduciendose por los ojos hasta el alma : (como por regular efecto de este conjunto .) aquellas ideas que suelen commoverla , aun formando de objetos puramente materiales.

Quanto queda dicho de mi *Virginia*, es en algùn modo una satisfaccion anticipada à los cargos , que justamente temo , que me hagan los Criticos. No se alucinarán sin duda con las dufiones del amor propio , que son las que pueden haberme delumbrado à mi : y si encontrasen que no cumpto con lo propio que entiendo que he observado , lo confesare conyencido , sin sonrojo de mi ignorancia : porque no fue mi intento acreditarme de Maestro ; sino deshacer la impostura con que hallè ofendida à mi Nacion , y contribuir al mismo tiempo con las tales quales luces adquiridas en esta materia , à que conozca no me-

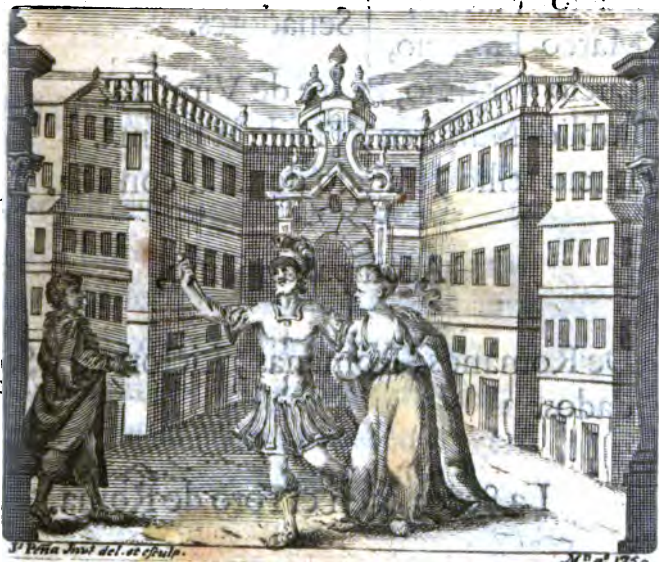
nos ella misma, lo que alcanzaron nue-
 tros mayores, y lo que cabe, que renue-
 ven con mas lustre los presentes, si quisie-
 ren emplear el ingenio, que nadie los dis-
 puta, y la aplicacion, à que no hay
 motivo para que no se su-

jeten.



VIRGINIA.

TRAGEDIA.



PERSONAS

Appio Claudio, Decemviro.

Marco Claudio, su Cliente.

Virginia, Doncella Romana.

Publicia, su Aya.

Lucio Valerio,]
Marco Horacio,] Senadores.

Lucio Virginio, Padre de Virginia.

Publio Numitor, Tio de la misma.

Lucio Icilio, tratado de casar con ella.

Acompañamiento

De Romanos, Romanas, Lictores, y Soldados.

La Scenea es en el Foro de Roma.


 ACTO PRIMERO.

SCENA PRIMERA.

*Virginia.**Publicia.**Virginia.*

SI Publicia: es verdad, que las Romanas,
 que en el festivo culto se interesan
 de nuestra antigua Pales, vendrán luego
 en mi busca, según lo convenimos:
 mas no à ser un descanso en los temores,
 que à mi confuso corazón agitan:
 no à borrar las imagenes infaustas,
 que impressas en el animo le afligen.
 Y así, pues engañadas en la hora,
 al Foro antes de tiempo hemos llegado;
 y en las errantes Tropas, que le cruzan,
 no es facil, que se note, si me vuelvo
 al respetado asylo de mis Lares;

no te opongás: permite que me alexe de esta publica Plaza, d'onde ocupa su injusto Tribunal, donde frequenta el descompuesto Claudio, el Decemviro.

Publica.

Que te apartes, Virginia, recatada del peligroso insulto de sus ojos, es prudencia que alabo: mas advierte, que si una vez del *statò*, y la costumbre abrazada hasta aqui, nos retraheremos; darà la novedad à la sospecha motivo, en que se funde, y te acrimine lo propio, que se oculte à su reparo. A demàs de que yà no considero tan urgente el peligro: las repulsas con que por medio mio has rebatido su pretension, ofertas, y amenazas; quando no hayan su ardor desengañado, le habrán hecho entibiar; que no es durable el amor, que produce la torpeza, de ligeròs antojos producida, de sensuales impulsos animada.

Virginia.

No te niego la nota, à que me expongo,
 ni que qualquier mysterio la merece,
 y que es por esso digno de evitarse;
 pero medida bien la contingencia,
 no sè si la hay mayor en tu consejo:
 porque asì como Yo constante guardo
 la prometida fé, que debo à Icilio,
 à Icilio, que ha de ser mi dulce esposo;
 y no es facil, que doblen mi fineza
 engañosos alhagos, y porfias;
 aunque astuto conato las engendre,
 y aunque de pecho poderoso nazcan:
 temo tambien, Ay Dioses! que se obstine
 con los mismos estorvos la importuna
 ceguedad, con que Claudio me molesta;
 segun altivo su indiscreto arrojò,
 y el genio desleal me lo persuaden.

Publicia.

O que bien tu conducta corresponde
 à ser hija de Lucio, y Numitoria,
 y à haber creido las prudentes reglas,

que

que te dictò la ley de mi cuidado!
 Tu voluntad; no quiere fino al dueño,
 que la razon paterna te señala:
 tu juicio, no se inclina à lo dudoso,
 y folamente elige lo seguro:
 tu honestidad e scrupulosa, aun huye,
 de ser causa inculpable del deseo:
 tu discrecion, no busca la victoria
 con debil aparato de palabras;
 fino hacer lo mejor, en lo que esfuerza.
 Todo es en ti perfecto: pero olvida
 por ahora el pavor, que te conturba;
 que algo le han de deber à Claudio el lustre,
 el credito, y hazañas de tu Padre.
 Ni tampoco será tan permanente,
 en objetos mas graves ocupada,
 de intereses mayores seducida,
 su inclinacion viciosa. Ni es posible,
 que en el horror de su maldad se goce,
 sin que el mismo le canse.

Virginia.

Què mal piensas,

que

que se mude en lo malo , quien ni guarda
de la virtud la sombra en el empeño.

No le viste nombrarse Decemviro,
falsando la esperanza del Senado?

No le viste burlar las Santas Leyes,
con el infiel pretexto de estenderlas?

No le viste abolir el fundamento,
sobre que estriva la nobleza , y plebe,
del consular honor , y el tribunicio?

No viste su ambicion , su tyrania,
su odiosa crueldad contra la Patria?

Pues como esperas , como , que modere
su error , ò que sin freno le contenga!

Quando no me persiga injusto amante;
por serlo Yo de Icilio , ha de ofenderme.

Yà le contò ribal en la reñida

controversia à favor del Tribunato:

y es forzoso me agravie ; porque figo
la libertad , y al que por ella clama.

Publicia.

No me has dexado yà que replicarte.

Todo al vigor de tu discurso cede.

O quanto es necessaria la presencia de Lucio , de tu Padre , que en Algido , aunque cercano à Roma , con las armas ocupa el noble generoso pecho , y este baldon , que le amenaza , ignora!

Virginia.

Ah Publicia! Que aun esso contribuye , à que indeciso el animo zozobre.

Mi Padre , que en los apices repara , si se mezcla su honor : que tan ardiente , por salvarle , los riesgos atropella : que logra en la Ciudad , que se distinga su heroico natural pundonoroso : mi Padre suspicaz , fuerte , y mi Padre , que es lo mas , si reparo en la ternura con que me cria , me distingue , y ama ; que no harà , si prosiguen los excessos de Claudio , y le llegare la noticia , ò no puntual , ó por extraño oficio!

Publicia.

Yo te confieso , que el peligro es grande en el caso posible , que previenes:

y así, Virginia, porque nunca sea
 complice en la desgracia tu silencio,
 à tu Tio Numitor le refiere,
 y à Icilio los ahogos, con que luchas:
 Obrar con su dictamen, te afianza
 el acierto. Permite me, que vaya
 à buscarlos al punto, que yà ahora
 cuidado, y Religion habrán trahido
 los dos al Foro.

Virginia.

Parte, parte luego,
 que nueva vida al corazon le has dado
 con el seguro medio que propones.
 Mas à Numitor solo le descubre:
 y si hallares à Icilio, dile, venga,
 que tiene que saber: así entre todos
 templarèmos mejor su pronto genio,
 quando de todos oÿga, lo que es justo,
 que para èl, ni se oculte, ni dilate.

Publicia.

Es tu advertencia digna de seguirse,
 de que la admire, y de que Yo la observe.

Si las Romanas llegan , haz en tanto,
que me aguarden.

Virginia.

Lo harè como lo ordenas.

SCENA SEGUNDA.

Virginia.

Quien se ha visto jamás en la zozobra
de ser triste espectáculo à su Patria,
con inocente proporcion de serlo!

Yo, que nunca seguí con passo errante
de las Virtudes por la angosta senda:
que en el amor purísimo , que pago
à Icilio , no mezclè la menor culpa:

Yo, que jamás, ni aun entendí liviana
los antojos , que labra el pensamiento:
que ni supe , que hubiese en mis acciones
voluntad, en los terminos de libre:

he de ser triste miserable pressa
de una voraz incontinente furia!
he de ser lastimoso sacrificio

à Roma , dominada de un Tyrano!
Mas valen , no lo niego , no , sus glorias,
si en mi los infortunios acabassen;
pero ha de ser Icilio quien padezca
igualmente que Yo la infausta suerte;
y à tanta costa , ni aun tendrè el consuelo,
de que cayga en mi sola todo el golpe.
Que sabrè tolerar , morir constante,
y oponerme al furor , me lo assegura
mi espiritu : mas luego la victoria
serà trascendental al Pueblo mio?
Al que me ha dado el sér? A quien me adora?
Ah ! que tanto el dolor no vaticina.
Por què sagrado Jupiter me diste
alma Romana, en tiempo tan injusto,
si no há de contribuir à la venganza
del alto patrocinio , con que miras
la Ciudad, què es tu sòlio? Por ventura,
fue porque en mi tambien se verifique,
que no hay nada pequeño en la gran Roma?
Y que asì como son sus Senadores
aun de lustre mayor que los Monarchas,

un corazon plebeyo se regula
 por el mas distinguido de otro Pueblo.
 Yà puede ser. Mas ay ! que no es mi daño
 por la elacion heroica , que me anima.
 Esta que en mi se aplaude por belleza,
 y que desprecio Yo como cáduca;
 esta si que es el mobil de mis males ,
 la causa rigurosa que me affige.
 Lo que solo merece mi descuido,
 es lo que mas à Claudio le commueve.
 Lo que solo se lleva mi cuidado,
 parece que los Dioses lo abandonan.
 Què espero pues feliz , si yà me falta
 recurso en las Deidades , y en los Hombres.

SCENA TERCERA.

Virginia.

Cludio.

Cludio.

No he querido , señora , que del dia
 la ocupacion alegre , y religiosa

me privasse de verte : desvelado
lo procurè en tu casa ; como de ella
ten temprano saliste : diligente
vengo à saber ; no yà de aquella dulce
voluntad , que te di : porque confio,
que la alverga tu pecho , assegurada
desde el punto feliz , que la admitiste:
mas sì de tu salud ; que como pende
de su especial conservacion la mia ;
y aun creo , que tambien la de los muchos ;
que tus divinas prendas reconocen:
no vivo quando ignoro si hay en ella
novedad , que la turbe : ò si tranquila
su apetecible robustèz mantiene.

Dime pues còmo estàs ? No me respondes?

Què es esto ? Tu affigida ? Tu llorosa?

Tu el hermoso semblante conturbado,
que à la luz apostò serenidades?

Yà pones en la Tierra , yà en el Cielo

la vista ? Que hà podido merecerte

tan desusada suspension ? Me niegas,

con esquivèz tambien , el tierno influxo

de la noble modestia de tus ojos?

Madre Venus , Amor , sacras Deidades,
pudo llegar el triste , el doloroso
lance, en que Icilio à su Virginia encuentre
con las duras señales de mudada?

No es posible , no cabe , que proceda
de causa tan indigna su disgusto.

Dime , señora , dime , quien abate
la alegria de Roma ? Quien desluce
el mayor ornamento de sus timbres?

Hay alma tan injusta , que se atreva,
à ofender tanto merito inocente?

Hay quien pròdigo acaso de su vida,
sin pavor à mi rabia la provoque?

No soy Yo quien del Pueblo protegido
supo hacerle temer de sus Tyranos?

No fui Yo su Tribuno ? Y Yo no espero
que lo he de ser ? Pues còmo si tu enojo
nace de queixa , pierde la venganza?

No me conturbes mas : declara , explica
de una vez todo el daño , que padeces,
porque el rigor de tantas no me mate.

Virginia.

No Icilio , no señor , nunca imagines,
que esta alma tuya buscarà otro dueño:
yà te jurò por tal , y no es , no facil,
que à una torpe baxeza prostituya
su heredada altivèz pundonorosa.

Antes de hacer mi Padre con su venia
licito nuestro amor , pudiera acaso
neutral la inclinacion manifestarse:
mas yà la deuda con el gusto enlaza
tu afecto con el mio para siempre.

Icilio.

Si lo confieffas tu , no he de impugnarlo;
que no he de ser rebelde à la fortuna.

Yà, Virginia, no niego lo que amas;
y aun de haberlo dudado me averguenzo.

Tan heroico pensar me ha convencido;
y el deseo tambien me lo persuade.

Pero podrà negarme tu hermosura,
que no està sin motivo su tristeza,
delatando el dolor , que la maltrata?

Virginia.

Es verdad que le tiene : el mismo llanto ;
que en valde reprimi , lo califica.

Isilio.

Pues no me le recates ; que no es justo ,
que Yo esté sin sentir lo que sintieres.

Virginia.

Es tal , señor , que el labio , que hasta ahora
solo aprendió en la escuela del recato
clausulas encogidas , que no salen
de caseros asuntos , no halla voces ,
que al grave , que le ocurre correspondan :
y mas si hade ser tu quien ha de oírle.
Y así , no me porfies porque diga
lo que no sé como à decirlo acierte.

Isilio.

De modo , que es la pena tan estraña ,
que en regular declaracion no cabe ?
Que la autorizan lagrimas , y aun cuesta
rubòr , susto , y ahogo su memoria ?
Yà no intento , Virginia , que la expliques
dexame que la sufra imaginada ;

menos fuerte serà que proferida,
 quanto del cuerpo dista lo que es sombra.
 Mas ay triste ! Que si es como recelo,
 de qualquier fuerte acabará conmigo.
 Y así matame , matame , no quites,
 que se cebe en el tofigo villano
 la sed , con que mi honor le solicita.

Virginia.

No llega à tanto Icilio mi congoja:
 que si tu honor , ò el mio padeciese
 la intolerable nota de ultrajado;
 antes que el mal , sabrías el remedio,
 aun à la suma costa de mi sangre.

Icilio.

Pues si el cariño no , si no la honra
 son los objetos del pesar que sufres:
 que habrá en el mundo digno de que llore
 por su causa affigida tu belleza?
 Què habrá merecedor de que tu pecho
 al mio como extraño lo recate?
 O tu, Virginia, ò tu no has comprendido
 tu propio afán , ò à mi paciencia engañas.

Vir-

Virginia.

Jamàs Icilio yo , jamàs disfrazo
la verdad para nadie : mira como
para ti su pureza mancharìa.

Mi corazon ignora el doble estilo
del engaño. Su càndida costumbre
es de hablar sin embozo: pero hay cosas,
que piden detencion premeditada,
por no exponer , tal vez sin el consejo,
la passion à las culpas del enojo.

En ti , y en mi pudiera este peligro
ser , por no bien pulsado , delincuente.

Y así.....

Icilia.

Mal tu remplanza solícita
persuadirme à creer , que sin desayre
cabe esperar suceso , que yà lleva
la nota en ti , y en mi de mysterioso.

Virginia.

Acafo.....

Icilio.

No lo escucho.

Virginia.

Puede.....

*Ícilio.*En vano
convencerme procuras.*Virginia.*No te obligo
con la sencilla fe , que te confieso,
y la razon que te insinuo?*Ícilio.*Nada
me aquieta ya : si tu.....*Virginia.*Nada ? Pues antes
que passe à ser injuria la fineza:
oye.

SCENA QUARTA.

*Virginia. Ícilio. Numitor. Publicia.**Numitor.*

Què es esto Ícilio ? Tu irritado?

Tu

Tu Virginia alterada ? Què , què es esto?
Los dos enmudeceis?

Icilio.

Dudo por donde
me comience à queixar : porque aun ignoro
lo que ha de hacer, ò no , mayor mi queixa.
Y assi, Numitor, que Virginia explique
lo que calla : sabrè si he de sentirlo,
ò estrechar el dolor en el silencio,
fin que se atreva à repetirle el labio.

Virginia.

Mis lagrimas , señor , fueron la causa,
y el no acertar mi empacho con las voces,
que à Icilio de su origen informassen.
Si esta culpa su colera mereces;
tu , que habràs por Publicia yà entendido
toda la alma del lance , lo sentenciamos,
y à Icilio à mi favor le desengaña.

Numitor.

Es assi , que ahora acaba de expressarme
el caso , que no admiro , que Virginia
con prudente modestia discriesse

à que por otra boca se te anuncie,
de las que el susto , ni el rubor conocen.

Icilio.

Pues cuéntale , señor , para que calme
la inquietud impaciente , que me agita.

Numitor.

Mas eficaz te aguarda , si escuchado,
tus naturales impetus no ciñes
à un cuerdo necessario disimulo.

Claudio , Icilio , el Tyrano Claudio quiere
la beldad , que tu adoras. Su torpeza
fue de Publicia , à quien buscò , tratada
con el desdèn , con el horror , y el ceño,
que pedia intencion tan criminosa,
y el especial sugeto, que ofendia.

Tanto afeò su instancia , que no juzgo,
que ciego , y atrevido la repita:
ni en desengaño tal será posible,
que use otra vez dulzuras , ni amenazas.

Icilio.

Ah Virginia ! Què bien , què bien celaste
tan temerario insulto ! Dioses santos,

ha-

habrà pecho , que pueda resistirle,
 ni tan baxo valor , que se contenga?
 Habrà una alma tan vil , tan sin aliento,
 que no respire estragos , y venganzas?
 Què tiene que perder , quien ve perdidos
 interès , libertad , honor , y gusto
 à manos de ambicion , crueldad , y antojo?
 Morir matando es el mejor remedio,
 que permiten, Numitor , nuestros males.
 A Dios, Virginia , à Dios , que despechado
 voy à ser sacrificio de la Patria,
 de mi amor , de mi furia , y de mis celos.
 O Jupiter : admiteme la ofrenda,
 y responde à la accion que premedito:
 si te ofende , cruél con mi destrozo:
 si te obliga , apacible con mi triunfo.

Numitor.

No de essa suerte los sucesos grandes

Deriene à Icilio , que intenta irse.
 el juicio los maneja : mas de espacio
 en los medios , dispone la cordura,
 que el exito con gloria se asegure.

Templa pues el furor ; no te arrebaten
de la ira los impetus violentos.

La ceguedad por lo comun no acierta:
la pausa las mas veces lo consigue.

Si el empeño, que emprendes, se malogra
mas que tu , tu Virginia se aventura.

Aun no passa el peligro del amago,
mientras tu à la evidencia no le llames:
dexale al tiempo proceder, que èl basta
à corregir errores de la suerte.

Virginia.

Señor , mi dueño , Icilio , no abandones
la que sin ti despreciarà la vida,
que oy por ser tuya solo se conserva:
si aún à tu sombra me persigue el riesgo;
què harà esse mismo riesgo si me faltas?
Duelete pues de mi : suspende el brazo;
que alguna vez podràs acreditarle,
si esperas à no dar incierto el golpe.

Icilio.

De una parte el vigor de tu discurso,

à Numitor.

y de otra la eficacia de tu alhago,

à Virginia.

la yà torpe razon me facilita,

la voluntad resuelta me detiene:

dadme los dos, pues à los dos me rindo,

la regla con que à entrambos corresponda.

Numitor.

Esso sí, la prudencia sobrepuje

del primer movimiento los arrojós:

dissimule el dolor; y quien le causa

descuide adormecido en su defensa.

Tu, Virginia, siguiendo las Matronas,

en las fiestas Palicias te divierte:

Yo velaré en tu amparo, y en que tome

Lucio la precaucion mas adéquada

al riesgo, que tu honor, y el fuyo intenta
amancillar con ciego desacato.

Para lo qual despacharé al instante

quien le ayise, que al punto venga à Roma,

y del motivo de venir le informe;

no su marcial corage lo resista.

Y pues tan cerca està, descanfa en tanto,
y à la vifta de Icilio nada temas;
que es fuerte la presencia de un esposo.

Icilio.

Mayor contraste le opondrè; Numitor,
con Valerio, y Horacio, que me aguardan;
de mis antiguas maximas parciales,
para tratar de la comun congoja,
como heroicos Patricios, como ardientes
enemigos del vil Decemvirato.

Para esto los citè: mas yà que ocurre
la novedad, que à mi rencor empeña,
con encono, que añade, y ojeriza;
à un tiempo de este agravio, y sus deseos,
harè que se apresuren los despiques.

Oy, que la muerte del famoso Siccio,
procurada con torpes asechanzas,
segun todo el Exercito publica,
tiene à Roma con nuevo sobrefalto:
oy tal vez podrà ser quando rebienten
las coleras del Pueblo; ò se preparen
à sacudir el yugo ignominioso.

Y así, Virginia, parte: no rezeles:
que es mucho este furor, para vencido,
en tan grandes resueltos corazones.

Virginia.

Los Dioses, que le animan, le protejan;
y a mi en tan duro trance no me olviden,
para que muera Claudio, y Roma viva,
y Yo, señor, qual debo, corresponda.

Numitor.

Vamos, Icilio:

Icilio.

Vamos.

Numitor.

Pero advierte.....

Icilio.

Que, Numitor?

Numitor.

Que nada se adelanta,
si en la empresa atrevida, que acaloras,
la Republica sufre detrimento;
ò te vengas tu solo, y no la Patria.

SCENA QUINTA.

Virginia.

Publicia.

Publicia.

Será ya tú temor tan importuno,
que no la haga lugar à la alegría?
Aun no descansarás con la esperanza
de que la misma Roma te defienda?

Virginia.

Què mal, Publicia mia, que lo juzgas,
si me cuentas ya libre del ahogo.
No ves, que aun sin el daño de la Patria,
no puedo estar del mio sin rezelo,
quando el honor, la sangre, y el cariño
no quedan quietamente asegurados?

Publicia.

Los Dioses, que aman siempre la justicia,
ferán à la de todos favorables:
fia de su bondad, y tu inocencia.

Virginia.

No mi sé se resiste à lo que amparan;
ni niego la equidad, con que regulan
las obras de los miseros mortales:

pero noto tambien, que suele el Hado,
por decreto especial, que no entendemos,
permitir, que no acabe el delinquente,
y que fenezca quien esta sin culpa.

Quando Lucrecia se rindió al cuchillo,
la infame Tullia conseruó la vida.

Publicia.

No siempre los exemplos se repiten,
ni passan de la esfera de casuales;
aunque es bien que por ciertos amedrenten,
y tengan su lugar en la memoria.

Virginia.

Alivio corto me sera, que varios,
no infalibles, se midan los sucessos,
si en esta propia alternacion me cabe,
acafo por estudio de la fuerte,
ò mas alta ignorada providencia,
el termino fatal, que me contrista!

Publicia.

Calla , calla , que llegan las Matronas.
Compon como pudieres el semblante.

SCENA SEXTA:

*Virginia. Publicia.**Romanas.**Romana 1.*

Oy , hermosa Virginia , que celebra
su natalicio la Ciudad , y el campo
los que al Pastor copiosos le enriquecen:
feliz sera nuestra atencion devota,
si tu , asistiendo al culto , le distingues.
Por interes , y por amor te bufsan
de tantas como ves las voluntades.

Virginia.

Yo agradezco , Romanas , el obsequio.
y con fina pureza correspondo
tan fieles expresiones cortesanas.

Vamos al sacrificio ; que yà es hora
de que en el humo sacro se aseguren
del corazón precisas expiaciones.

Publicia.

Las cenizas , que hicieron las Vestales
de las secas cañuelas de las habas,
con lo demás que nos previene el Rito,
cubrirà junto el preparado fuego.

Romana.

Guia , Virginia , tu ; que por tu mano
aun à los Dioses les fera mas grata
de nuestra humilde Religion la ofrenda,
como de alma tan grande dirigida.

Publicia.

Con que la mire solo el alto Numen,
logrará aceptación el holocausto;
que no han de ser inútiles los votos,
que apoya perfeccion tan soberana.

Virginia.

Si salieren las súplicas à gusto,
segun Yo solo pido à las Deidades,

aun-

aunque ahora me sonroje vuestro exceso,
dispensaré en tal caso la lisonja.

ACTO SEGUNDO.

SCENA PRIMERA.

Claudio.

QUè feliz fuera Yo , si solo fuera
el temerario empeño que me agita
abatir la gran Roma! Pero quiere,
tenèz contra mi aliento, la fortuna,
tal vez por humillar mis vanidades,
à qué el rigor de su deidad conozca;
que el que yà casi por su arbitrio mide
la voluntad de todos , se sujete
à la bárbara fuerza de un despo;
y que à su duro inflexible golpe
la grandeza del animo caida que,
y todo mi valor se desconcierte.

Yà

Y à consegui romper de los Comicios
las para mi contrarias elecciones.

Y à el mobil de las armas se dirige
por mi robusta independiente mano!

Por Cabeza los nueve Decemvires
me siguen, obedecen, y respetan.

Quanto emprende el cuidado, se reduce
al bueno, ò al mal fin, que solicita.

Y una muger no mas ha de oponerse
al declarado impulso de mi pecho,
y turbar la carrera de mi dicha!

O Jupiter! Que en tantas ocasiones
el poder del amor reconociste;
pues te imito, ò te excedo en lo que adoro,
hazme igual à lo menos en el triunfo.

Diràse nunca con oprobio mio,
que huvo quien firme se nego à mis ansias?

De que la potestad suprema sirve;
quando hay quien la desprecie, ò la resista?

No aspiro à dominar sin competencia
aun en los que oy por grandes se reputan?

Aun en los que oy se erguen, y con migo

conessen igualdad, por solo el nombre,
que les prestò mi arbitrio en el empleo?
Aun en los que oy del popular influxo
vanos discurren, que descansa el mobil?
No pienso en que hasta el folio de mi planta
llegue de Roma humilde el vassallage?
Pues como he de sufrir, que me le niegue
al gusto, el corazon de una plebeya,
y en otro de su classe le permita!
No le ha bastado à Icilio para gloria,
qual nunca pudo presumir su suerte,
valancear facultades al Senado;
y lo que es mas, aun conrener las mias:
fino que ahora ha de usurpar dichoso
el empleo mejor de mis suspiros?
Virginia, que ya sabe que la amo;
porque el tambien (què rabia!) no lo ignore,
ha de ocupar su lecho; y Yo (què pena!)
he de oprimir por su placer mis iras,
y este fuego cruel que me devora?
No es posible: no cabe en la paciencia,
ni en la astivez de este dolor, que mire

la beldad que Yo quiero en otros brazos.
 Mas ay ! que si se rompen las medidas
 con que procede mi ambicion; no puedo
 proseguir, sin graduarla de tyrana,
 y que sus altos fines se descubran,
 antes que à mi favor se proporcionen;
 y este opuesto interes.....

SCENA SEGUNDA

Claudio.

Marco.

Marco.

Señor, suspende
 la alteracion con que el semblante muestras,
 que à mas de lo que expones la preciosa
 salud; en que la publica consiste; se
 es oy la gente que concurre, mucha,
 y la que en ti por precision repara;
 y es arriesgar qualquiera penfamigto
 si pierdas la cautela en el amago;
 è el vapor, con que el rostro se obscurece

la tempestad, y la atencion avisa.

Claudio.

Bien, Marco, me previenes: pero dame remedio, si le hay, para que esconda de la frente, y la vista en los assomos el alma, donde nadie la sujeta.

Por mas que se ocultarla entre las voces, y en la accion desmentir lo que apetece; alli no lo consigue mi cuidado.

Marco.

Confieso que es dificil, ò imposible en estremas, ò raras ocasiones: mas tanto, Claudio, tanto impulso tiene essa voraz passion, que te impacienta, que no cabe que diestro la corrijas, ò con resuelto ardor la fatifagas?

Claudio.

Si viste de Virginia los desvios, por Publicia, su Aya, declarados; por que el exceso de mi mal acufas?

Marco.

Porque al supremo mando, al absoluto

dominio, qualquier coto deshonesto:
y en vencer los estorvos, se radica
la mayor duracion del despotismo.

Claudio.

Ah Marco! Que fui Yo quien diò las leyes,
y es demasia del furor violarlas,
tan à la propia raiz de su plantio,
sin vestir la maldad de algun pretexto,
sin honestar de la malicia el corte.

Marco.

Los animos vulgares se reducen
de la virtud à las serviles reglas:
los grandes, los heroicos se las forman,
para el vicio, ò la culpa que autorizan.
Claudio, en la classe solo de Romano,
debiera poner freno à sus acciones:
mas Claudio, dominante Decemviro,
en la Plebe, en los Padres, y en las Armas,
puede elevar à leyes sus antojos.

Claudio.

Luego tu me aconsejas, que atropelle
escrupulos, reparos, y respetos.

y que obre sin piedad; ni detenciones?

Marco.

En un nuevo gobierno la clemencia
si no es temeridad, es osadia:
que el moderado nunca perfecciona
la violenta estension del apetito.

Claudio.

O què bien corresponden tus influxos.
à mi soberbia, à mi ambicion, al vano
orgullo de mi espiritu impaciente!
Mas antes que entregarnos al arrojò,
no serà bien preveer las contingencias;
y que con cauta prontitud se forjen
medios, que la salida faciliten?

Marco.

Esso, señor, à tu poder le toca,
y à la Divina luz, que al Cielo debes:
à mi solo el decirte, à lo que alcanzas,
y ciego executar lo que mandares;
como el que à todos los Clientes tuyos
excesso en el amor no reconoce.

Claudio.

De tu fidelidad las experiencias,
 que tanto me afianzan repetidas:
 de tu feliz clarísimo discurso
 los rasgos, que conozco singulares,
 logran tambien en mi escondido pecho
 el lugar, que hasta aqui les negué á todos:
 Y así..... Pero retirate, que vienen
 mis dos mayores emulos, Horacio,
 y Valerio; los dos del Pueblo grandes
 valedores.

Marco.

Mi voz es la obediencia.

SCENA TERCERA.

Claudio. Valerio. Horacio.

Valerio.

Extrañarás, señor, que nuestro zelo
 en tan pública plaza solicite,
 despues de las disputas del Senado,
 que escuches la verdad con que te busca.

Mas

Mas como es imminente el mal, que amaga
à toda la Republica ; y tampoco
al ser tal vez de opuestos pareceres,
no se sigue en servirla el ser discordes:
sin esperar la lentitud del tiempo,
ni la oportuna proporcion del sitio,
Horacio , y Yo venimos à pedirte,
(no sin la bien nacida confianza
de que este comun riesgo te interesse)
que atiendas al mormullo acelerado,
con que atribuye el Pueblo la funesta
muerte de Siccio, con notoria causa,
al Decemviro, y General Cornelio:
con que gime , y se queixa cuidadoso
de otras , que pinta barbaras violencias;
y nombra por tyranicos insultos.
Si no hablasse à un Romano , temeria
malograr el aviso : pero noto,
que con igual obligacion te ilustras,
que el que mas se distingue, y ama à Roma;
y no dudo , ni cabe que no emplees
toda la prevencion de tu conducta

en templan el vigor de los rezelos
de la zelosa Plebe , de los Nobles,
con no menos fatiga commovidos.
Pues si insisten en ser universales,
y en avivar con el temor la ira,
haràn tambien universal el daño,
y acaso sin recursos el remedio.

Horacio.

El tymbre, que decora tu Familia,
de ser el firme apoyo de las leyes,
no ha de faltar en ti , que no desdices
del generoso honor de tus mayores.

Y así, pues la noticia de Valerio
la ves tan peligrosa , como cierta,
ataje sus efectos tu justicia.

Y en el caso , señor , que determines
que no quede la culpa sin castigo,
ni el que la dulce libertad posee,
con el susto cruel que la amenaza,
todos tu rectitud esforzaremos
y aun si fuere preciso ajeno brazo
para el mejor despique de su enojo,

ninguno al fuyo negarà , que fea
 puntual executor de tanto golpe.
 La Plebe , el Senador , el Caballero
 fe uniràn à la voz de una venganza,
 en que iguales fus votos fe utilizan,
 por la comun quietud que los resulta.
 Y en fin , tu feràs solo , tu , quien goce
 la gloria del alivio que anhelamos.

Claudio.

No sè como ha podido mi paciencia
 fufrir acufacion tan maliciosa.
 Muere el valiente Siccio peleando;
 y ha de fer fu agreffor el que le manda?
 Mueren tambien los que à fu lado afsisten;
 y estas muertes ninguno las findica?
 Compone el torpe vulgo los fucessos;
 y en fee de que los finge han de creerse?
 Què bien en los supremos Magiftrados
 por regla tal el credito estaria!
 Mas no cae de Siccio en la defgracia
 la defnuda impulfion de vueftras voces.
 Pensais que no conozeo la capciosa

perverfidad, con que quereis divifo
 el constante hafta aqui Decemvirato,
 para mejor fupeditar fu fuerza?
 Pues antes que fe logre el fin aleve,
 ni la doblèz de vuestro falso zelo,
 fabrà el rigor de mi refuelta furia
 refrenar à la Plebe con estragos,
 corregir la nobleza con castigos,
 y disponer en una, y otra claffe,
 pues no ha de reducirlos la templanza,
 ni han de tener amor, que tengan miedo.

Valerio.

Ah Claudio! Que no està tan encubierta,
 como crees la accion que desfigurás;
 público es yà, que no fe hallaron Eques,
 y que aun rastro faltò del enemigo.
 Ni fe ignora, que fueron los Romanos
 los matadores, y tambien los muertos.
 Mira quanto aventura tu dictamen,
 fi le permites folo à la violencia,
 fi folo à lo cruento le reduces.
 El exercito armado, y dolorido,

con ira el Pueblo yá , y desconfianza:
 teme , que , pues se hallan à la vista
 del monte Velio , sea su memoria
 muda voz , que en los animos despierte
 un exemplar , que abrazará en la sangre
 el heredado anhelo de ser libres.

Horacio.

A mas pueden llegar las predicciones
 del bien fundado juicio de Valerio.
 La inquietud , la altivez , la displicencia
 con que el comun ahogo nos escuchas,
 particular conflicto serán tuyo,
 y riesgo , que à ti solo te amenaza,
 aun mas que à tus injustos compañeros,
 si lo que oíste ahora , entonces clama
 abultado , en el grito sin medida
 de la implacable colera del vulgo.

Claudio.

Primero que el alhago cauteloso
 de vuestro intento perfido me quite
 el soberano arbitrio , que descansa
 en la suma equidad de mi manejo:

y que tu el vano titulo renueves,

à Valerio.

que à tu Abuelo Publicola ganaron
las fraudulentas artes, con que supo
servirla Plebe à costa de los Nobles:

ò bien, que tu con altivèz osada

à Horatio.

te arrojés presumuoso, y temerario

à donde juzgues ilustrar los timbres,

que à Cocles tu ascendiente immortalizan:

harè Yo, con mas duro executivo

rigor del que hasta aqui se me atribuye,

que acompañes à Casio en el despeño

de la Roca Tarpeya, los que siguen

el rumbo de sus passos criminosos:

pues no es yerro menor turbar la acorde

conducta del supremo Magistrado,

que pretender con opresion infame

tyranizar la libertad de Roma.

SCENA QUARTA.

*Valerio.**Horacio.**Valerio.*

Quanto pudimos esperar resulta,
 Claudio solo recela que queremos
 dividir su poder, para traerle
 à la ley que le imponga nuestro antaño;
 Este será el concepto que le obstine,
 que à mas iniquidades le arrebate,
 y à mayores arrojos le aprefure:
 porque su ardiente condicion se irrita
 quando encuentra al opósito razones,
 que el animo violento le cohartan,
 Y si tenáz reduce su conato
 à emprender mas error, que el cometido,
 y de un empeño à encadenarse en otro,
 lograrèmos tambien se multipliquen,
 segun las ocasiones, los parciales
 que la Patria redima sus ahogos,
 como unico interès, que mas nos mueve;

que Icilio sus deseos asegure,
 y que Virginia sin temor los goce:
 cumpliendo así con las honrosas deudas
 de amar à la Republica primero,
 de acudir al afán de un confidente,
 y de atender al bien de una hermosura.

Horacio.

Fuera arriesgada sin tan varios fines,
 y el político pulso que los ata,
 la explicacion con Claudio: pero todo
 lo sabe hacer posible la prudencia,
 con el fijo socorro de la maña.

Solo resta, Valerio, que avisados,
 pues los mas nuestro empeño ya no ignoran,
 tan prontos nos encuentre qualquier lance,
 que esté la execucion sin contingencia,
 en el instante mismo, que lo pida
 el ánimo resuelto à su despique.

Valerio.

Antes, Horacio, que expresse Icilio
 la nueva culpa del obsceno Claudio,
 mi prevencion tenia asegurada

la idèa , en el cuidado de los muchos,
 que aunque vagantes oy entre la tropa,
 que ocupa alegre la amplitud del Foro,
 velan en el resguardo de mi vida;
 y á la menor accion aventuràran
 la que à mi arbitrio firmes dedicaron;

Horacio.

Ni Yo , Valerio , estoy con tal descuido,
 que yà de mis parientes , y mis siervos
 no haya tambien sembrado los que puedan
 prestar à mi intencion seguridades.
 Pero es bien que unos , y otros se conozcàn
 por alguna señal , que en el conflicto
 los advierta , los una , y fortifique.

Valerio.

No dices mal : y así me parecia,
 que no menos à Icilio se le advierta;
 porque su grande sequito aproveche
 al comun interès de nuestro intento.
 Mas èl se acerca aqui tan presuroso,
 que ni su encono , ni su amor encubre.

Di-

Dirèle del sucesso lo que baste
à no defanimar su confianza.

SCENA QUINTA.

Valerio.

Horacio.

Icilio.

Icilio.

Luego que vi al Tyrano de vosotros
separarle con señas de ofendido,
vengo à saber, curioso, y impaciente,
si aún pertinàz su ingenio, si aún indocil,
vuestra expresion pacifica desdena,
vuestro prudente trato desestima.

Valerio.

En su altivèz tan ciego se afianza,
que ni el menor enojo dissimula.
Nuestras proposiciones saludables,
ni aun à oïr las se rinde sin despecho.
Todo à rabia, y à colera le mueve;
cuenta como casual el fin de Siceio,
la indignacion del Pueblo por mentida,
nuestra officiosidad por maliciosa,

y en fin , segun airado se propone;
solo la regla de su gusto admite;
vida , y honor estan aventurados.

Horacio.

Y aun importara poco que el acero
tiñese , como el alma no manchasse:
pero quien à Virginia la assegura
de su poder intrépido?

Icilio.

Mi espada,
que ceñirè atrevido , quando vea
que no halla ya otro termino mi enojo.
Mis sequaces , en caso tan urgente,
obraràn segun yo se lo prescriba.
Quien en el Pueblo habrá, que no me ayude
à defender su celestial belleza,
si vosotros , à lastima movidos,
concitais vuestras fuerzas en su amparo?

Valerio.

Prontos estamos : en la fe descansamos
de tan antigua union. Mas juzgo , que antes
que esperar este aprieto , convendria

ser-

servirte del primero que se ofrezca,
 por detener de tan horrible monstruo
 los descubiertos ímpetus feroces,
 y enervar la mortifera ponzoña,
 que triste vierte su intencion impura.

Ícilio.

Quanto sea con mano vengativa
 llevar el yerro à que teñido humee
 con la fatal, y pestilente sangre:
 quanto sea rasgar el torpe seno,
 donde abriga tan barbaros insultos,
 lo abrazaré sin oponerme en nada.

Horacio.

No ha de ser el corage tan fin tino:
 bastará, que tus gentes prevenidas
 estén, para juntarse con las nuestras,
 y que Virginia preste solo el nombre,
 para acudir à lo que pida el trance.

Ícilio.

Asi ofrezco à los dos el disponerlo.

Valerio.

En ninguna ocasion mas facilmente

podrà conseguir la diligència.
 honor de Pales gira alborozado
 inmenso Pueblo en esta grande Plaza:
 ague de unos en otros el aviso,
 n que el precioso tiempo se malogre:
 oy , pues , à difundirle.

Horacio.

o me parto
 que los mios à la accion no falten.

SCENA SEXTA.

Icilio.

h Patricios ilustres! Quanto brilla
 anciano blason de vuestros pechos
 n la aplazada ruina del Tyrano!
 deba segunda vez la Madre Roma,
 omo à vuestros preclaros Ascendientes,
 muerte , ò expulsion de este Tarquino.
 alga de esclavitud tan insufrible
 Pueblo , que suspira generoso
 or su perdida libertad ; y sea

nues-

nuestra justa alianza el instrumento.
Y tu, Virginia, y tu mi bien, señora
de este abrasado corazón, que mira
solo en ti quanto el ánimo apetece:
ocupale de modo, que no sufra
otro objeto, ni gloria que le arrastre,
sino el de ser sin sobresalto tuyo;
y mas que se me culpe por primero,
de los dignos del nombre de Romanos,
en que doy al Amor la preferencia,
que pide para sí la dulce Patria.
Ea despecho mio, no me quede
felicidad alguna, que no anime.
A concitar à mis adictos corre
la rencorosa furia, que impaciente,
dentro del alma, presurosa late.
O! no permita Jupiter, que burle
Claudio cruel tan firmes asechanzas.

SCENA SEPTIMA.

*Icilio.**Numitor.**Numitor.*

Quando ignoràra, Icilio, la tormenta,
 que à tu constante voluntad agita,
 como fuele à la Nave hacer el viento,
 en tus turbados ojos la leeria,
 y en la torpe inquietud de tus acciones.
 No es esse el medio, no, de conseguirse,
 qual oy yà mi experiencia lo dictaba,
 el fin aperecido de tu agravio;
 ni de que al vil objeto de tu enojo
 llegue antes la centella, que el estruendo.

Icilio.

Còmo quieres, Numitor, que reprima
 el impulso voràz de tanta llama,
 si Valerio, y Horacio me aseguran,
 que rebelde à la queixa, y al aviso,
 tanto en su ceguedad se encruelece
 el barbaro agressor de mi congoja,

que

que ni aun remotamente la esperanza,
de Virginia el peligro disminuye.

Solo en la prontitud de que se armen
quantos por fuya adoptan nuestra ofensa,
hallan seguridades al recurso
de no dexar que passe sin estrago
el mas leve deslíz de sus errores.

Numitor.

Ahora si que es quando el disimulo
mas labra, mas consigue, mas merece;
porque ahora es quando mas vale, y importa.
Si no puedes vencer à tus afectos,
y en el mas hondo seno sepultarlos,
porque no los ataje el que los tema:
còmo podràs vencer à un enemigo,
que aùn sin causa permite à sus pasiones,
que en iras delinquentes se derraman?
Comienza por ti mismo la prolija
necessaria leccion del sufrimiento;
que assi, si no se logra el destruirle,
tampoco se abandona la defensa,
y halla siempre un arbitrio la cordura;

para anudar los cabos , que se rompen.
 En Valerio , y Horacio lo repara;
 que con prudente cauteloso estudio,
 no solo le confunden al tyrano,
 y ocultan lo oculto de sus fines;
 sino que à ti tambien , segun me explicas,
 no toda su intencion te manifiestan;
 pues no mas que à la parte, que te duele,
 lo descubierta del impulso alargan.

Iticio

Conozco , que tus ojos sin el velo
 de la passion ven mas que no los mios,
 y que es mas recatada la conducta
 de los dos generosos Senadores.
 Y pues nada se arriesga en imitarlos,
 una vez que à Virginia no se pierde,
 porque ellos afiancen sus ideàs:
 yo , Numitor , siguiendo tu dictamen,
 procederè de forma , que su triumpho
 facilite el ardor de mis ventajas.
 Serè Proteo , que la forma mude,
 segun los accidentes indicaren.

FIN

M

serè

Serè biforme Jano, que aproveche
passada culpa, con actual acierto.

Numitor.

Por mi tambien, si acordes caminamos,
no quedará sin curso la influencia.

Yá del ausente Lucio à la noticia
que llegue el nuevo agravio he prevenido,
y por instantes su presencia espero.

No estoy en la Ciudad tan sin parciales,
que haya de concurrir al lance solo:
numero, y calidad tendrán mis gentes,
que à qualquiera faccion los proporcione.

Voy pues, Icilio, à acreditar que llegan
mis manos hasta donde mis consejos.

Icilio.

Yá te figo, Numitor, tan ofiado,
que no acierto à temer; aunque en el dia
mi corazon no se lo que me anuncia
en la propia inquietud con que me impele.

ACTO TERCERO.
SCENA PRIMERA.

Claudio.

Marco.

Claudio.

Como reputo, Marco, las instancias
sugestivas de Horacio, y de Valerio
por invencion dolosa de su encono,
el alma, à quien injurian, las desprecia.

Marco.

Bien hace tu poder en no rendirse
à consejos, que dicta el enemigo.

Claudio.

Tan al contrario mi altivez los juzga,
que antes, que ver mi autoridad templada,
quisiera ver el termino à mi vida.

Y mas quando el ardor, en que me abraço,
tan vivo cutide, tan voraz se eleva,

que le sirve de pabulo , lo propio
 que à su incendio parece que se opone.
 Y así , lo que me aparta de Virginia,
 qual sería el perder mis facultades,
 le dà maypres fuerzas al deseo.

Marco.

Pues que , señor , la voluntad detiene,
 si por ti , que es lo mas , no se modera?

Claudio.

El rigor , el desden con que me trata,
 es tal vez el encanto , que me corta.

Marco.

Si tu nunca à Virginia la has hablado:
 por que con nuevo afan no lo procuras;
 y el vigor de un afecto persuasivo,
 en reducir à su esquivèz , nõ ensayas?
 No es muger? Los aplausos , los elogios,
 la vanidad , el interès , la gloria
 de que humilde te postres a su planta,
 nõ han de ser medios , que el capricho mellen,
 yà que à la inclinacion no la convenzan?
 Ha de ser todo con su sexo inutil?

Re-

Resuélvete, señor, que acaso el día
es para tal acción el oportuno.

Claudio.

No te niego, que es bien que solicite,
quanto es capaz de corregir mis ansias.
Pero será acortado, que aventure
à vista del bullicio mis intentos,
pues una vez que la hable, y que lo noten,
hago de ser para todos conocido.

Confieso, Marco, que antes me arrojara
al alvergue del Padre, o del Epulo,
y del seno feliz la arrancaria,
que de subir en un al publico, y que sea
de la común cenfura merejado,
sin el desquite, que afianza el triumpho.

Marco.

Quien aspira à lograr lo que apetece,
huye de los escrupulos cobardes.
Maximas del repato, si se pudiese
no las siguen jamás el poderoso.
Ni juzga la virtud por necesidad,
quien pretange el favor con el dexto.

Y así, señor, no dexes se malograr
 de las fiestas la propia coyuntura.
 Virginia es natural que se halle en ellas,
 y que sola Publicia la acompañe;
 búscalas; y si la encuentras, por tu boca
 escuche la verdad de lo que amas;
 que no será un exceso si la oyes,
 ya que allí no la pague, que la estime,
 y este alivio tendrás, que aun no has gozado.

Claudio.

Digo, Marco, que aunque es la medicina
 à la opinion que sigo repugnante,
 que la quiero admitir, porque no puedo,
 y la razon lo dicta, el que está enfermo
 ser medico en sus males, sin peligro
 de que no acierte la pasión su cura.

Marco.

Yá, señor, el principio de acertarla,
 parece que se acerca al de dichosos;
 pues à Publicia, y à Virginia cráhe
 azia aqui nuestra suerte, o su descuido.
 A un lado se retira mientras llegan

no, si luego te ven, el passo muden;
 que Yo tambien oculto à mas distancia
 me pondrè, porque el lance se configa.

SCENA SEGUNDA.

Claudio retirado. Virginia, y Publicia sin verla.

Virginia.

Què mal, châra Publicia, que se ciere
 el amor à las leyes del sosiego.
 Como no pude à Icilio declararle,
 de Numitor mi Tio en la presencia,
 por mi justo rubor, el sobresalto
 en que su grave riesgo me dexaba
 aun à costa del mio solcito
 templar con la razon de mis temores
 la impetuosa violencia de su genio.
 Ah si le descubriera.

Publicia.

Dicha fuera. No otro modo de
 encontrarle, y con passo diligente
 volver à unirnos con la tropa amiga,

antes que en el bullicio extraviarnos:
 porque de hallar en él al Decemviro;
 (ò ! no lo quiera Pales) la zozobra
 de mirar tu fineza aventurada,
 y el crimen de mi assenso à tu porfia,
 doble dogal del animo, estrecharan
 mi forzo, mi fiel remordimiento.

Virginia.

Tan infeliz serè, que la fortuna
 me esconda à Icilio, y me presente à Claudio?

Publicia.

No fies, no, Virginia de la suerte,
 por lo comun del merito contrariar
 vamos, vamos. Mas ay! que es ya evidencia

Repara en Claudio.

el temido pesar de mis anuncios.
 Claudio està alli.

Virginia.

Què dices!

El corazon se me convierte en hielo.

Claudio.

No te turbes, señora, no me nieguen

lle-

llega, quedando Virginia detrás de Publicia.

fu dulce hechizo tus amables ojos:

permítelos si, quiera à la rendida

veneracion con que mi fé te busca:

Quando la excelsa autoridad, que humillo

à la sacra ojeriza de sus rayos,

no alcance sus benignas atenciones:

merezcalas el triste, el lastimoso

estado de mi pobre desaliento,

Duelete; pues, de una alma, que en ti sola

todo el honor de sus deseos funda

Publicia.

Yà, señor, por mi medio muchas veces;

à la injusta porfia de tus ruegos

de mi Virginia respondió el recato;

No esperes, nó, que ahora mas afable

à tu halagüeno arrojó satisfaga:

que no es muger, que presta sus oídos

à expresiones que ofenden su entereza.

Guardadlas para donde las escuchen,

si no quereis repita el desagrado

vuel-

vuestro mayor desaire en su silencio.

Claudio.

No te empeñes, Publicia, en apartarme de que à Virginia mi pasión explique: àdo menos, no estorves que sus labios desengañen la fe de mi esperanza.

Publicia.

Es en vano, señor, que lo permita; ni que ella aun por sí misma lo consienta.

Claudio.

Tan mal mirais las dos el ser dichosas, que así lo desestima vuestro ceño?

Que esté à tus pies, Virginia, el que absoluto de todo en Roma à su placer dispone; ni aun merece la feña de un agrado.

Yo creeria, que fuese tu advertencia menos capaz de malograr su suerte; y que no despreciasses el dominio de Claudio, que à tu gusto le confagra.

Publicia.

Ni el interés, señor, ni la fortuna, en Virginia, y en mí tendrán parciales.

STEFANO *Claudio* Señor, ¿qué me dices?

Pues yá que con desdoro de la pena,
han de quedar burlados mis suspiros,
victoriosos. Virginia, tus rigores,
y sin remota pausa mis deseos,
yo harè, que a tu peñal, y al del felice
dueño por: quien me dexas, Ty que adoras
con la fe, que acreditas inviolable;
reconozcas la fuerza de que burlas,
eches menos los bienes que desprecias,
y en fin, Yo harè, que alor vel al obaflo

de oflagimio *Publicia* Señor, ¿qué me dices?

Señor.. *Virginia* Aparta, quito

Señor Aparta, quito

Señor Aparta, quito

que si debi ser foda a los allagos,
no me es de ceptofento a la amenza.

Cómo ha podido, Claudio, tu denuo dby

presumirme dnygeri, que delinquente

propoficion o yeste, la liceta se

Ignoras el telon, con que ris el apdon

donde nací, sin tacha se conserva
 del patrio hogar el heredado lustre,
 de un proceder honrado, que disputa
 el merito al blasón de tu prosapia.
 Si sabes, que, a otro dueño prometida,
 pende mi libertad de sus influjos,
 y que tampoco a la vienes propia:
 por qué me induces a tan torpe paso?
 Si aun quando al tivo de mirar quisieses
 el que a los dos honrarnos estubo,
 en mi estado la ley te le prohíbe, Y
 ley que Tu presuntuoso promulgaste:
 en qué mudanza fundas tus intentos?
 ¿en qué tan libre su apoyo apoyas?
 Por termino ninguno te perdono,
 que así mi templo fundo en el afoso,
 con solo haberle imaginado fácil.
 Por esso fuera justo reprehenderte,
 si ya de conciencia, y locura,
 aventurarte quisieses que te ignorabas.
 Modera, pues, el vil; al ciego dorado
 arrojo con que labras mis ofensas;
 que

que, ò podràn vindicarlas las Doncellas,
 ò habrá quien à su sombra lo execute.

SCENA TERCEA.

Claudio.

Detente, espera, mira. Pero cómo
 ¿cómo el ruego el dolor me precipita!
 Yo, con el corazón brindar rendido
 à quien tan duramente le maltrata!
 Yo humillar la altivez de mis afectos,
 aunque à dueño divino, à dueño ingrato!
 Yo querer según quiere el baxo vulgo,
 el alvedrio prescribiendo reglas!
 Pues no ha de ser así: que Claudio nunca,
 ni aun à su amor, la autoridad permite,
 à la que gozà en algo disminuye.
 Vuelva otra vez à prevenir mi antojo
 los medios, con que el éxito afiancé:
 al desmentir del vicio lo tyrano,
 el disimule, porque el fin se logre,
 cumpla con la politica en la lengua,

y dexé al pecho, que en sus iras arda.
 Permitase en el rostro à lo tranquilo,
 y el corazon en su inquietud se afane,
 hasta llegar con la violencia al gusto,
 con dolo, con maldad, con villania,
 ò con todo, si todo contribuye
 à que tanta victoria no se pierda,
 Experimente Virginia lo que puede
 quien rige à Roma, porque no es régido;
 quien diò la ley, para vivir mas libre;
 y quien sabrà con animo cruento,
 que hasta la Religion se prostituya
 à lo que su capricho le proponga.

SCENA QUARTA.

Claudio.

Marco.

Marco.

Segun, señores, lo indican sus enojos,
 en el semblante sus mal disfrazados,
 tenáz Virginia se nego à tu ruego.

Claudio.

Claudio.

Y tanto , que no tiene mi esperanza
otro recurso yà , que la violencia.

Marco.

Discorre , premedita pues , precabe;
no en el modo tus anias se empeoren:
la pasión ceda su lugar al juicio,
hasta ver el suceso asegurado.

Claudio.

Dias ha que adoptò mi phantasia:
la forma de salir de sus ahogos:
pero es tal , que quisiera sazónarla
con espacio , primero que emprenderla.

Marco.

Si tu afición se hallasse mas oculta,
la lentitud seria favorable:
mas yà Claudio se arriesga en la demora;
y pueden tus contrarios prevenidos
burlar , ò indisponer tus afectos mas.

Claudio.

Ausente Lucio (donde yà Cornelio,
con la anticipacion de mi noticia,

velará en que no salga de su campo) solo Icilius, y Numitor à oponerle son los que quedan: pero no me afustan sus débiles esfuerzos, y parciales.

adentro. Marco.

Esso mismo, señor, es lo que arguye quanto importa, no aguardes à que el tiempo mude la situacion de tus ideas.

En el dia, en la hora, si es posible, pronto lo yà pensado determina: dale à mi lealtad en que se ocupe: arbitra, manda.

Claudio.

Tu obediencia estimo, y el parecer que figues esse abrazo, de tu razon la mia estimulada: y pues que tiene mi furor resuelto no sufrir que me ahoge sin alivio el desden de Virginia riguroso: tu, Marco, que has de ser.....

Marco.

La voz suspende;

que Icilio, sin haberte reparado,
con vista errante, y con accion suspensa
viene hàcia aqui: reprime los impulsos
de tu rencor.

Claudio.

No es facil conseguirlo.

SCENA QUINTA.

Claudio.

Marco.

Icilio.

Icilio:

Yà que la suerte, quando no esperaba
que pudiera ofrecerse tan propicia,
me dà, señor, motivo de obsequiaros:
permitidme, que atento, y reverente
consiga el alto honor de iros sirviendo;
por si tambien à tal favor se añade,
que en algo resignado me exercite.

Claudio.

Aun quando à mi Yo mismo no bastàra;
estàn de mi tan cerca los Lictores,
y esto, quando parece que estoy solo,

N

que

que me sobra qualquiera compañia:
 porque en ellos , Icilio , me aseguro
 defensa , y sumission à mis preceptos.

SCENA SEXTA:

Icilio.

Donde , sacras Deidades , se consiente,
 que impune asì el delito se sostenga?
 Què se hizo , Roma , tu altivèz? La dulce
 libertad de tu Pueblo què se hizo?
 Aquel vigor , que las constantes almas
 uniò de la Nobleza , y de la Plebe;
 quien de su heroyco zelo le destierra,
 de tyrana opresion à los amagos?
 Y tu , Icilio , que à tantos excediste
 en no doblar el cuello à torpe yugo;
 como, yà que tu rabia refrenaste,
 no la vueltan ahora los baldones,
 con que esse aleve monstruo te disfama?
 De esto sirve , Numitor , que se oculten
 del animo las iras? Què adelanto,

Si me agravia cruel, y no me vengo
 en el instante propio de ofendido?
 Es mejor esperar à que me nieguen
 del destino tal vez las veleidades
 esta misma ocasion, que me presentan?
 Pues vive el Padre excelso de los Dioses,
 sagrado honor de nuestro antiguo Lacio,
 que si del tiempo la invencible angustia
 me dexa que los terminos dilate,
 ha de ver esse barbaro insufrible,
 enemigo cruel de mi fosiengo,
 que aun hay entre las ruinas de la Patria,
 à su pesar, un corazon Romano.

SCENA SEPTIMA.

Icilio. Virginia llorosa. Publicia.

Publicia.

Serenate, Virginia; que sin duda
 benigno Numen tutelar te pone
 à la vista de Icilio, porque aplaques
 tu sobresalto, y inquietud; y excites

de tu amante en el pecho rencoroso
 lo que à romper sus detenciones falta:
 Depon el llanto, y vigorosamente
 lo que acordamos, sin rubor practica.

Virginia.

No esquivo, no, Publicia, tu consejo;
 porque bien le conozco necesario:
 mas dexa, que el espiritu se cobre
 del desusado afan, que me arrebatara
 lexos de mi, sin que el arbitrio pueda
 el impetu pausar, con que se agita.

Icilio.

Què nueva sinrazon, mi dulce dueño,
 quando ha tan poco que dexè de verte,
 tan presto à la primera ha sucedido?
 Yà me tienes aqui: templa, señora,
 las turbaciones del divino rostro;
 que es rigor, que unas lagrimas tan puras
 sin piedad de tus ojos se derramen,
 y sin vengarlas Yo se desperdicien.
 Si vive Icilio, què es lo que acongoja
 la noble comprehension de tu entereza?

No

No te debe una firme confianza
 el vigilante ardor de sus afectos?
 Habla , pues : no me encubras de tu ahogo
 la triste gravedad, que le motiva;
 sin duda con mayores circunstancias
 de las que antes tu susto nos previno.

Virginia.

Ay Icilio! Ay señor! Que no es ya tiempo
 de que la voz en referir se emplee
 las duras congojosas ocurrencias,
 que han delatado à mi pesar mis ojos:
 Aviso que no aumenta, que no agrava
 lo que puede inferir tu sentimiento
 de verme con Publicia, y en tu busca:
 huir de que otra vez me encuentre Claudio,
 y me repita ofensas expresiones
 no es bien, que ya nuestra atención ocupe.
 Basta saber, que no te pido,
 con aquel que interpuse blando ruego,
 que la cólera temples; que corrijas
 de tu furor el vengativo arrojo;
 que por tu vida, y por la mia haires;

y que antes de abrazar todo el empeño,
en el peligro de Virginia pares.

Ya al contrario mi rabia lo aperece,
de mi ningun consuelo persuadida.

Y así, de las forzosas prevenciones,
que el alto asunto de vengarnos pide,
diligente los medios adelanta.

Y si alguno tal vez mejor se ofrece,
que los que el odio, y el rencor formaron
en el primer destello del discurso;
con Valerio, y Horacio le concertar
para que con Numitor, y mi Padre,
que espero en breve à casa restituido,
y los demás que tanto exemplo figan,
faques la honra, faques à la Patria
de la bastarda nora que la oprime:
y mas que todo Icilio se aventure;
pues que nos queda que perder, si vemos
la dulce amable libertad perdida,
igualmente en la ley, que en el cariño?

Icilio.

Sobra, sobra el estímulo, gallarda

restauradora del honor Romano,
quando el enojo de razon abunda.
Asi del tiempo la estrechez sufriese
juntar à los que vagos, y dispersos
solo la voz de mi corage esperan:
aún antes de mediar su curso Apolo,
verias de esse aleve en el estrago
de tu beldad la injuria castigada,
el concierto republica en el auge,
y el anciano esplendor restablecido.
Pero es dificil, que tan prontamente
la faccion se prepare, y execute;
aunque es como preciso el intentarlo,
y el romper ciegamente los estorbos,
si mal no penetrè tus expresiones,
movidas al rigor por las de Cladio.
Y así, pues veo yà que las Matronas
con cuidado te buscan, ò te aguardan;
al culto vuelve à concurrir con ellas:
que Yqentre tanto, si lo quiere el Cielo,
sin separarme mucho de tu vista,
porque algun accidente no nos burle,

harè, que sea tymbre de tu gloria
la preparada ruina del tyrano.

Virginia.

En essa fè, tan sin temor me alejo,
que ni me afusta yà su odiado nombre,
ni àùn podrà consternarme su presencia.

De esta vez nuestras fieles voluntades
aùn quedaràn mas unas: pues parece,
que no mi corazon, sino es el tuyo
me rige solo, y aun me llena el pecho;
ò que con doble espiritu me animo.

A Dios, à Dios: no pierdas los instantes,
que suelen ser en la ocasion preciosos.

Icilio.

A Dios, Virginia, à Dios, que tu constancia
no menos me aprefura, que me enseña.

Virginia.

Pero oye Icilio: mira, que si acaso
en tan rudo conflicto perecemos,
Yo he de morir tan fina, tan amante,
que no desdirè, no, de ser tu Esposa.

Icilio.

O! permitan los Dioses, que Yo pueda,
 pues yà te di con mi alvedrio el alma,
 satisfacer tambien à fè tan pura,
 con no sobrevivir al infortunio,
 si es que le guarda à nuestro amor el hado!

Publicia.

O! en los dos acrediten las Deidades,
 que oy franquean al merito favores,
 por mas que alguna vez los escapeen!



ACTO CUARTO.

SCENA PRIMERA.

Claudio. *Marco.*

Claudio.

ESte, Marco, es el ultimo recurso,
 con que mi loco despotismo brinda
 à la implacable sed de su deseo.

Tu

Tu, que has de ser el alma de la idea,
disponde à executar quanto has oïdo.

Marco.

Quien es, señor, tu echura, no responde:
porque su voz està en lo que obedece.
Lo culpable hasta aqui, ni lo difícil
no lo contè por digno de un reparo:
qualquier remordimiento le deshace
la gozosa costumbre de servirte.

Claudio.

Esse tu animo fiel subordinado,
con que siernpre te encuentra mi precepto,
serà el mobil feliz de tus ventajas.
Tu podràs numerar los intereses
por la regla que escoja tu capricho;
que nada puede haber, què dificultè
mi voluntad à la constante tuya,

Marco.

Tantas seguridades, y favores
nuevo estímulo son de mi eficacia.

Claudio.

No la malogres pues, que mi cuidado
tampoco faltará á lo convenido.

SCENA SEGUNDA.

Marco.

Mientras mirò desde la orilla el riesgo
la torpe ceguedad de mi advertencia,
ni supo discernir sus calidades,
ni aun ver su magnitud en la distancia.
Oy que yá del suceso los vaivenes
comienczan á impeler mis reflexiones;
si no me turban en la acción, me paran,
y casi mi osadia desalientan.
Pero Yo suspenderme en el peligro,
aunque le leve el ceño de la culpa!
Yo remiso medir el aparato,
que dificulta al lance la salida:
Quanto no es á las dudas arrojarme,
y el exito excluir de la memoria;
ó á mi corage el impetu entorpece,

ò à mi viciado corazon desayra.
 Vamos pues, que tambien en los delitos
 si es su agradable objeto la fortuna;
 quando no la razon, la conveniencia
 consigue disminuïrlos, ù hancïtarlos.
 Sea, como es, sin exemplar el hecho:
 que en lo que mas la intrepidez se emp
 tendrá la vanidad; si no la gloria,
 interes con que al animo distinga.

SCENA TERCERA.

Marco retirado. Virginia. Publicia.

Romanas.

Virginia.

Como el fútil, y desatemplado ambiente,
 que le prestó la noche à la mañana;
 tan rudo, y nuevo à mi costumbre ha sido;
 no me permite ya mas resistencia,
 segun lo que me ofende su fatiga.
 Retirarme à mi casa considero

no solo necessario , mas forzoso:
y si lo consentis , me parto al punto,
antes que el mal con la inquietud se agrave.

Romana 1.

Con tigo todas à tu casa iremos,
hasta ver si las ansias que te afligen,
y del bullicio acaso se originan,
tal vez con el descanso se moderan.

Publicia.

El favor acetamos , aunque à costa
de sentir , que dexeis tan prestamente
la diversion con que se mezcla el culto.

Marco.

Antes , pues puede recobrar el dueño,
do quiera que lo encuentra, lo que es suyo,

Coge de la mano à Virginia con violencia.
me habràs tu de seguir.

Virginia.

Què es esto , Dioses!

Marco.

Haber nacido , no como lo juzgas,
sino hija de una sierva , que lo es mia,

y querer usar Yo de mi derecho
ahora , que el acafo lo permite.

Virginia.

Yo de tan torpe lecho fruto infame?
intenta desahirse.

Miente tu indigna voz : los justos Cielos,
que el limpio origen de mi sèr no ignoran,
de tu intencion injusta me rediman.

Publicia.

Pedirè Yo por todas la venganza:
pues vi quando la luz la vez primera
logrò del esplendor de su hermosura.
Amigas , ayudadme con clamores,
que està en su libertad la nuestra herida.

Romana 1.

Pueblo Romano, si el honor te mueve
de una muger , à la afliccion acude.

SCENA QUARTA.

Marco. Virginia. Publicia. Romanas. Numitor.

Numitor.

No faltará quien pronto la defienda.
Mas que miro! Virginia la ultrajada!
cómo Marco atrevido lo intenta! te?

Marco.

Como la propia ley, que me autoriza
á defender, Numitor, lo que es mio,
me dà la potestad para cobrarlo
de la agena intrusion, que me lo usurpa.

Numitor.

No en tan falsos supuestos permanece,
por mas que lo procure, la injusticia.
Y así, suelta esta alhaja; que le toca
Coge de la otra mano à Virginia, para quitarsela
à Marco.

à possedor mas noble su dominio.

Virginia.

Libertame, señor, del nudo aleve:.

no à defatar te pares , corta el lazo!

Marco.

No es tan facil , Numitor , que la ceda,
ni Tu con falsas lagrimas lo aguardes:
que tambien mi razon serà escuchada
del que acuda à la voz de nuestro empeño.

Numitor.

Serà yà en mi poder : mas de otro modo
no podràs conseguirlo.

Marco.

No violentes

la accion que debe terminar el juicio,
ni el clamor mugeril errado escuches:
el impetu detèn , ò Yo.....

*Forcejan los dos , y al salir Claudio suelta Marco
à Virginia.*

SCENA QUINTA

Marco. Virginia. Publicia. Romanas.
Numitor. Claudio. Lictores.

Claudio.

Què es esto?

Quien de tan fausto dia el Rito santo
 osa turbar sacrilego? Se duda
 acaso, que hay en Roma quien afirma
 la quietud de su Pueblo Religioso?
 Ea, decidme todos, què ha causado
 tan grave alteracion? ò de mis iras
 sabrà el enojo.....

Marco.

No, señor, te irrites;
 que Yo, que he dado el principal motivo,
 serè el que à la pregunta satisfaga.
 Essa infeliz Muger, que se presume
 ser la Hija de Lucio, y Numitoria;
 lo es de una Esclava vil, lo es de Servilia,
 que Yo adquiri, y à mi me pertenece.

A esta la estèril , y supuesta Madre
comprò el parto , cubriendo lo infecunda
con la furtiva miserable prenda.

Hállela aquí ; y en fe de que me toca,
y de que estorbo débil las Romanas
à mi inègable facultad ferran,
quise cobrarla : concurrìò à las voces
Numitor , que engañado lo resiste:
llegaste entonces Tu ; mas luego al punto
se apartò de la empresa mi respeto.

Claudio.

Y què es Numitor lo que Tu respondes?

Numitor.

Que jamàs impostura tan notoria
profanò la verdad con mas descaro;
ni hubo hombre de su honor tan enemigo,
que à tan ciega demanda se atreviesse.
Roma dirà , señor , dirà Publicia,
que siempre viò de mi difunta Hermana
al casto pecho tierna alimentarse
à quien oy la maldad de Márço opone
ser produccion de un vientre disfamado.

Que

Què alegarà perverso , què , que pueda confundir este claro testimonio?

Marco.

Los que tengo de fe menos dudosa,
que no como Publicia son parciales.
Yo à producirlos sin temor me ofrezco:
pero en tanto por justo solícito,
que à mi poder la Esclava restituyas.
O si no , condesciende en que à tu vista
los trayga ; porque escuches de su boca
la sòlida razon de mis instancias.

Claudio.

Ni el tiempo , ni el lugar son oportunos
à oír los prometidos alegatos,
con el prolixo examen que requierén.
Vaga en el Foro el Pueblo , y no permite,
que por espacio mas que el muy forzoso
à otra atencion el animo se aparte.
A su impetuosa Religion es deuda
el desvelo , que ocupa à mi cuidado.
A la tarde , que yà menos ardientes,
ò en numero no igual vendrán al culto

los que llama el honor de tanto dia:
 al Tribunal, donde respeta Roma
 suprema la equidad, supremo el juicio;
 acudid: que alli es bien se determine
 causa, que à tal contestacion empeña.
 Con esto, pues os doy mayor espacio,
 trahereis con mas estudio las razones.
 Y en el interin, yà que lo primero,
 que se ofrece ante mi, y en algún modo
 la accion con que me busca justifica,
 es el señor, clamando por su Esclava:
 no sin otros motivos, que me impelen
 à tomar providencia; determino,
 que en Marco esta infeliz se deposite;
 ò en segura persona que èl nombrare,
 hasta que Yo.....

Numitor.

Señor, señor, detente;
 no apresures así, ni así decidas
 una tan dura pretension, que arrastra
 el distinguido honor de un Ciudadano.
 Es posible que al débil, al desnudo

bar-

barbaro dicho de esse infame atiendas,
 y que la voz de tantos desestimes?
 De su Padre, de Lucio los blasones,
 y lo que à ellos se debe, no lo ignoras;
 y sin forma legal, que funde el juicio,
 ¿asi la possession le facilitas?
 No es posible, que à tanto te resuelvas:
 ¿evoca pues, ¿evoca lo mandado.

Claudio.

Aunque sè lo que Lucio se merece,
 y que, à la honrada costa de su sangre;
 es acreedor de elogios, y de premios:
 à suspender el brazo à la justicia,
 la atención sin delito no se arroja.

Numitor.

A lo menos, señor, si tan zeloso
 de essa heroica virtud te manifiestas,
 no lograrà, que un termino señales,
 para que en el en Roma se presente,
 como parte legitima, y que abogue
 por el sumo interès de su derecho?
 Quando de aqui tan poco dista, y sirve,

hijo fiel à la Patria , y buen Soldado ;
serà justo negarle la defenfa?

Quando èl à que respete el enemigo
las vencedoras Aguilas concurre,
con sañuda esquivèz la misma Patria
ha de tratar la distincion que adquiere?

Claudio.

Por la propia razon de que estan util,
no es bien , que la Republica le pierda,
donde mas sus auxilios necessita.

Si èl assiste à la Madre , à quien debemos
la preferencia en todo ; serà justo,
que una dudosa obligacion le traiga,
quando Abogados que la aclaren sobran?
Si Marco conviniese en que el litigio,
hasta acabar la guerra se dilate,
le dexarè suspenso : mas si clama,
sobre que tenga curso su justicia;
ni à mi sumo poder le es permitido
no hacerla en el instante que se pide.

Marco.

Yo me opongo , señor , à que se espere

à Lucio: porque entonces sus parciales
 ofuscarán tal vez con la vjolencia
 el juicio, à que oy su finrazon no alcanza.

Nunitor.

Lo sagrado del dia, el gran concurso,
 que ha de aumentar reftigos à la afrenta,
 y causas al dolor, no te contienen?

Claudio.

Para cùmplir con el supremo encargo
 de sentenciar, disputas en el Pueblo,
 la mas divina ocupacion no estorba,
 si la importancia, ò el Actor apremia:
 Y el desdoro, que alegas, ò supones,
 no ferà tal, ni cabe que se impute
 à quien faltò la accion en el engaño.

Nunitor.

Pues yà que encuentras para todo efugio;
 à lo menos ne le haya en que Yo sea
 de esta Muger deposito, y custodia,
 como pariente suyo el mas cercano:
 Tu en las Leyes, ò Claudio, que pusiste
 sobre las doce Tablas (si el sentido

no entiendo mal) ni suplica indicaste.

Claudio.

Bien lo entiendes Numitor: yà me acuerdo de la regla puntual, que me infinuas; mas varian aquí las circunstancias.

Yo que las hice su vigor conozco, y se no admiten se conceda à un Tio; lo que fuera crueldad negar à un Padre, mientras con este título pidiese.

Y así lo yà resuelto se execute: que la precisa carga del estado no sufre dilaciones importunas, ni que à oirlas sin fruto mas me pare.

Marco.

Nada, señor, mi voluntad replica, à tu prudente mediacion postrada.

Virginia.

La mia si: que es bien, que no se ignore de este infame decreto el artificio, de esta trama perversa los enlaces.

No disimules Claudio, que yà alcanzas, que puedo comprobar lo que adelanto,

à costa de mi rabiã , y tu sonrojo.

Y así , antes que indefensa me atropelles,
y que el bastardo gusto facilites,
que à tanta sinrazon te precipita:
antes , pues , que la cofera me ahogue,
si aun no lo hace pensar en el agravio:
clamarè descompuesta à las Deidades,
alzando la voz.

Si no me escuchan con piedad las gentes:
publicarè , porque lo sepan todos,
que es tu villano , que es tu torpe afecto
el único principio.....

Claudio.

No profigas
esclava vil. *At.* Marco , la reprime;
y protexed vosotros lo mandado.

*Dicho esto à las Lictores , passa Marco à tom.
la mano de Virginia.*

Virginia.

Què importa que lo intenten , sino es facil
levanta la voz , procurando desasirse.

que

que à su rigor mi queira se sujete
Ciudadanos de Roma, Icilio,

Marco.

Calla:

amaga à taparla la boca.
ò usare del poder que me es debido,
por reprimir à tu insolente labio.

Numitor.

Marco, Claudio, no así su honor se ultrage
templad vuestros enojos hasta oirme.

Virginia.

Mi dueño, Icilio, vuelve por tu esposa:
donde estás, que no vienes à mis voces?

SCENA SESTA.

Marco. Virginia. Publicia. Romanas. Numitor.

*Lictores: Icilio con algunos Romanos, que al salir
quita à Virginia con impetu de la mano
de Marco.*

Icilio.
Ya estoy aqui, mi Bien, Barbaro, aparta:
que

que no es bien, que sacrilego profanes
 nane, que aun no me es licito que toque.
 Tu demanda falaz volò ligera,
 hasta llegar à mi de boca en boca,
 en la voz de esse Pueblo, que la grita,
 como el ultimo horror de tus maldades.
 El que esparcido aun, y errante vaga,
 sin salir de los limites del Foro,
 confuso gime, y irritado espera
 la certidumbre, que con causa duda.
 Tu solo ciego en el baldon que emprendes,
 no miras obstinado lo que agravias,
 y vanamente tu altivèz confia,
 que su alevosa pretension se logre.
 Pero viviendo Icilio, presumiste,
 que la declaras à su favor ninguno.
 Mientras tu viere Roma quien la juzga,
 puede estar la razon fuera al miedo.
 Tarde, Icilio, tu audacia lo pretende:
 pues una vez por mi determinado,
 no lo haràn revoçar sus amenazas.

Icilio.

No seràn, Claudio, no, mis voces solo
 las que à la infame decission se opongan:
 que aùn tiene el brazo reservadas fuerzas,
 para exponer à tu furor cruento,
 y al que ostentan tus miseros sequaces,
 hasta el postrer recurso de la vida,
 y el ultimo ardimiento de las venas;
 antes que permitir, mientras durare
 el espíritu menos animado,
 que Marco lleve para ti mi Esposa.
 No te basta, cruel, el que abolidos
 estèn por tu ambicion, y felonía
 Comfules, y Tribunós; que era el cierto
 comun asylo de Nobleza, y Plebe?
 No te aplaca el haber infiel quitado
 la apelacion del Pueblo à la gran junta;
 esugio propio, y la mayor defenfa
 de la preciosa liberrad de todos:
 fino que quieres con obsceno insulto,
 con villano opresion, y trato aleve
 manchar el limpio honor de las Romanas,

y reducir las à insolente pasto
del ansia criminal de tu apetito?
Sacia, sacia la sed, que te consume,
en quanto reputares por riqueza;
ò faciala si no por mas estrago
en nuestra pura, y generosa sangre:
pero no te encarnices en las almas
voraz, y hambriento con furor lascivo:
que no es posible, que Romanos pechos
à tan feo sufrir se prostituyan.
Aùn vive en su verguenza la memoria
de sus primeros, y altos fundadores:
así hallaràs, que habrá, si los provocas,
quien acompañe el exemplar de Bruto.
A mi (si es que el temor aprisionara
los ímpetus, que veo concitados)
me ha de sobrar, en la pasión que imitó,
no menos su virtud, que su corage.
Yo recibir tan singular belleza,
quando me està del Padre prometida,
de la indecente, de la impura mano
del vil negociador de tus antojos!

No, Claudio: no lo espere, no, tu ciego
baxo pensar, tu disoluta idèa.

Esse Pueblo que vès, que me acompaña,
y el que feròz à nuestra accion atiende,
no ha de assentir à tu sentencia iniqua:
ni faltaràn à Lucio los Soldados,
que su valor, y su honradèz conocen.

Y quando à esta impiedad no hubiera nadie,
que por mi honor, y el suyo resistiesse:
mi corazon, y en èl su duño bastan
à impedir, que obcecado la executes.

Romano 1.

Ninguno, Icilio, negarà su aliento
al justo lance, como Tu le emprendas?

Claudio.

Aùn sin tanta expresion, ni tanto arrojò
habia mi sospecha penetrado,
que no es, Icilio, essa Muger el mobil
de tu empeño; mas sì con el tumulto
vèr si puedes lograr, que se restaure
el que suspiras mandò Tribunicio.

Pues porque no aproveche à tu malicia

a intencion, que conduces simulada,
 à violencia tal vez del alboroto
 a pública quietud se perjudique:
 Yo, que debo à mi cargo lo prudente,
 antes que la venganza à lo ofendido:
 Yo quitarè à tu crimen el pretexto,
 porque mas mi conducta se acredite.
 Para que sea decidido el pleyto
 en mi Audiencia, tranquila, y libre quede
 essa infeliz, de quien ni aun se su nombre:
 que Yo espero, que Marco lo permita
 por amor al sosiego de la Patria.

Marco.

Tu insinuacion sin el motivo sobra:
 pues no me usurpa lo que assi difiere.
 Pero no sin caucion configa Icilio,
 que tu imparcial decreto se obedezca.

Romano r.

Todos por su hermosura la prestamos!

Icilio.

No, compatriotas fieles: Yo agradezco
 lemonstracion tan generosa, y grande:

pero à lance mas duro , y preciso ;
reservó vuestros firmes corazones.

Yo , Marco , y de Virginia los parientes
estas seguridades ofrecemos ;
que en fe de lo que son , y representan ,
no puede menos de admitirlas Claudio.

Claudio.

Tambien sin repugnancia las recibo ;
porque nunca os quexeis de que variable
mi rectitud àzia el rigor se tuerce :
aunque pudiera usarle sin exceso ,
como yà con Numitor lo he probado !

SCENA SEPTIMA.

Virginia. Publicia. Romanos. Numitor.
Icilio. Romanos.

Virginia.

Casi , señor , mi gratitud quisiera
no haberte yà elegido por mi dueño ;
porque fina lo hiciesse el alma ahora.

Todo el honor, la libertad me vale,
 que aùn es mas beneficio que la vida.
 Por tu esfuerzo la gozo, y voluntaria
 le tu dominio la declaro sierva:
 erà la pòssesion con que te brindo
 legitima, señor, si la acetares.

Ícilio.

Què corazon, señora, habrà tan duro,
 que à ser feliz con tigo se resista?
 Así hubiessse logrado mi fortuna,
 con la ruina total de tu enemigo,
 librate de una vez del triste ahogo.
 Pero ni pude unir à mis parciales,
 sino es à los que vès que me acompañan.
 Ni de Valerio sè, ni sè de Horacio,
 tal vez por ignorar nuestro conflicto,
 ò por la angustia, y brevedad del tiempo.
 No corta dicha fue, que se ofuscasse
 el torpe Claudio con su infame culpa,
 como es lo mas comun al delinquente:
 que si èl la falta hubiessse descubierto,
 acaso del rigor de su violencia

P

ha-

habria aleve , quanto injusto , usado.

Numitor.

No es ocasion , Icilio , de oponerme
à lo que piensas de los dos Patricios,
ni à lo que en su socorro te confias:
pero ellos vienen : para mas espacio
esta importante reflexion reservo.

SCENA OCTAVA.

Virginia. Publicia. Romanas. Numitor.
Icilio. Romanos. Horacio. Valerio.

Valerio.

Por mas que diligentes procuramos,
luego que se estendiò vuestra congoja,
atudir al remedio , ò la venganza:
ni uno , ni otro ha logrado nuestro aliento.

Horacio.

Tan veloces seguimos la noticia,
que aún los que solo nuestra voz esperan
para exponer sus vidas , se quedaron

sin saber de las vuestras el peligro.

Ícilio.

Yo, Valerio; Yo, Horacio, reconozco
 quanto pudo importar la diligencia,
 si se huviesse obstinado la malicia
 del fatal agressor de vuestras honras.
 Pero esta tarde, que ha de abrirse el juicio
 de Marco à las indignas pretensiones,
 si no prevaleciere mi detenta,
 vuestro valor que la afiança aguarda.

Valerio.

Supon por tuyo, *Ícilio*, nuestro apoyo.
Horacio.

Y nuestra gente aumento de la tuya.

Virginia.

Digno serà de vuestro heroico lustre
 atender à las lagrimas, que vierte
 una muger constante, y perseguida.
 Padres sois de la Patria: sedlo míos:
 sedlo tambien del que me ha dado el cielo.
 sedlo de la inocencia: no el estrago,
 que en mi amenaza à Roma, se asegure,

si no halla oposicion este insolente;
y el apetito hambriento de su antojo
se sacia en el baldon de mi pureza.

Antes pruebe el esfuerzo esclarecido
de heroicos ascendientes deribado:
ò antes, si à mas no alcanzan los aceros,
pidadosos los teñid en esta sangre.

Valerio.

El brazo, no señora, no las voces,
confirmará la fe de nuestra oferta.

Horacia.

Si puede ser de la afliccion templanza
nuestro auxilio, consientala tu llanto.

Julio.

De esta fuerte depongo mis recelos.

Numitor.

Vamos, pues: que yà Lucio es muy factible,
que esté en su casa, y nos espere oculto,
como impaciente al ver nuestra tardanza;
ò que si no ha llegado venga presto.

Alli mejor se harán las reflexiones,
que pidan las forzosas diligencias,

que

que hasta aqui no han podido practicarse.

Icilio.

Dices bien: vamos pues. Virginia hermosa
si me amas, como dices, nada temas;
que el ser favorecido de tu afecto,
invencible me harà con el Tyrano.

Virginia.

Si en mi, señor, consisten tus ventajas,
cuentalas para siempre por seguras.

Publicia.

Dioses, que veis el animo inocente
de dos tan bien unidos corazones;
si no lo impiden los adversos Hados,
dadles favor, y à Claudio su castigo.

SCENA NONA.

Valerio.

Horacio.

Valerio.

Yà, Horacio, si, que presumir podemos,
que en ninguno el despique retroceda.

Ahora, pues, es tiempo de que olviden
nuestras prudentes iras los estorvos.

Horacio.

Si por la astucia, con que supo Claudio
burlar la comocion en su principio,
quedò tambien suspenso nuestro golpe;
nuestra fuerza à la tarde se execute:
y hasta entonces, Valerio, del impulso,
como hasta aqui, la causa se recate.

Valerio.

Logrado està el intento con Icilio;
no con Lucio, y Numitor: que los creo
por edad, y experiencia sospechosos.

Horacio.

Què importará, Valerio, que trasluzcan,
que es el propio interès el que nos mueve;
si ven tambien el suyo aventurado,
mientras al trance estremo no se arrestan.

Valerio.

Pues porque no se entibien, continuemos
los avisos, que animen su esperanza,
y que mejor su colera fomenten.

Horacio.

Y el disponer tambien con realidades,
 que en el exito no haya contingencia:
 porque no serà triumpho que se libre
 Virginia, y Roma por esclava quede.



ACTO QUINTO.

SCENA PRIMERA.

Lucio. Icilio. Numitor. Virginia.
Publicia. Romanos. Romanas.

Lucio.

QUè así se atreve Claudio al honor mio!
 què así Marco à mi ofensa contribuye!
 O no hay ya libertad en Roma, ò passa
 su esplendor à rozarse con su ruina.
 El unico consuelo, que dexaron
 justas, y compasivas las Deidades.

à mis canas , perdida Numitoria:
sin que su alto poder le disminuya;
le há de turbar el ímpetu vicioso
de este escandaló torpe de la Patria!
Ah Numitor! Ah Icilio ! Que no encuentre,
ni proxima esperanza que me anime,
ni aun remoto recurso que me temple!
Porque Horacio , y Valerio , que officiosos
parciales del dolor se manifiestan;
como sè el que violento los affige,
no le quitan al mio sus temores.
No me decís , que al tiempo que llegaron
estaba yà el empeño suspendido,
y que vinieron solos ? Pues se puede
hallar en lo exterior de las acciones
mas patente señal de su reserva?
Sus maximas conozco : no procuran,
aunque así lo publiquen , ó lo afecten,
compasivos mediar en nuestros males:
si que ayuden , ó sirvan de instrumento,
con politica maña dilatados,
al afán ambicioso de sus fines.

Quando vean tan franca la salida
del arrojò , à que cautos nos inducen,
que no alcance embarazos su recelo;
daràn entonces el impulso todo
à la rabia imperiosa de su fuerza:
y el unico interès de que se logre
el objeto especial de su victòria,
serà el subir los Consules al trono,
y que mude de nombre el Magistrado;
mas no la sujecion en la sustancia.
La popular instable muchedumbre,
que contáis à favor de nuestro enojo,
y es como el Mar , que un soplo le pertur
y otro menos activo le folsiega:
aunque facil se entregue al movimiento,
del mismo modo volverà à la calma.
Asi quando se altere , y reputare
que la contrastan poco , ò que la huyen,
se arrojarà con imperu al peligro:
mas con el propio cederà à su miedo,
si descubre tambien , que no la temen.
Claudio , que detenido en la amenaza,

tirò

tirò solo à eludir la contingencia, ..
no se expondrà otra vez, que no es tan necio,
à desayre mayor. El Capitolio,
en que se aloja numerosa hueste,
contribuirà sin duda à que sostenga
de su passion injusta los decretos.
No le guia El acaso: prevenido
procede en la conducta de sus obras.
Como Numitor me avisò, Cornelio
tuvo tambien de Claudio la noticia,
para impedirme, que viniessè à Roma:
y à no haberme apartado del camino,
lo consiguen puntuales sus insidias.
En fin, amigos, todo, todo sufre
que de su actividad se desconfie:
todo aumenta mis graves confusiones:
todo à mi triste reflexion assombra.
Y aunque no desfallezca à susto tanto:
tu mi Virginia, tu mi prenda amada,
tu si que eres la que en tal fracaso
me turba el corazon, y me lastima:
de qualquier modo sin arbitrio expuesta,

yà triunfe la razon , ò yà el antojo;
 pues no ha de ser , sin manejar las armas,
 à heridas del honor , ù del acero.

Para esto fumos sacrosantos Dioses
 me dexasteis salir de tantas lides?

Para esto permitis , que no se rompa
 de mi larga vejèz la dèbil hebra?

Para esto.....

Virginia.

No señor, no Padre mio,
 asì al furor de tu pesar te rindas.

Sus mudanzas repare en la fortuna
 tu discrecion ; que acaso placentera
 podrà fixar à mi favor su curso:

Y quando le aprefure tan contraria,
 que mi inocente vida precipite:

le sobran vanidades à mi pecho,
 como que hierbe en èl tu noble sangre,

para no consentir , que se deslustre,
 sin que el rigor primero no la vierta.

Lucio.

No poca parte del afán me quita

esse sentir heroico de tu aliento.

Si firme assi Virginia le mantienes,
no temo yà del hado las injurias.

Numitor.

Aunque Yo tambien , Lucio , desconfio
de la fè de Valerio , y la de Horacio,
no de ella enteramente me desprendo:
pues no querràn , que Claudio supedite
en la Plebe , y en ti las resistencias,
que son todo el asylo à su esperanza.

Icilio.

Y quando ellos faltassen , te parece
que la gallarda juventud , que miras,
no basta à resistir lo que esforcare
la prevencion , que abultas del Tyrano?
Si Lucio : su valor , y el nuestro pueden
burlar de su poder , y su assechanza.
Y esos dos generosos Senadores,
que tal vez sin razon desacreditas,
Yo sè lo firmes, que emplear anhelan,
por Virginia, y por mi, de sus sequaces
la multitud resuelta , y vigorosa.

oco ha que me buscaron diligentes,
su fe, y amistad me repitieron.

Lucio.

Yo infamo, Icilio, Yo nuestros Patricios,
quando su antiguo proceder acuerda
el examen prolixo de mis años;
porque no es deshonor, que le antepongan
el casual interes, que nos commueve.
Ni tampoco imagino en tus parciales,
que el animo, que ostentan abandonen:
pero recelo, si, que en el tumulto,
no todos los que entraren se aventuren,
y que numero sean, mas no gente.
Y esto, Icilio, querràs que no lo tema?
O por mejor decir, que no lo arguya
por natural, por dable, y verosimil?
La edad, mi genio, y el amor de Padre
ningun discurso prospero me dictan.
Y asi amigos, y fieles compañeros
amparen vuestras diestras poderosas
à este infeliz, à este afligido anciano,
à esta triste hermosura, de quien pende

la casta libertad de las Romanas.

Pero si es que queréis, que no se pierda el util fruto de tan grande empeño: ofrécedme que siga vuestro enojo el rumbo, que le den mis lentos passos: y tu, Icilio, ante todo, que prudente, hasta que veas mi puñal desnudo, has de tener tu intrepidèz suspena.

Icilio.

Yo à mi pesar, ò Lucio! lo prometo: que somos de encontradas opiniones; pero debe à la tuya someterse la firme confianza de la mia; como que ya mi sumission atenta le rinde à tu caracter el respeto.

Romano 1.

En tí tambien la accion libramos todos.

Lucio.

Pues aún os pido mas: que por los Dioses, que el hondo seno del Averno habitan, jureis de no faltar à la palabra, sin que Yo el saero nudo no relaje.

Icilio.

Quien como Yo con darte la se liga,
no es justo que se niegue al juramento,
ni al pacto riguroso, que estipulas.

Romano r.

Ni reparar nosotros en hacerle,
quando admites, *Icilio*, su observancia.

Virginia.

En mi, no menos, lagrimas, y voces,
que son las propias armas mugeriles,
dependen, señor, de lo que mandes,
sin otro móvil mas que tus impulsos.

SCENA SEGUNDA.

Lucio. Icilio. Numitor. Romanos. Virginia. Publicia. Romanas. Claudio. Marco. Lictores. Soldados, que cercan el Tribunal donde se sienta

*Claudio.**Claudio.*

No ignoro ya la turbacion maligna,

que teneis en el Pueblo fomentada.
 Las sugestiones sè, los movimientos
 con que haveis procurado sublevarle.
 Pero sobra el poder, y el reson sobra
 para la resistencia, y el castigo
 de los que ciegos à insultar se arrojen
 la pública quietud; y osados passen
 à impedir la Justicia, en quien descansa
 la libertad à quenta del gobierno.
 Y à sè, Lucio, tambien, que fugitivo,
 (Cornelio me lo avisa) sin licencia,
 que el juramento militar deshaga,
 del campo ahora à la Ciudad veniste:
 indicio de que son las prevenciones
 de otro origen mas alto que Virginia.
 Mas sea essa mürger, ò el odio sea,
 que à las leyes teneis, y à sus Autores;
 pues à mi ni uno, ni otro me perturba:
 pon Marco desde luego la demanda;
 y tu, Lucio, defiende à la que dices
 que es hija tuya: porque así ninguno
 la rectitud con que procedo infame.

o, señor, en la fealdad que es notorio, y
 ue nunca puede subsistirse el parto, sup
 e la forzosa calidad del vientre; y en esta
 esta Esclava, en cuestión de vicio, en virtud
 De Servilia, que vive, y la mantengo
 bajo el dominio, y mando, que me toca,
 ue un concepto, y producción infame.
 Numeraria, al ver por que su Esposo,
 el leche no se vasse por fecundo,
 y en otro, si en otro no pudiese,
 hizo propio; por compra, el fruto ageno.
 La misma Madre, no sin los testigos
 que en el fraude, y la venta se mezclaron,
 ostendrà mi verdad, si para el juicio
 mandares, que presente testimonios;
 quando esta parte, que es la interessada,
 à mas de su assercion, los produciré.

Lucio:

Antes que à tal falacia, es bien, ò Claudio!
 que à tu capciosa acusacion responda.
 Por salvar à Virginia (cuyo aviso

tu pasión, y su riesgo me asegura
abandonar el Exército. La venia,
que supones precisa de Cornelio
para no ser un desertor por justos
admite mucha réplica en la que
de ser, no le da su magistrado.
Con que supuesto que mi honor es solo
el que me trae, y no de que en ventura
en la disputa, que es del día, en tener
En vano esperas, Marco, que se logre
tu invención, si fallas en el principio,
contando à Numitoria por heredera,
que me colmò de sucesion florida,
por mano de la muerte deshojada,
dexandome no mas que essa hermosura,
como puntual compendio de las otras.
Asi lo afirmaràn de los que me oyen
no pocos, que lo saben, y lo vieron.
Pero dado que todos lo ignoraran:
es verosimil, que en supir pensasse
su defecto con hija de una lieva,
y que à una pobre, y libre no acudiesse

or un varon, en quien viviera el lustre
 le fu decente, y conocida casa.
 quando esto tambien padeze el engaño,
 el de ~~ser~~ importor tampoco pruebe:
 que ~~haya~~ fu rompe instancia diferido,
 hasta ser de Virginia el dulce, bello,
 y perfumado rocio (celebrado
 un de la envidia) objeto a su insolencia,
 por propio a los desordenes del vicio,
 no ~~conuence~~, que salto de la causa,
 que oy su liviano natural deduce,
 a quo ~~exponç~~ es supuesta, y fementida?

Claudio.

A esse cargo soy Yo quien satisface,
 por no gravar con el a mi conciencia.
 Todos labors que es Marco mi cliente,
 y no os hara estrañeza, que el recurso
 de sus acciones le haya dirigido
 siempre al que tuvo, y tiene por Patrono.
 Pues Yo atestiguo, Yo, que ha muchos años,
 que me pidio, y insto, que reclamasse
 la que Lucio reputa por su hija,

sin variar la razon de su derecho,
ni producir distintos testimonios
de los que cita à su favor ahora.

Los publicos negocios, las mudanzas
del gobierno, que me han embarazado,
de tanta detencion son el motivo
mas yà que Marco en la demanda insiste,
no cabe que me niegue à su justicia.

Lucio.

Que tal tu ceguedad, Claudio, pronuncie
quando ves evidente lo contrario!

Que no quieras notar que nos prometes
pero que no conduce los restigos!

Intentas que de nuevo el Pueblo clame,
y otra vez se aventure su sosiego?

Merezcante las Virgenes Romanas,
que no tan sin examen se atropellen!

Mira, que esto.....

Claudia.

Mi furor provocas

levantase con precipitacion del Tribunal.
con la estudiada paula, que procura

depender de mi juicio los efectos,
 al vez por esperar à que se junten
 el reboltofo Icilio los parciales.

ero pues tengo aqui los Legionarios,
 que haràn que mi decreto se obedezca:

¡a, franquead con el rigor el passo,

à los Lictores, y Soldados, que se ponen en

movimiento.

porque el dueño se entregue de su Esclava.

Licio.

No acudais tan veloces al delçoro

de la que debil gime, y no se opone:

que pues està segura con la fuerza

la execucion; bien cabe sin peligro

Marco esperar, y tu por Juez burlme.

Yo, Claudia, que no debo desprenderme

de la amorosa proposicion de Padre,

cederè, como en precio de Virginia,

porque este unico bien no se me usurpe,

quanto crei que fuesse dote fuyo,

y al acabar mis dias propia herencia.

Nada reservare sino las armas,

que en mi, y en qualquier digno Ciudadano
 de la Madre común son patrimonio.
 Y si el haber con ellas asistido,
 desde que supé mantener su peso,
 à acrecentar las glorias del estado.
 Si el que junta la edad con las fangas,
 à grado tal su pesadez aumentan,
 que si al animo no, al cuerpo agobian.
 Si el estar con mi fiel y virida sangre
 mi valor, y mi pecho señalados,
 por acciones, y dietas, que no cuento.
 Y si el guardar en fin para mi fama
 dardos, picas, escudos, brazaletes,
 de muertos enemigos por dos ojos,
 y de encina, y laurel varias Coronas,
 en empresas ilustres adquiridas,
 son meritos, que pueden inclinarte
 à que mi justa petición apoyes,
 no permitas, o Claudio, que yo sea frustrado
 un medio tan sencillo, y inocente,
 qual no es factible, que descubras otro
 capaz de serenar nuestras discordias.

Marta. Señor, por mi parte no convengo en el ajuste que propone Lucio, porque no hay interés que me subsane de mi verdad el credito ultrajado.

Claudio. En tan honrosa reflexion no queda arbitrio alguno, que por mi practique.

Lucia. Con que al pacto te niegas ventajas?

Marta. Mi honor à su desprecio me precisa.

Lucia. Y tu, *Claudio*, no meones à manifestar. Ser imparcial con ambos lo embaraza.

ACTO TERCERO.

Pues yà que me cerrais todas las puertas; no me quitéis tambien, que leparado con Virginia, por ultimo consuelo, en ocurrencia tan fatal me informe de lo que puede acaso haber oido.

en el tiempo feliz de su cñianza.

Tal vez reformación casual noticia, y
que à mi aflicción don su evidencia alivie.

Esto, Claudio, esto, Marco, à los dos ruegos

Claudio. Solo debí, no más

Esso, Lucio, esso si que no resisto:

pero sea de sueño que no false

de vuestra vista el dueño de la Esclava.

Lucio.

Asi se hatà, Ven, hija, ven, hermana,

triste muger; que ya confuso ignoro

cómo te haide llamado mi sentimiento.

Virginia.

Vamos, Padre, y señor. Los Cielos hagan

se engañe el corazon en lo que anuncia.

FIN DE LA OBRA

SCENA TERCERA.

Esciio. Numitor. Publicia. Romanos. Romanas.

Claudio. Lictores. Soldados.

Claudio.

Pues veis la controversia fenecida,

y que no hay yà recurso à lo resuelto; todos sin detención salid del Foro, antes que los Soldados, y Lictores à que los hagais con promptitud os fuercen.

Icilio.

No tus ordenes, Claudio, me amedrentan; otras son las que oporto, y no permiten que me aparte de aqui.

Claudio.

Què aun no te obliga mi irritacion à moderar tu arrojio?

Pues Soldados, Lictores...

SCENA QUARTA

Icilio. Numitor. Publicia. Romanos. Romanas.

Claudio. Lictores. Soldados. Valerio, y Horacio con nuevo sequito de Romanos.

Valerio.

No te basta,
ò Claudio, la violencia, que yà en Roma

sufre la libertad difícilmente,
 segun el rumor público lo avisa,
 fino que à nuevo estrago te preparas;
 con el poder de que violento abusas.

Horacio.

Templa la intrepidez de tu soberbia,
 y Virginia à su Padre restituye;
 o teme, que de tantos que lo claman,
 y aun sin este delito se aborrecen,
 en estrago el despecho se convierta.

Clasico.

Aunque veo el tumulto impetuoso
 en que vuestra altivèz su aliento funda;
 no torcerà à Tumbado el Arçobispo,
 quando rige su impulso la Justicia.

Valerio.

... de la ...
 ... que ya ...

SCENA QUINTA.

*Lucilio. Numitor. Publicia. Romanos. Romanas.
 Claudio. Soldados. Lictores. Floracio. Valerio.
 y su sequito. Lucio que sale con un Puñal
 ensangrentado en la mano.*

Lucio.

Yà barbaro, (què pcha!) yà homicida,
 (ò! ahogueme el afan con que respiro!)
 yà el pundo en que quedò sin contingencia
 de este puñal al golpe destrozada
 la beldad de Virginia, que gozosa
 sacrificò su floreciente pecho,
 por librar de su atroz sujecion
 Yà el vil Marco tambien yndiò postrado
 al duro hierro la insolente vida.
 Y assi, amigos (què rabia!) si merecen
 mis canas, que las dois algun consuelo,
 y esta victima hermosa, que se irriten
 los menos compasivos corazones.
 Si el amor poderoso de la Patria

si

si la que veis autoridad intrusa,
 los antiguos Espiritus excita,
 la servidumbre à vuestro honor acuerda:
 ilustre Icilio, heroicos Senadores,
 que aunque tarde llegais para el socorro,
 aun os recibe à tiempo la venganza:
 contra esse monstruo me ayudad: su muerte
 la pide la razon desatendida,
 la pide aquella malograda sangre.

(Canto de sup Icilio.)

Mi encono, mi furor, mis justas iras,
 Arranca el puñal, y hacen todos lo mismo, y al
 embestir à Claudio diciendo lo que les corresponde,
 huye precipitado con Soldados, y Libtores.
 mas que la voz, obrando te respondan.

(Obsesioq cibus Viterio.)

Asi tambien se imitarà mi accion.

(Obsesioq cibus Viterio.)

Y asi atestado se acompaña el puñal.

(Obsesioq cibus Viterio.)

Soldados, à ganar el Capitolio,
 que estamos desiguales en la fuerza.

SCENA SEXTA.

Publicia. Romanas.

Publicia.

Ay tristes de nosotras! Donde iremos,
que la afliccion, ò el riesgo no nos halle?
Virginia muerta, el Pueblo alborotado!
La planta apenas sin horror se mueve:
con el susto se para hasta el aliento.

Ay amigas! Ay tristes compañeras!
Llorad, llorad con migo el doloroso
funesto fin, de la inocente virgen,
que tan temprano arrebatò la Parca.
No dexeis, que se exalen mis suspiros,
sin que alterne con ellos vuestro llanto!
que en pèrdida, que à todas interessa,
nos ha de ser comun el sentimiento.
Mas para què persuado que se explique
la lastimera voz de vuestras ansias,
si al parecer complica los motivos
a turbacion, que los ahogos dobla.

All.

Alli la palidèz de los despojos,
 que en la desecha imagen se figura,
 la cobarde intension del pensamiento
 con repetido pasmo nos affige.

Alli el tropèl confuso, en quien apenas
 el brillar del acero se divisa,
 quanto su estado mas se nos oculta,
 tanto mas su rigor nos amenaza.

En todas partes pavorosamente
 ceñuda la desgracia nos persigue.

Dioses, que sois de Roma protectores,
 y el asylo especial de la inocencia:
 haced aquellas armas vencedoras,
 y conservad indemnes estas vidas.

Romana. 1.

No, Publicia, serà tan sordo el Cielo,
 que nuestras tiernas sùplicas no escuche
 que el dilatar tal vez el atenderlas,
 no es ilacion forzosa de no oirlas.

Publicia.

No repugna mi fè la confianza
 en el alivio, aunque el dolor le duda:

mas

nas como carga tanto en el recelo,
 el alma en sus afectos titubea.

Romanas.

No profigas, detente: que descubro,
 si acaso mi deseo no me engaña,
 que presuroso Icilio ácia nosotras,
 como triunphante del Tyrano viene.

SCENA SEPTIMA.

*Publicia. Romanas, Icilio con el puñal ensan-
 grentado en la mano.*

Icilio.

Romanas, ya por nuestra la victoria
 se declaró, y el opressor injusto
 en las sombrías margenes del Lethe,
 errante sombra sin descanso vaga.

Publicia.

Feliz noticia en suerte tan adversa!
 Mas dime, Icilio, porque así descanse
 ni congojoso mal, las circunstancias
 que distinguen la gloria del successo.

Acto 5.º Escena 1.ª *Julio.*

Apenas, ò Publicia, le en vestimos;
que se viò sin Lictores, ni Soldados;
unos por odio, y otros por cobardes
sin accion, fugitivos, y dispersos.

El entonces mirando que le cercan
los puñales, y à mi, que para herirle
el fuerte brazo sin piedad alzaba:

el fuyo esconde en el indigno seno,
casi en el punto que descargo el mio:
de modo, que en la furia de su golpe,
puedo decir, que concurri à matarle,
aunque no fui el primero en ofenderle.

Luego que en negra sangre, y fucio polvo,
con las postreras congojosas bascas
se revolcò por tierra, y fue cadaver:

à no dexar sin perfeccion la obra,
ni à los demàs Tyranos sin azote,
por complices tambien en la violencia;
de acuerdo todos con un fin caminan.

Yo, que amante, afligido, y generoso
no es facil, que otro objeto me separe

mi difunto bien : vengo à que logre
en mi oficiosa diligente mano
los últimos honores de la hoguera;
y harè durar à esfuerzos de la fama,
levantando sepulcro à sus cenizas,
y llegue hasta los siglos mas distantes.
Venid , acompañadme : que vosotras,
como que sois amigas las mas fieles,
en mi amor , y su merito lo piden;
contribuireis à disculpar mi llanto,
y à hacerle digno de tan grande objeto.

Publicia.

Vamos, Icilio, vamos : pero sea
sin olvidar en ambos exemplares
de los dos delinquentes insepultos,
y de la pompa fùnebre , que trazas,
que jamàs la virtud quedò sin premio,
ni se librò la culpa del castigo.

F I N.

THE
MAGAZINE
OF
THE
ROYAL
SOCIETY
OF
EDINBURGH
PUBLISHED
BY
WILLIAM LEITCH,
PRINTERS,
10, N. BRIDGE STREET,
EDINBURGH.

CONTENTS
OF
THE
MAGAZINE
FOR
1851.

1851



